

II Tomo II

# ATLAS

Áreas Protegidas de Venezuela  
10 Parques Nacionales

Áreas Protegidas de Venezuela 10 Parques Nacionales

ATLAS



# ATLAS

Áreas Protegidas de Venezuela

10 Parques Nacionales



© Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

**Presidente de la República Bolivariana de Venezuela**

Hugo Rafael Chávez Frías

**Ministra del Poder Popular para el Ambiente**

**Viceministro de Conservación**

Jesús Alexander Cegarra

**Director General de Educación Ambiental  
y Participación Comunitaria**

A

**Autor y Coordinador General de la Publicación**

Leonel Vivas

Jesús Alexander Cegarra

Alfredo Maggiorani

**Transcripción**

Ainet

Karina Liendo

**Colaboración en textos**

Rosa Elena Betancourt

Karina Liendo

**Coordinación Técnica y Administrativa**

Luigi Iannuzzi

**Diseño gráfico**

Dionigma Peña

**Elaboración de mapas**

Ángel Rodríguez

Marianela Platt

Montenegro

**Diseño de portada y portadillas**

Dionigma Peña

**Impreso**

Poligráficas C.A.

**Fotografía**

Dionigma Peña

Emilio

Mauro Gutierre

Rosa Elena Betancourt

Karina Liendo

**Depósito de Ley** If18420095741444

**ISBN** 978-980-04-1460-6 (Obra Completa)

**ISBN** 978-980-04-1461-3 (Este volumen)

**República Bolivariana de Venezuela, 2011**

# Índice

Preliminares  
Presentación  
Prólogo  
Introducción

## Parques Nacionales del Sistema Montañoso Caribe

### Parque Nacional Guatopo

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

### Parque Nacional Península de Paria

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

## Parques Nacionales del Litoral e Islas Caribe

### Parque Nacional La Restinga

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénico

## Parques Nacionales de Medianas Montañas del Sistema Coriano

### Parque Nacional Juan Crisóstomo

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

## Parques Nacionales del Sistema Montañoso Andino

### Parque Nacional Sierra La Culata

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

### Parque Nacional Yacambu

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

# Índice

## **Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza**

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénico

## **Parques Nacionales de la Depresión Cedimentarias Continentales**

### **Parque Nacional Santos Luzardo**

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

### **Parque Nacional Cienagas de San Manuel**

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

## **Parques Nacionales del Sistema Deltaico Orinoquence**

### **Parque Nacional Mariusa**

- Localización Astronómica
- Localización Geográfica
- Extensión
- Límites
- Declaratoria como Área Protegida
- Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad
- Paisajes naturales
- Clima
- Hidrografía
- Paisajes vegetales
- Fauna
- Recursos Escénicos

## Bibliografía

# Índice



# Índice de tablas y gráficos



**Índice** de tablas y gráficos

**Índice** de mapas e imágenes satelitales



# Índice de tablas y gráficos



# Preliminares



# Presentación

# Presentación

# Prólogo

# Prólogo

# Introducción

La República Bolivariana de Venezuela comprende una extensión continental e insular de 916.445 km<sup>2</sup> y un espacio marítimo de más de 600.000 km<sup>2</sup>; aproximadamente la mitad del territorio continental del país tiene un origen que se remonta a los inicios de la formación del planeta, hace unos 3.500 millones de años. La superficie continental, cuya longitud máxima es de 1.493 km., medida en dirección este-oeste y de 1.271 km. en dirección norte-sur, presenta una amplia línea de costas caribeñas que alcanza 2.718 Km. desde Castilletes en la Península de la Guajira, hasta Punta Peñas en el extremo Este de la Península de Paria; en tanto que su frente marítimo al Océano Atlántico, desde Punta Peñas hasta Punta Playa, es de 1.008 Km; a lo que se suma 280 Km. de Costa Atlántica correspondientes a la Zona en reclamación de la Guayana Esequiba. Destaca la presencia de más de 311 islas, cayos e islotes de soberanía venezolana que se extienden por el norte hasta Isla de Aves y su zona de exclusividad marítima. El relieve del territorio es de gran complejidad y presenta al centro del país la formación de los llanos de relieve plano a ondulado. En el occidente se ubican las tierras montañosas de la Cordillera de Los Andes, donde destacan las cumbres máximas del relieve venezolano. Al sur del Orinoco se ubica una superficie de 418.145 km<sup>2</sup> con grandes extensiones de selvas vírgenes, conformando los territorios del Escudo guayanés, la formación más antigua del país, pues data de la era Precámbrica. Además, se encuentra coronada por imponentes tepuyes.

Este considerable y rico territorio representa aproximadamente el 0.6% de las tierras emergidas del planeta, y Venezuela figura entre los 10 países con mayor diversidad biológica, según el Fondo Mundial para la Naturaleza. En él se han establecido diversas áreas naturales protegidas entre las cuales los Parques Nacionales cubren un porcentaje significativo del espacio geográfico venezolano cercano al 16%, que junto a otras figuras legales dan protección a más del 20% del territorio nacional.

Durante décadas, la posibilidad de conocer y disfrutar de los tesoros naturales de Venezuela en sus áreas protegidas bajo la figura de Parques Nacionales, estuvo restringida para gran parte de la población. Solo sectores del ámbito científico, académico y grupos económicamente privilegiados tenían acceso a estos maravillosos espacios físicos, administrados bajo el concepto de la conservación contemplativa. De esta manera se distanció a la gran mayoría de la población de su patrimonio ambiental, debilitando su vinculación y amor por los mismos y por tanto su compromiso en la defensa de ellos pues lo que no se conoce no se valora y no se defiende. Así también en el ámbito de las publicaciones se presentaban trabajos atinentes al tema ambiental pero con altos precios en el mercado haciendo inaccesible esta información a gran parte de la población del país.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, privilegia la participación protagónica de la comunidad en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo basado en la recuperación, conservación y uso sustentable de los recursos naturales. La suprema felicidad social es la visión a largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista y endógeno, donde todos vivamos en condiciones similares.



# Introducción

El Socialismo del siglo XXI se fundamenta en una política ambiental, cuya estrategia es la conservación y defensa de nuestros patrimonios naturales. La Revolución Bolivariana se caracteriza por la inclusión de todos los sectores de la población y por garantizar que tengan acceso a los bienes de la nación. En la construcción del poder popular se debe hablar de un pacto socialista espacial y temporal que garantice a los venezolanos, del presente y futuras generaciones, el acceso sostenible a los recursos naturales del país.

Si se explota inadecuadamente el bosque para usar la madera la erosión incrementará, los suelos serán más pobres, habrá deslaves e inundaciones o sequías y escasez. Los biocidas y altas dosis de fertilizantes contaminan caños, ríos y llegan al nivel freático degradando el agua que consumimos.

Está bien documentado el beneficio que sobre la salud humana tiene el disfrute de áreas naturales prístinas en lugar de zonas confinadas de corte artificial. La diversidad biológica de nuestros bosques representa, potencialmente, curas para problemas de salud de la humanidad, que se perderían si se degradasen esos ecosistemas. La Revolución Bolivariana privilegia el estudio de la biodiversidad, la megadiversidad, el desarrollo sustentable y las áreas naturales protegidas y trabaja en mitigación los efectos adversos del cambio climático global que actualmente se expresan en incremento en la temperatura de la atmósfera terrestre y de los océanos así como en agotamiento de la capa de ozono.

En el país estamos convencidos y alertamos al mundo sobre la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo industrial que nos ha conducido a la actual situación, señalando que urge la consolidación de nuevas formas de organización en lo social y de nuevas formas de relacionarnos con la naturaleza. En el manifiesto de las Américas en Defensa de la Naturaleza y de la Diversidad Biológica y Cultural, refrendado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, en Curitiba, el 20 de abril de 2006, se destaca en uno de sus párrafos lo siguiente:

*“Vivimos en un sistema económico dominante que hace siglos se propone explotar de forma ilimitada todos los ecosistemas y sus recursos naturales. Esta estrategia trajo crecimiento económico. Lo que fue llamado “desarrollo” por algunas naciones, privilegió el consumo y el bienestar social de una parte muy pequeña de la humanidad e infelizmente excluyó de las condiciones mínimas de sobrevivencia a la gran mayoría de la humanidad”.*

Hoy el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente consolida un proyecto de divulgación del patrimonio ambiental de la República Bolivariana de Venezuela, a través de la elaboración y publicación del ATLAS DE ÁREAS PROTEGIDAS DE VENEZUELA, el cual en su Tomo I (10 Parques Nacionales) presenta la estrategia de hacer accesible la información y de consolidar el proceso formativo de la mayoría de la población, a objeto de sensibilizar y obtener así, ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables con un revolucionario compromiso ambiental.

# Introducción

Con este proyecto el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, junto al Banco de Venezuela saldan una deuda con los sectores históricamente excluidos de la República y colocan en manos de la población el ATLAS DE ÁREAS PROTEGIDAS DE VENEZUELA, obra de alto calibre técnico y excepcional rigurosidad académica destinada a optimizar el conocimiento de los venezolanos sobre su patrimonio ambiental y orientada a profundizar el amor patrio por la tierra de nuestros libertadores y de las generaciones venideras.

*“Es un derecho y un deber de cada generación, proteger y mantener el ambiente en beneficio de si misma y del mundo futuro”.*

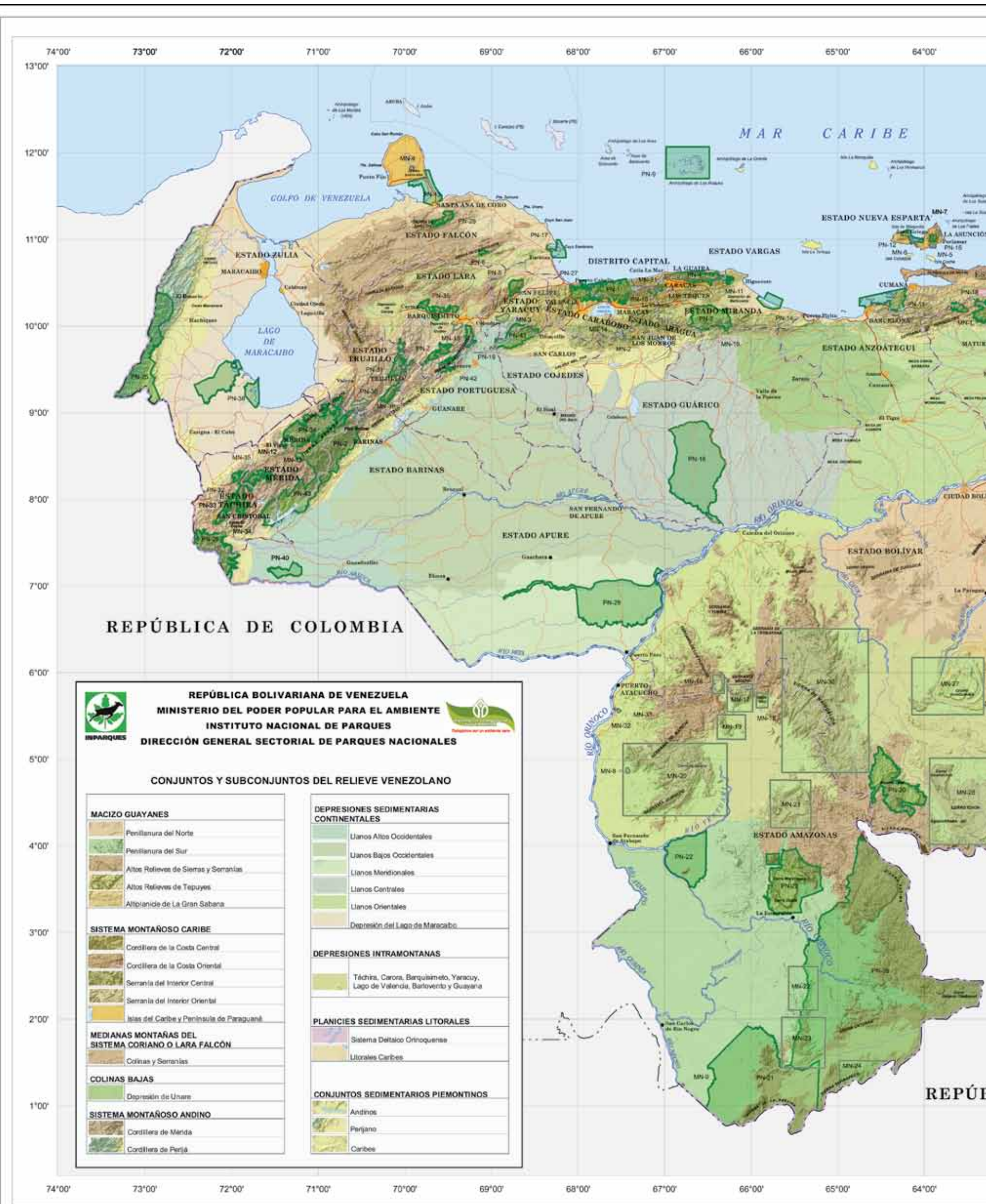
Artículo 127. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Año 1999

Jesús Alexander Cegarra Rodríguez  
Viceministro de Conservación Ambiental



# Áreas Protegidas

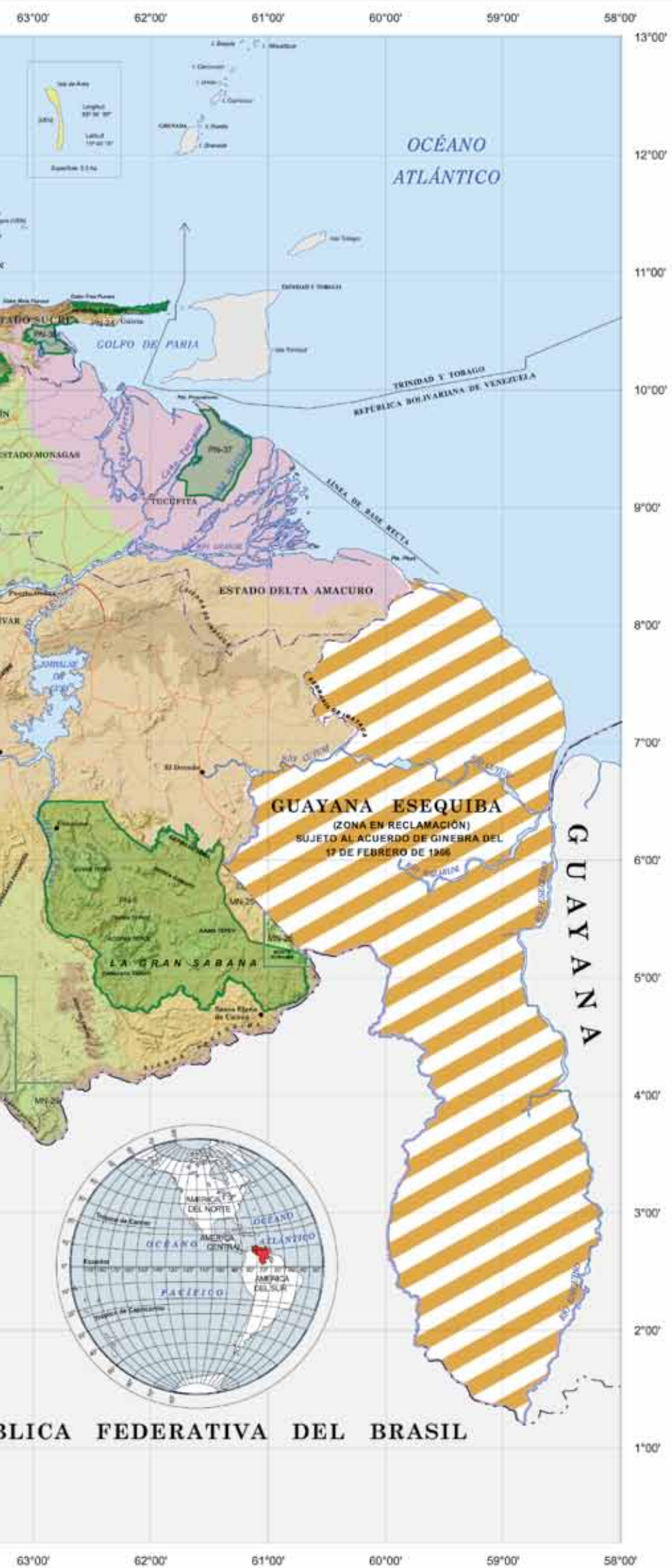




**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES**  
**DIRECCION GENERAL SECTORIAL DE PARQUES NACIONALES**

**CONJUNTOS Y SUBCONJUNTOS DEL RELIEVE VENEZOLANO**

<p><b>MACIZO GUAYANES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Penillanura del Norte</li> <li>Penillanura del Sur</li> <li>Altos Relieves de Sierras y Serranías</li> <li>Altos Relieves de Tepuyes</li> <li>Altiplano de La Gran Sabana</li> </ul>	<p><b>DEPRESIONES SEDIMENTARIAS CONTINENTALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ulanos Altos Occidentales</li> <li>Ulanos Bajos Occidentales</li> <li>Ulanos Meridionales</li> <li>Ulanos Centrales</li> <li>Ulanos Orientales</li> <li>Depresión del Lago de Maracaibo</li> </ul>
<p><b>SISTEMA MONTAÑOSO CARIBE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cordillera de la Costa Central</li> <li>Cordillera de la Costa Oriental</li> <li>Serranía del Interior Central</li> <li>Serranía del Interior Oriental</li> <li>Islas del Caribe y Península de Paraguaní</li> </ul>	<p><b>DEPRESIONES INTRAMONTANAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Táchira, Carora, Barquisimeto, Yaracuy, Lago de Valencia, Barlovento y Guayana</li> </ul>
<p><b>MEDIANAS MONTAÑAS DEL SISTEMA CORIANO O LARA FALCÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colinas y Serranías</li> </ul>	<p><b>PLANICIES SEDIMENTARIAS LITORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Deltaico Orinoquense</li> <li>Ultrales Caribes</li> </ul>
<p><b>COLINAS BAJAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Depresión de Umare</li> </ul>	<p><b>CONJUNTOS SEDIMENTARIOS PIEMONTINOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Andinos</li> <li>Perjano</li> <li>Caribes</li> </ul>



### LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES SEGÚN REGIÓN NATURAL

REGIONES	PARQUES NACIONALES	MONUMENTOS NATURALES				
MACIZO GUYANÉS	PN-6 CANAIMA	MN-5 CERRO ALTAÑA MN-8 PIEDRA DE COCUIY MN-16 CERRO GUANAY MN-17 SERRANÍA YUTAJE / CORO-CORO MN-18 CERRO YAVÍ MN-19 CERRO CAMANI Y CERRO MORROCOY MN-20 MACIZO CUAC-SIPAPO Y CERRO MORICHE MN-21 MACIZO PARU-EUJAJA MN-22 CERRO VINILLA Y CERRO ARATITTYOPE MN-23 SIERRA UNTURÁN MN-24 CERRO TAMACUARI Y SERRANÍA TAPIRAPECÓ MN-25 CERRO VENANO MN-26 CADENAS DE TERUYES ORIENTALES MN-27 CERRO GUAIQUINIMA MN-28 CERRO ICHUN Y CERRO GUANACOCO MN-29 SIERRA MARUTANI MN-30 SIERRA MAIGUALIDA MN-32 PIEDRA LA TORTUGA MN-33 PIEDRA PINTADA				
	SISTEMA MONTAÑOSO CARIBE	TRAMO CENTRAL	PN-1 HENRI PITTRER PN-3 GUATOPO PN-4 EL ÁVILA PN-10 MACARAO PN-27 SAN ESTEBAN	MN-2 ARISTIDES ROJAS (LOS MORROS DE SAN JUAN) MN-10 MORROS DE MACAIRA MN-11 CUEVA ALFREDO JAHN MN-14 JUAN GERMAN ROSCIO MN-31 RICO CODAZZI		
		TRAMO ORIENTAL	PN-18 EL GUÁCHARO PN-24 PENINSULA DE PARIA	MN-1 ALEJANDRO DE HUMBOLDT (CUEVA DEL GUÁCHARO)		
		LITORAL E ISLAS CARIBES	ISLAS Y PENINSULA DE PARAGUANA	PN-11 MOCHIMA PN-12 LAGUNA DE LA RESTINGA PN-13 MÈDANOS DE CORO PN-14 LAGUNA DE TACARIGUA PN-17 MORROCOY	MN-3 LAGUNA DE LAS MARITES MN-6 LAS TETAS DE MARIA GUEVARA MN-7 CERRO MATASIEYE Y GUAYAMURI	
			ISLAS Y PENINSULA DE PARAGUANA	PN-9 ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES PN-15 CERRO EL COPEY	MN-4 CERRO SANTA ANA	
			MEDIANAS MONTAÑAS DEL SISTEMA CARIANO	PN-5 YURUBÍ PN-8 CUEVA DE LA QUEBRADA EL TORO PN-28 JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN PN-35 CERRO SAROICHE PN-41 TIRGUA -GRAL. MANUEL MANRIQUE	MN-3 CERRO MARÍA LONZA	
	SISTEMA MONTAÑOSO ANDINO			CORDILLERA DE MERIDA	PN-2 SIERRA NEVADA PN-7 YACAMBÓ PN-19 TEREPAIMA PN-26 EL TAMÁ PN-30 GRAL. CRUZ CARRILLO (EN GUARAMACAL) PN-31 DENIRA PN-32 GRAL. JUAN PABLO PEÑALOZA EN LOS PÁRAMOS DEL BATALLÓN Y LA NEGRA PN-33 CHORRO EL INDIÓ PN-34 SIERRA DE LA CULATA (DR. ANTONIO JOSÉ UZCÁTEGUI BURQUERA) PN-42 EL GUACHE PN-43 TAPO-CAPARO	MN-12 LAGUNA DE URAO MN-13 CHORRERA LAS GONZÁLEZ MN-15 LOMA EL LEÓN MN-34 ABRA RIO FRÍO MN-35 MISSETA LA GALERA MN-38 TETA DE NIQUITAD-GÓRRIGAY
				CORDILLERA DE PERÚ	PN-25 SIERRA DE PERIJÁ	
		DEPRESIONES SEDIMENTARIAS CONTINENTALES		LLANOS ALTO OCCIDENTALES	PN-40 RÍO VIEJO - SAN CAMILO	
LLANOS ALTO MEDITERRANEO			PN-29 SANTOS LUZARDO			
LLANOS CENTRALES MEDITERRANEO			PN-16 AGUARO-GUARQUITO			
DEPRESION DEL LAGO DE MARACAYO			PN-38 CIÉNAGAS DE JUAN MANUEL			
SISTEMA DELTAICO ORINOQUENSE		PN-36 TURUÉPANO PN-37 DELTA DEL ORINOCO MARUSA				

#### SIGNOS CONVENCIONALES

- Área Urbana .....
- Centro Poblado .....
- Autopista .....
- Carretera Pavimentada .....
- Carretera No Pavimentada .....
- Pica o Sendero .....
- Lago .....
- Embalse .....
- Curso de Agua .....
- Límite Internacional .....
- Límite de Estado .....

#### Escala Gráfica



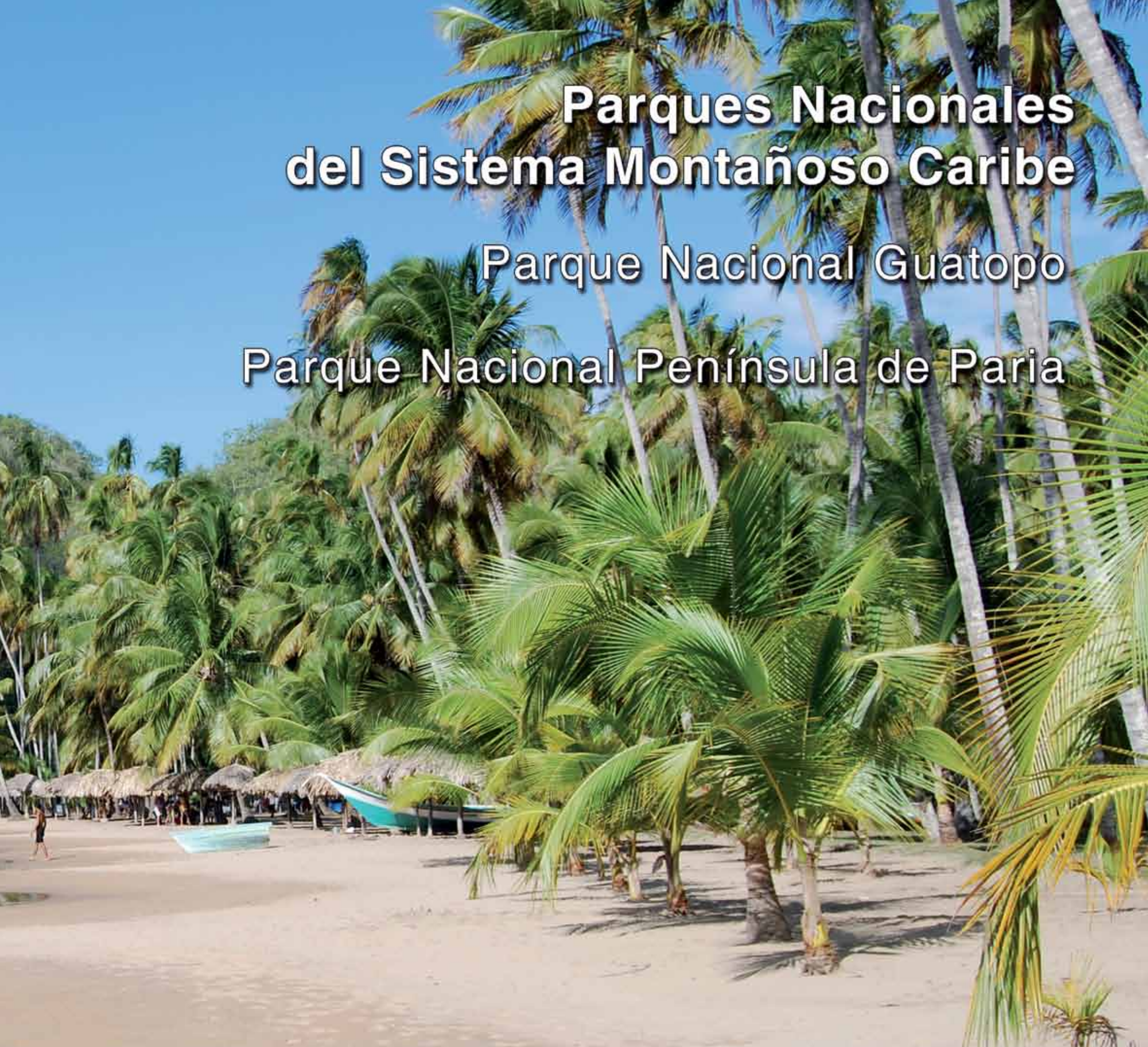
EDICIÓN 2008



# Parques Nacionales del Sistema Montañoso Caribe

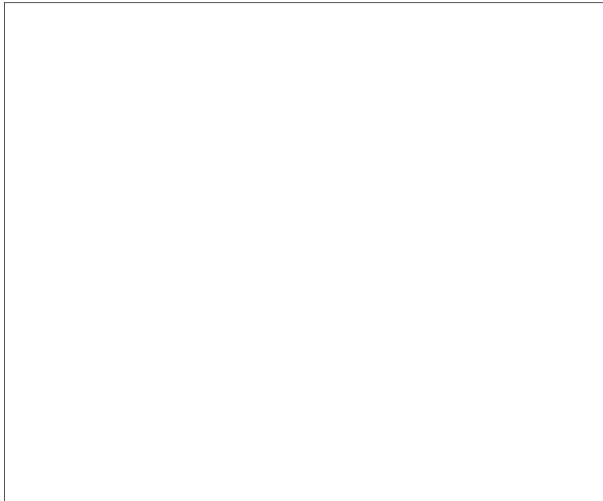
Parque Nacional Guatopo

Parque Nacional Península de Paria





MAPA BASE



Guatopo es uno de los ejemplos más representativos del éxito que el Estado venezolano ha tenido en materia ambiental con su sistema de áreas naturales protegidas, particularmente a través de la figura de Parques Nacionales.

En efecto, “Guatopo impresiona más por su selva monumental, conservada en magnífico estado, que por la variedad de sus vistas, espacios abiertos y contrastes panorámicos, tan comunes en otros Parques Nacionales venezolanos. Es esta característica dominante la que resume sus excepcionales cualidades como exponente de uno de nuestros principales Parques de montaña.” (García Gondelles, - Steyermark – 1977)

#### Localización Geográfica y Extensión

El Parque Nacional Guatopo se ubica totalmente en el tramo central de la Serranía del Interior



Paraderos de recreación

del Sistema Montañoso Caribe; justo al sur del valle medio del río Tuy y de la Depresión de Barlovento. Pertenece en la división político administrativa del país a los estados Miranda y Guárico. El Parque está enteramente atravesado de norte a sur por la carretera que se alarga entre Santa Teresa del Tuy y Altigracia de Orituco.

Los linderos del área protegida se enmarcan en las coordenadas siguientes:

9° 57' 16" y 10° 11' 27" Latitud Norte  
66° 19' 05" y 66° 43' 05" Longitud Oeste

La extensión del Parque es de 122.464 ha, es decir, 122.5 Km<sup>2</sup>, aproximadamente.

#### Declaratoria como Área Protegida

Guatopo fue declarado Parque Nacional mediante Decreto N° 122 de fecha 31 de marzo de 1958, aparecido en la Gaceta Oficial de esa misma fecha con el N° 25.624. Posteriormente, mediante Decreto N° 772 de fecha 14 de agosto de 1985, se amplió el área del parque.





En su Decreto de creación se establecía originalmente una superficie de 92.640ha como área protegida; la cual fue ampliada luego en 29.824ha, para llegar a un gran total de 122.464ha. El 8 de abril de 1960, por Decreto N° 528 se ordenó un proceso de expropiación de todas las fincas e inmuebles ubicados dentro del parque.

De esta manera se ponía fin a un inicuo proceso de explotación de los recursos naturales del área, particularmente del bosque, el cual se venía cumpliendo durante años con la tolerancia y la complicidad del gobierno presidido por Marcos Pérez Jiménez.

### Objetivos de la creación del Área Protegida

Se perseguía detener el proceso de intervención antrópica brutal a que estaba siendo sometida la zona de Guatopo que amenazaba con destruir su muy rica biodiversidad, sobre todo su densa vegetación protectora de las cuencas hidrográficas que surtían y todavía hoy alimentan buena parte del agua que se consume en Caracas, varias poblaciones de los Valles del Tuy y del piedemonte caribe -llanero adyacentes al Parque Nacional Guatopo.

Igualmente, con la creación del área protegida se quería minimizar los impactos negativos que su intervención irracional producía en los ricos ecosistemas que alberga y sirven de habitats a una apreciada representación de fauna y flora tropicales representativas de mediana montaña.



El Decreto de creación del Parque señala textualmente que <<Quedan terminantemente prohibidas las explotaciones de productos forestales, las talas, desmontes y quemas con fines agrícola-pecuarios, las urbanizaciones, los parcelamientos de tierras y, en general, toda clase de trabajos que impliquen destrucción de vegetación dentro de los límites que determinarán el área del Parque Nacional de Guatopo>>.





MAPA IMAGEN



## Condiciones Físico-Naturales

### El Relieve y la Geología

El relieve del Parque Nacional Guatopo corresponde íntegramente a una mediana montaña, cuyas altitudes culminantes sobrepasan apenas los 1400 m.s.n.m.; sin embargo, se trata de una topografía abrupta, de laderas empinadas y cursos de agua con valles profundos y estrechos. Incluso las partes más bajas son tierras piemontinas quebradas, con altitudes que alcanzan tan solo 200 m.s.n.m., en contacto al sur con parte de los Llanos Centrales del Guárico.

Los desniveles del relieve son fuertes; sus extremos van desde los 200 m.s.n.m. en el piedemonte hasta los 1430 m.s.n.m., en Cerro Azul, que es la principal elevación. Sin embargo, la mayor parte del territorio se ubica entre los 200 y 600 m de altitud.

Abundan las filas serranas paralelas separadas entre sí por vertientes abruptas y valles profundos y estrechos por donde corren cursos de agua torrenciales. Los fondos de valle tienen muy pocas áreas planas aluviales.

El tapiz vegetal boscoso exuberante y generalizado que cubre el relieve es el elemento paisajístico por excelencia de esta área protegida, lo cual le da una sensación aún mayor de masividad de la que en realidad tiene.

Respecto a la geología predominante del Parque, particularmente referida a los afloramientos rocosos existentes, puede afirmarse que es variada en cuanto a edad y composición litológica. Sin embargo, un rasgo general es distintivo para las rocas del parque: Su elevado grado de meteorización que se traduce en la presencia de enormes espesores de alteritas; es decir, de voluminosos mantos de material rocoso descompuesto por meteorización química. Este hecho hace muy vulnerable al relieve ante los procesos de erosión, sobretodo los de movimientos de masa, como deslizamientos y derrumbes, especialmente cuando la vegetación protectora desaparece por una u otra causa. La alta potencialidad a la erosión de diverso tipo lo complementa la alta pluviosidad reinante en el Parque y la fuerte inclinación de las vertientes.

En Guatopo se han distinguido varias unidades rocosas que van desde la era Mesozoica, particularmente del Cretácico, hasta el Terciario Inferior Paleoceno y Eoceno.

Se trata de complejos de rocas metavolcánicas y metasedimentarias que se agrupan a grosso modo en las siguientes unidades litológicas:

Grupo Villa de Cura; especialmente representado por la Formación Las Hermanas. Son metabasaltos, tobas y conglomerados volcánicos afectados por metamorfismo. Estas rocas van según su edad desde el Eoceno al Oligoceno.

Calizas de las Colonias. Se trata de rocas calizas masivas del Cretácico, intercaladas con algunas areniscas y limolitas, con espesores superiores a los 115 metros. Están en contacto con las metavolcánicas de la Formación Las Hermanas.

Formación Garrapata. Son igualmente rocas calizas que afloran en la faja piemontina del sur del Parque.

Formación Guárico. Está bien representada en el piedemonte sur en contacto con los Llanos Centrales. También se le denomina Flysch de Guárico y Flysch de Guatopo. Es un complejo rocoso compuesto por una masa mezclada de conglomerados, calizas, areniscas y lutitas de color oscuro. La edad de este complejo es Paleoceno-Eoceno.



Embalse para surtir de agua para el consumo humano a poblaciones vecinas y fuera del área del Parque Nacional Guatopo.



### Clima

Guatopo es una de las regiones más lluviosas del país. La exposición de su relieve en el frente norte a las masas de aire húmedas venidas del noroeste provoca su ascensión orográfica forzada, favoreciendo su descarga en forma de lluvia abundante durante buena parte del año.

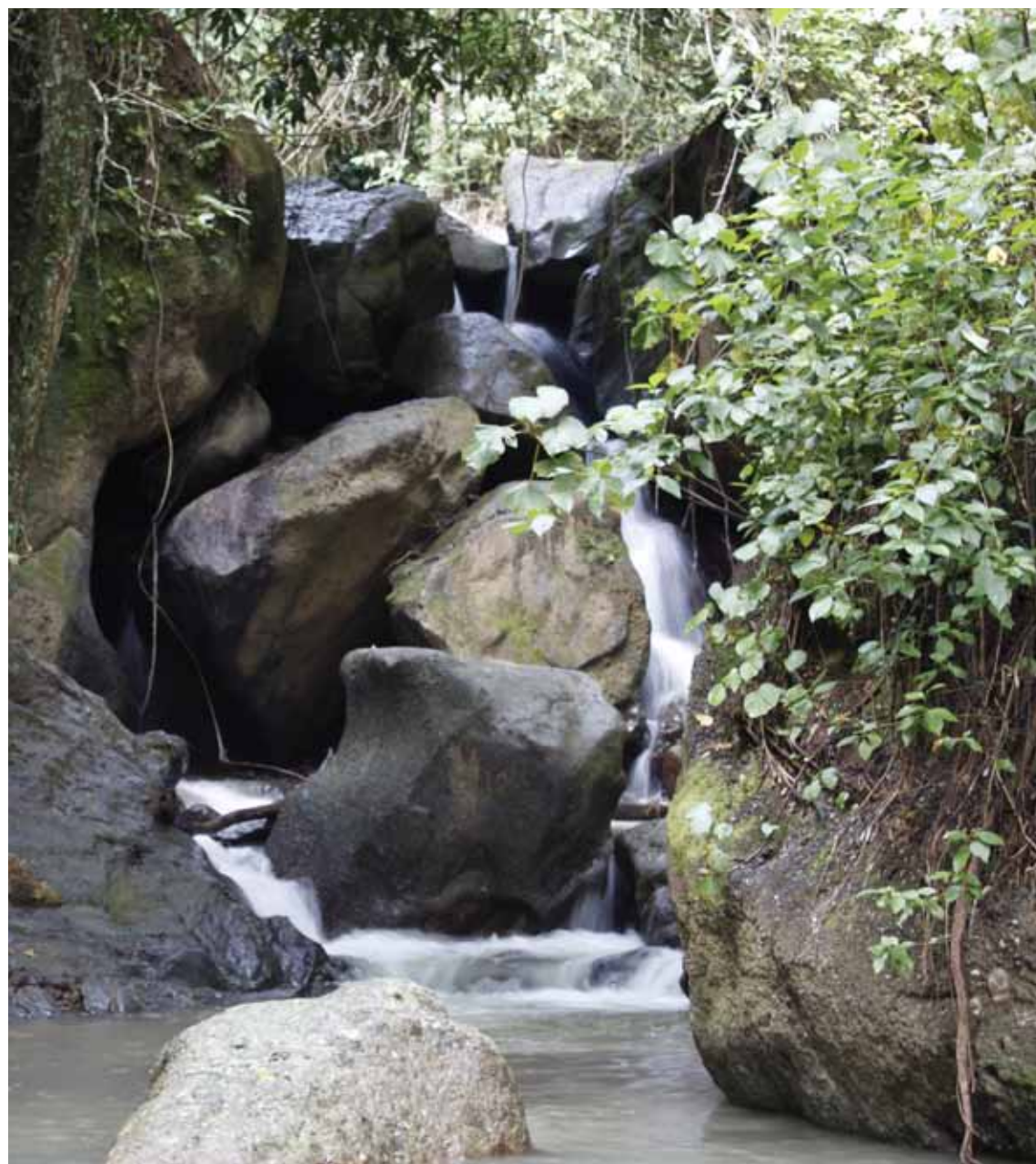
El frente sur es por contraste, mucho menos húmedo, sobre todo en los bajos contrafuertes del relieve piemontino.

Los promedios de precipitación de estos climas cálidos y lluviosos van desde 1400 mm a 3000 mm de promedio anual. En algunas áreas expuestas al norte se presentan dos máximos de precipitación al año. Uno, entre julio y agosto y otro entre noviembre y diciembre. Se trata, entonces de un tipo climático bimodal, mientras que al sur priva un solo pico de lluvia que ocurre entre julio y agosto.

### Promedios Mensuales de Precipitación (mm)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Guatopo	72,7	44,3	29,2	46,1	123,1	203,7	203,0	197,3	153,4	149,7	111,4	95,3	1.429,20

Fuente: Geo Venezuela. Tomo 6



Torrentes de aguas cristalinas como éste, abundan en el Parque.

El piedemonte sur se ve afectado por una estación seca marcada, entre noviembre-marzo, mientras que al norte prácticamente no existe o es muy corta. En todo caso, la variación altitudinal del área origina modificaciones climáticas tanto en la precipitación, la temperatura y en la nubosidad. En efecto, desde los 200 m hasta 800 m.s.n.m., es un piso bioclimático tropical lluvioso, con temperaturas cuyos máximos llegan hasta unos 32° C para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

Por encima de los 800 m el tipo climático es subtropical, de alta precipitación con óptimos cerca de los 3000 mm de promedio anual y alta nubosidad. La temperatura llega a estar en los alrededores de 18° C – 20° C de promedio anual en las áreas situadas sobre los 1.500 m.s.n.m.

### Hidrografía

La hidrografía de Guatopo se distingue por la alta densidad de la red y el volumen considerable de los caudales de los cursos de agua principales que nacen en la zona.

Hay un elevado potencial de alimentación de agua a la red del drenaje, la cual se convierte en un extraordinario recurso natural de carácter estratégico, particularmente porque alimenta a una alta densidad de población, incluyendo a Caracas, capital de la República; sobretodo a partir de varios embalses construidos dentro de la poligonal del Parque, como son: Lagartijo, Taguaza y Taguacita.

Dos cuencas recogen las aguas que se generan en el Parque. Una, la del mar Caribe, principal-



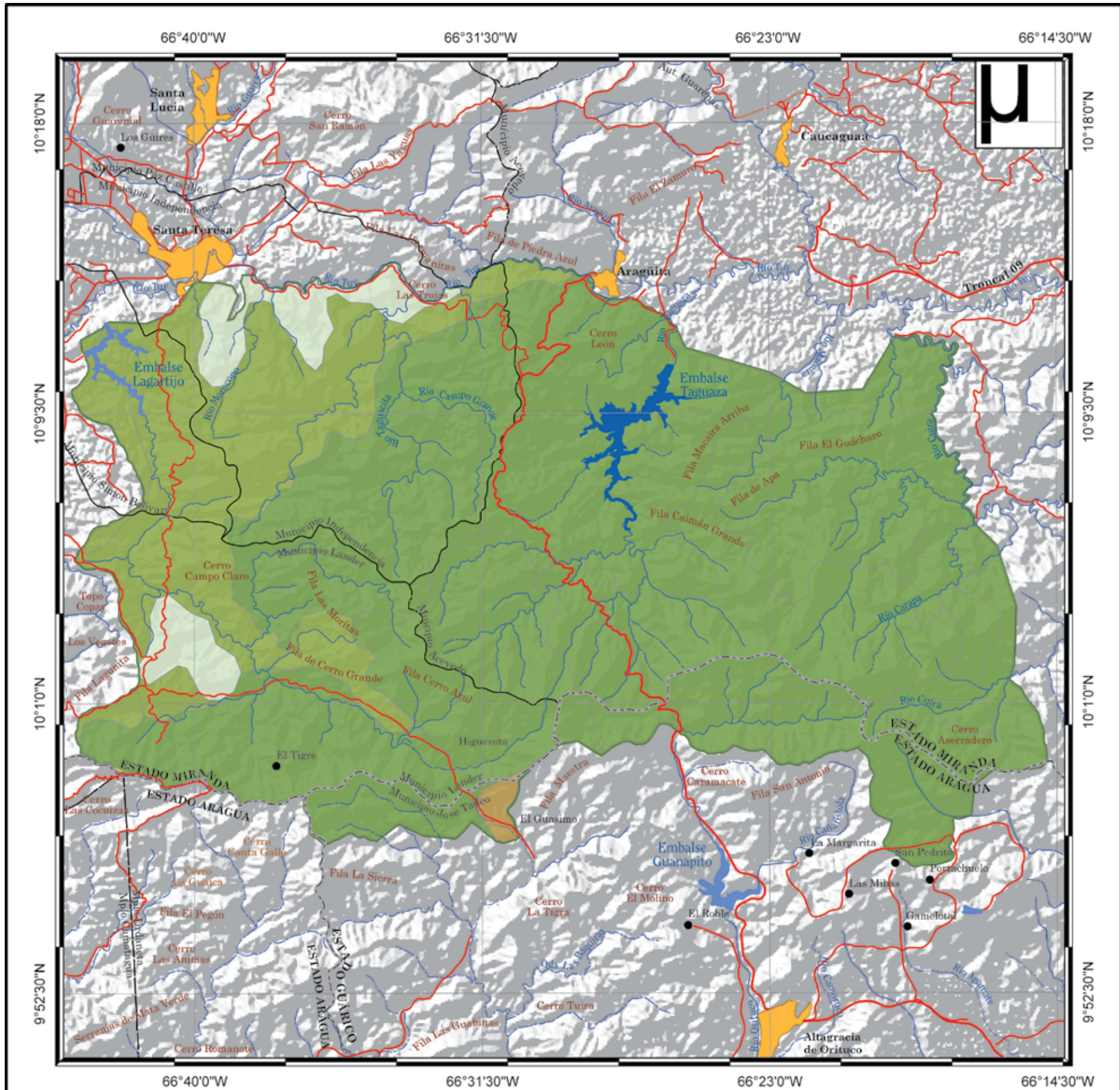
El agua de los torrentes son preciosas fuentes de alimentación de embalses construidos en el Parque Nacional Guatopo.

mente a través de los ríos Lagartijo, Taguaza, Taguacita y Cuira en el frente norte. Otra, la del Orinoco en el frente sur a partir del río Guárico como colector principal y sus afluentes los ríos Guatopo y Quebrada Grande, principalmente.

Otros cursos de agua no mencionados hasta ahora que enriquecen la red hidrográfica del Parque son Casupito, Santa Cruz, Casupo, Ira, Las Minas, Arenillas, Apa, Quiguapa, Carapa y Río Piedras, entre varios otros menores.

El Parque Nacional Guatopo es ciertamente un espacio neurálgico y de invaluable importancia estratégica para el Estado venezolano, en especial por el enorme potencial del recurso agua que genera; recurso que juega papel extraordinariamente significativo en la alimentación del preciado líquido de alta calidad a poblaciones de los valles del Tuy, Barlovento y del valle de Caracas, por conducto de diferentes represas existentes dentro de sus límites; igualmente, el agua de Guatopo es aprovechada para consumo urbano y riego en el piedemonte y altos Llanos Centrales del Sur, principalmente por intermedio del río Guárico y sus tributarios.






 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
 Dirección General Sectorial de Educación Ambiental  
 y Participación Comunitaria

### MAPA DE VEGETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL GUATOPO

**Sistema de Referencia:**  
 Sistema de Coordenadas Geográficas. Proyección Cónica Conforme de Lambert.  
 Datum REGVEN. Elipsoide: GRS-80

**Fuente Cartográfica:**  
 Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB). Mapa de Vegetación de Sistemas Ambientales de Venezuela, MARNR, 1982.

#### UBICACIÓN RELATIVA



#### FORMACIONES VEGETALES

-  Bosque Transición Premontano Montano Bajo, Siempre Verde
-  Matorral Tropical Semidecídulo
-  Herbazal Tropical/Agricultura
-  Asociación sabana con chaparro, Transición premontano-montano bajo/Agricultura

#### SIGNOS CONVENCIONALES

- Vías**
-  Autopista
  -  Carretera Pavimentada
  -  Carretera No Pavimentada
  -  Sendero o Pica
- Límites**
-  Internacional
  -  Estatal
  -  Municipal
- Hidrografía**
-  Corriente Permanente
  -  Corriente Intermitente
  -  Embalse/Lago
- Diversos**
-  Líndero del Parque Nacional
  -  Centro Urbano
  -  Poblado
  -  Sobreposición de Límites



### Biodiversidad de Guatopo

El Parque Nacional Guatopo impresiona por su rica biodiversidad; muy especialmente por la frondosidad de su vegetación y la riqueza de su fauna, donde la avifauna es, tanto abundante como variada en especies. Las influencias caribeña, andina e incluso amazónica se hacen evidentes en la biodiversidad de Guatopo.

### Paisajes vegetales

La visión general que presenta la cubierta vegetal del Parque es la de una gran masa boscosa interrumpida en partes relativamente reducidas por vegetación más baja de matorrales e incluso xerofítica, en las laderas bajas del frente sur del área protegida. En todo caso, el predominio absoluto del paisaje vegetal está dado por el bosque denso, tanto siempreverde como semidecíduo y decíduo.

La riqueza florística del Parque se evidencia con la presencia de unas 102 familias y más de 400 especies de plantas.



### Bosques Montanos Siempreverdes

Esta cubierta vegetal se desarrolla plenamente por encima de los 800 m de altura. Destaca por su elevada densidad arbórea, con doseles que pueden llegar hasta 30 metros de alto. El sotobosque es muy desarrollado, destacando la presencia de epifitas, palmas y helechos arborescentes, al igual que las trepadoras.

Entre las palmas endémicas sobresale *Asterogynnes spicata*, llamada comúnmente palmito. Otras especies de Aracaceae (palmas) representadas en el sotobosque son *Jessenia bataua*, llamada seje; *Bactris gasipaes* (macanilla) y *Euterpe oleraceae* (chaguaramo). En plena selva nublada *Cyclanthus bipartitus* y particularmente *Dyctiocarium sp.* Debe mencionarse también en el sotobosque de esta cubierta vegetal *Heliconia*, *Bromeliaceae*, *Piperaceae* y *Orchidaceae* que son igualmente abundantes.

El helecho arborescente *Cyathea arborea* es abundante en este bosque húmedo montano.

Las especies arbóreas están bien representadas por *Pentaclethra flamentosa*, llamado comúnmente mulato, con floración de color amarillo. Igualmente encontramos *Inga sp* (guamo) *Platymiscium pinnatum* (roble) *Pouteria sp* (Chiragua) *Ficus glabrata* (lechero) *Drypetes sp* (charo) *Pterocarpus officinalis* (sangre de drago), *Cecropia peltata* (yagrumo) *Guazuma ulmifolia* (guácimo).

En el bosque montano siempreverde ocurre alta precipitación, aunado a elevados índices de nubosidad durante casi todo el año, particularmente en las alturas superiores a los 1200 m, niveles en los cuales este tipo boscoso pasa a ser una verdadera selva nublada, donde se alcanzan óptimos de lluviosidad.



Bosques montanos semidecíduos y ombrófilos siempreverdes, abundan en el Parque.



### Bosques Ombrófilos Submontanos

Se trata de una cubierta menos exuberante que la anterior. Se desarrolla por debajo de los 800 m de altitud. La densidad y la altura disminuyen, pero sigue siendo un paisaje vegetal boscoso importante. Las alturas del dosel varían aproximadamente entre 15 y 20m.

El tiamo y el mulato son representantes destacados entre las especies arbóreas. El bucare (*Erythrina poeppigiana*) destaca mucho por la intensa coloración de sus flores; igualmente el apamate (*Tabebuia rosae*) y el araguaney (*Tabebuia crysantha*). El jobo (*Spondias mombin*) abunda, al igual que el caro (*Enterolobium cyclocarpum*) y el indio desnudo (*Bursera simaruba*). El cedro caoba (*Swietenia macrophylla*) también está presente, junto con árboles más pequeños como *Brownea sp* y grifo blanco (*Lonchocarpus dipteroneurus*).

El sotobosque que se desarrolla en este tipo de cubierta boscosa es importante, donde abundan bromeliáceas terrestres y agaváceas. Igualmente tienen amplia presencia lianas y bejucos retorcidos como *Bauhinia cumanenses*; también se encuentran abundantes orquídeas trepadoras como *Vanilla pompona*.





Están presentes grandes árboles en las hondanadas más húmedas, como samanes (*Samanea saman*), lecheros (*Ficus glabrata*) y las gigantes ceibas (*Ceiba pentandra*), al igual que jabillos (*Hura crepitans*).

La gran riqueza de árboles de alto valor económico que tiene Guatopo fue la razón fundamental que produjo la nefasta intervención que se produjo antes de su declaratoria como Parque Nacional y que amenazó seriamente la existencia del frondoso bosque.

Las plantas endémicas reportadas para el Parque Nacional Guatopo más sobresalientes son *Justicia oxypages* (Acanthaceae) *Tocota perclara* (Melastomataceae) *Heliconia rodriguensis* (Heliconiaceae) *Asterogyne spicata* (Arecaeae) *Piper guatopoense* (Piperaceae) *Borojora universitatis* (Rubiaceae) y *Tresanthera Thysiflora* (Rubiaceae).

Si bien las formaciones boscosas densas submontana y montana son los paisajes vegetales de absoluto predominio existentes en Guatopo; vale también hacer referencia a la vegetación muy intervenida y relativamente pobre que hay en las partes bajas del Parque, correspondientes al frente sur piemontino llanero, zona en la cual la lluviosidad se hace mucho menor y se caracteriza por un fuerte período seco el cual se alarga entre noviembre-abril.

En esas áreas de bosque seco y matorrales secos tiene amplia presencia *Ochroma pyramidale* (balso), al igual que *Cecropia peltata* (yagrumo).





### Fauna

Guatopo constituye un extraordinario emporio faunístico representativo de las regiones montañosas-caribes de Venezuela.

La fauna guatopeña es de reconocida riqueza y variedad en sus componentes de mamíferos, reptiles y aves.

#### Mamíferos

Abundan especies de monos como *Cebus nigrivittatus* (mono capuchino) y *Alouatta seniculus* (mono araguato). Igualmente tiene mucha presencia el báquiro de collar (*Tayassu tajacu*); también el venado maticán (*Mazama americana*), el cachicamo montaño (*Dasyopus novemcinctus*). No es raro observar ejemplares de dantas (*Tapirus terrestris*) y roedores como la lapa (*Agouti paca*) y el picure común (*Dasyprocta leporina*). jaguares como (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*) y el cunaguaro (*Leopardus pardalis*) existen en el Parque, conjuntamente con el tigrillo manigordo (*Leopardus wiedii*) y la onza (*Herpailurus yagouaround*).

Por su parte, abundan los rabipelados *Didelphys marsupialis*. Otros componentes de la mastofauna de Guatopo, pero que se encuentran amenazados de extinción son el cuspon (*Priodontes pardalis*) y el gato de monte (*Leopardus tigrinus*).

Tienen mucha presencia otros mamíferos como el mapurite o zorrillo (*Coenepatus semistriatus*), la comadreja (*Mustela frenata*), el oso melero (*Tamandua tetradactyla*) y la pereza (*Bradypus variegatus*).



#### Reptiles

Las serpientes tienen destacada presencia en Guatopo, como por ejemplo la tragavenado (*Boa constrictor*), la lora (*Chironius carinatus*) y la ratonera (*Clelia clelia*), al igual que cazadoras como *Pseustes poecilonotus*. La culebra mapanare (*Bothrops colombiensis*), la macagua (*Bothrops lansbergii*) y la cascabel (*Crotalus durissus*), representan de manera destacada a las serpientes venenosas.





### Avifauna

La avifauna de Guatopo destaca por su abundancia y gran variedad; de manera que se trata de espacios de gran interés para la observación de aves. Se han reconocido hasta ahora unas 403 especies, incluyendo 36 de ellas migratorias.

Abundan los gavilanes, como el gavilán tijereta (*Elanoides forficatus*) y el gavilán habado (*Buteo magnirostris*). La guacharaca (*Ortalis ruficauda*) tiene mucha presencia, igual que el guacamayo verde (*Ara militaris*).

Los colibríes son abundantes, como el pecho canela (*Glaucis hirsuta*), el pico de frasco esmeralda (*Aulacorhynchus sulcatus*). Los conotos también abundan, especialmente el conoto negro.

Varias especies de aves son endémicas de Guatopo como el atrapamoscas cerdoso venezolano (*Phylloscartes venezuelanus*), la granicera hermosa (*Pipreola formosa*) y el colibrí pechiazul (*Sternoclyta cyanopectus*).

Algunas especies están amenazadas como el águila arpía (*Harpia harpyja*) y el cardenalito (*Carduelis cucullatus*), al igual que el guacamayo verde (*Ara militaris*).



Muy abundante es la variedad y cantidad de la avifauna en Guatopo.

### Especies de fauna amenazadas de Guatopo

Nombre Común	Nombre Científico	Grado de amenaza en Venezuela	Grado de amenaza a nivel internacional
Mono araña del norte	<i>Ateles Belzebuth hybridus</i>	En peligro	En peligro crítico
Cuspón	<i>Priodontes maximus</i>	En peligro	En peligro
Tigrillo o gato de monte	<i>Leopardus tigrinus</i>	Vulnerable	Casi amenazado
Cunaguaro	<i>Leopardus tigrinus pardalis</i>	Vulnerable	No reportado
Tigrillo manigordo	<i>Leopardus wiedii</i>	Vulnerable	No reportado
Jaguar	<i>Pantera onca</i>	Vulnerable	Casi amenazado
Danta	<i>Tapirus terrestris</i>	Vulnerable	Vulnerable
Guacamaya verde	<i>Ara militaris</i>	En peligro	Vulnerable
Águila arpía	<i>Harpia harpyja</i>	Vulnerable	Menor riesgo
Cardenalito	<i>Carduelis cucullatus</i>	En peligro crítico	En peligro
Atrapamoscas cerdoso venezolano	<i>Phylloscartes venezuelanus</i>	Insuficientemente conocido	Menor riesgo

BirdLife Internacional (2003) Cat Specialist Group (2001), Deftter, T.R. & Rodriguez – M, J.V. (2003), Downer, C & Castellanos, A. (2001). Edentate Specialist Group (1996), Rodriguez y Rojas – Suarez (1999).



Antigua hacienda de café La Elvira.



### Recursos Escenicos

Los recursos escénicos que posee el Parque Nacional Guatopo son numerosos y de gran valor, a los cuales se puede acceder con relativa facilidad por diversas vías carreteras, caminos y senderos.

Sin embargo, la belleza escénica fundamental del Parque es su misma **cubierta vegetal**, exuberante, variada, densa, rica en especies, particularmente arbóreas y de enorme atractivo.

En efecto, la frondosidad del bosque húmedo tropical submontano y montano de Guatopo constituye un solaz, e imprime una gratísima impresión de frescura y quietud espiritual a quienes tienen la suerte de disfrutarlos desde su interior selvático. Los grandes árboles de elevada y densa copa; los helechos arborescentes y palmas del sotobosque, la abundancia de lianas, trepadoras, bromeliáceas y orquídeas, proporcionan al bosque guatopeño un invalorable recurso escénico.



Los recursos escénicos de Guatopo abundan, al igual que senderos y lugares de recreación.





## PARQUE NACIONAL GUATOPO

Fácil acceso hay a las múltiples instalaciones recreativas con que cuenta el Parque, algunas de ellas desarrolladas a partir de las edificaciones de las antiguas haciendas que en el área existían; como los casos de la otrora hacienda de café La Elvira, situada en los lados de Macaira, sector donde se encuentran los célebres cerros calcáreos del mismo nombre.

Son también de mucho valor escénico las áreas recreativas del Mirador Príncipe Bernardo; Agua Blanca; Santa Crucita; El Lucero; Quebrada de Guatopo y La Colonia.

Ríos y quebradas de Guatopo, con sus abundantes caudales, torrencialidad y agua cristalina de alta calidad, conforman igualmente un apreciado recurso escénico; a lo cual hay que agregar la presencia de los importantísimos embalses que existen dentro de los linderos mismos del Parque, como Lagartijo, Taguaza y Taguaicito; al igual que Guanapito, sobre el río Guárico, al sur que, no obstante estar fuera de la poligonal del área protegida, se encuentra muy cerca de la misma, contiguo a la población de Altigracia de Orituco.

Forman parte también de manera destacada entre los recursos escénicos de Guatopo, su rica y variopinta avifauna. Ejemplares representativos de las numerosas especies de aves del Parque pueden ser observados fácilmente a través de los caminos, senderos y áreas recreativas de este extraordinario espacio natural que es Guatopo; sin duda, una de las áreas protegidas más emblemáticas de Venezuela.

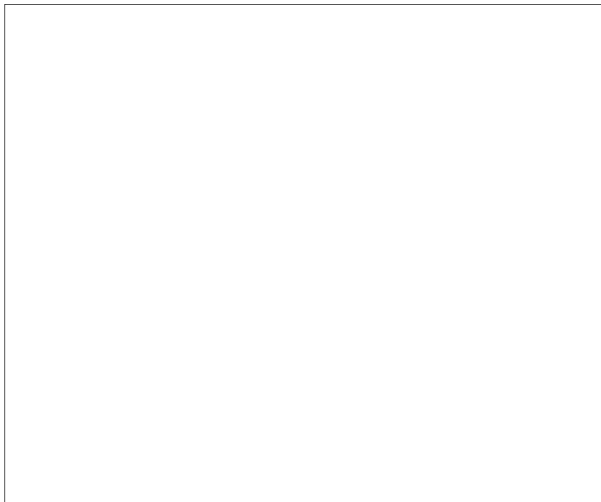


Los Morros de Macaira, adyacentes al parque, son cerros en rocas calizas





MAPA BASE



El Decreto justifica la creación del área protegida en cuestión, porque en ella se <<incluye una formación de bosque relictivo que ha sobrevivido en este extremo nororiental del país con una rica variedad de flora y fauna propias de la selva amazónica y de la Guayana Venezolana>>, a lo que se agrega << las bellezas escénicas y la importancia relevante de los recursos naturales de dicha zona>> (Gaceta Oficial Extraordinaria 2417, 07-03-1979).

En efecto, en el espacio geográfico de este Parque, existen suficientes e invalorables recursos

de biodiversidad y paisajes naturales que son absolutamente necesarios preservar como patrimonio del país y de la humanidad en general. Son los casos bien específicos de los frondosos y extendidos bosques nublados tropicales montañosos caribes, que allí se desarrollan, plétóricos de especies vegetales endémicas y de fauna en la misma condición, muchas de ellas, en ambos casos, en inminente peligro de extinción. Igualmente, son dignas de admiración las variadas bellezas escénicas que el Parque alberga, dentro de su misma área o cercanas a ella, pero en relación directa con los elementos físicos-naturales que caracterizan al área protegida.

### Localización y Extensión

El Parque Nacional Península de Paria ocupa una larga y estrecha franja de relieve montañoso, correspondiente al extremo noreste del país; justamente, en la Península del mismo nombre. Se trata, a su vez, de la prolongación más oriental de la Cordillera de la Costa o del Litoral, del Sistema Montañoso Caribe.

Toda la extensión del área protegida se encuentra, desde el punto de vista político-administrativo, ubicada en el estado Sucre, más puntualmente en jurisdicción de sus municipios Arismendi, Mariño y Valdéz.

El espacio territorial del Parque se extiende desde el sitio denominado Boca de Cumaná, hasta el Promontorio de Paria, en el extremo oriental de la Península. Abarca también la pequeña Isla de Patos en la Boca de Dragón. El límite norte está definido en casi toda su longitud por la cota altitudinal de 400 m.s.n.m., desde su extremo occidental hasta la Ensenada Mejillones. Hacia el sur, la poligonal que encierra el área protegida es, igualmente, la curva de nivel de los 400 m.s.n.m., aunque en su extremo sur-occidental alcanza la cota de los 800 m.

El área total del Parque es de 37.500 ha, encerradas en las coordenadas siguientes:

10°37' y 10°45' de Latitud Norte  
61°51' y 62°42' de Longitud Oeste

### Declaratoria como Área Protegida

El Parque Nacional Península de Paria fue declarado como tal, mediante Decreto Presidencial N° 298, de fecha 12 de diciembre de 1978, aparecido en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.417, del 07 de marzo de 1.979.



MAPA IMAGEN



Frente piemontino del norte del Parque

### Paisajes naturales

El área del Parque se distingue por su carácter eminentemente montañoso, aunque su relieve, como tal, no tiene altitudes sostenidas muy pronunciadas en comparación con otras tierras cordilleras del país; e incluso, de la misma cadena montañosa litoral, pues, en efecto, la máxima altitud apenas llega a los 1256 m, en Cerro Humo, al occidente del área; seguido de la altitud 1046 m, en Cerro Patao, al oriente y de 900 m, en Cerro Azul, al norte de Macuro.

Sin embargo, los desniveles topográficos suelen ser muy bruscos, ya que se pasa rápidamente de alturas que arrancan desde el nivel del mar, hasta cotas como las señaladas anteriormente; lo cual significa que las vertientes en general son muy empinadas, unido a la profundidad destacada que normalmente tienen los valles encajantes, tanto los que se orientan de sur a norte, como los que van de norte a sur; es decir, hacia el mar o hacia la llanura aluvial meridional, respectivamente.

El alargado y estrecho macizo montañoso que conforma al Parque está delimitado por el Mar Caribe, en su parte septentrional y por formas de relieve diversos al sur; como áreas deprimidas aluviales, algunas de ellas pantanosas; paisajes de colinas y vertientes empinadas, en contacto con el litoral del Golfo de Paria.

De manera, que en los espacios del Parque, o adyacentes a él, se pueden señalar los siguientes paisajes naturales más significativos.

- El Macizo Montañoso
- Las Vertientes y Costas del Norte
- Las Vertientes y Áreas Planas del Sur



Filas montañosas longitudinales del Parque



### Macizo montañoso

El espacio geográfico del Parque está conformado de manera determinante por el macizo montañoso de Paria, cuyo eje de relieve mayor se desplaza de oeste a este, paralelo a las líneas de costas del Mar Caribe. El macizo se corresponde con una mediana montaña, pues, sus altitudes culminantes apenas sobrepasan los 1000 metros sobre el nivel del mar.

Sin embargo, el relieve del macizo montañoso es muy abrupto, con fuertes desniveles topográficos; valles cortos, profundos y muy rectilíneos, por donde se desplazan cursos de agua torrenciales que se dirigen al norte, para desembocar en el mar; ó hacia el sur, para hacerlo en el piedemonte y planicies aluviales situadas al pie del macizo montañoso.



Vegetación boscosa intervenida

Este macizo está controlado por una sola fila montañosa central, de donde parten dos grandes conjuntos de vertientes: las del norte, que entran en contacto por lo regular directamente con el Mar Caribe; y las del sur, que lo hacen en las colinas y depresiones que delimitan al macizo. Las vertientes del norte son mucho más empinadas que las del sur.

De manera, que la fila ó eje montañoso central sirve de divisoria de aguas entre los cursos que alimentan la cuenca Caribe y aquellos que drenan sus aguas hacia el Golfo de Paria que separa a la isla de Trinidad de la tierra continental de Venezuela.

Las rocas que integran el macizo montañoso son fundamentalmente duras, producto del metamorfismo que han sufrido a lo largo de su historia geológica. Afloran principalmente metamórficas de dos formaciones geológicas, ambas cretácicas. Son la Formación Macuro, del Jurásico, constituida por esquistos verdes, cuarzo-micáceos, con intercalaciones de cuarcitas. También suelen hallarse calizas metamorfizadas, formando mármoles.

La otra unidad litológica presente es la Formación Uquire, también del Cretácico. Se trata de cuarcitas grafitosas intercaladas con esquistos cuarzo-micáceos.

Secundariamente afloran en la parte central del macizo, rocas ígneo-metamórficas gnéissicas y pegmatíticas de la Formación El Dragón, constituyendo un núcleo litológico muy antiguo, probablemente Precámbrico.

Las vertientes del norte, muy abruptas, terminan muchas veces directamente en el mar, formando acantilados, lo cual se observa principalmente en la parte media-oriental del macizo; en otras ocasiones, las vertientes rematan en zonas de playas angostas, constituyendo espacios de transición con el nivel marino, lo cual ocurre mayormente en el área medio-occidental del frente norte del macizo.

Las vertientes del sur del macizo montañoso son también muy inclinadas, pero en menor proporción que las del norte. En este caso, los valles son más amplios, de mayor recorrido los cursos de agua un poco menos torrenciales que los del flanco norte del macizo.

La presencia de abundantes afloramientos de rocas calizas en el macizo montañoso ha producido erosión de las mismas por procesos de disolución química, lo cual ha originado en algunos sitios relieves cársticos, como cuevas y concavidades amplias ó depresiones tipo dolinas; también acantilados, crestas y valles profundos controlados por la disolución de las rocas calizas.



### Vertientes y costas del Norte

Las vertientes expuestas al norte, es decir al Caribe, son regularmente muy cortas; sumamente inclinadas, frecuentemente con ángulos hasta de 45°. Se presentan cortadas paralelamente por muchos torrentes estrechos y muy rectilíneos que desembocan directamente en el mar.

Las líneas de costas septentrionales se caracterizan morfológicamente por presentar tanto acantilados como ensenadas bien desarrolladas, donde existen escasas acumulaciones aluviales y pocas playas amplias. En numerosas oportunidades las vertientes rematan muy inclinadas formando acantilados en contacto a pico con el nivel marino.

Las ensenadas de Mejillones, Pargo y Palmas son las más conocidas en cuanto a los entrantes del mar. En los salientes hay varias puntas rocosas y promontorios, como el de Paria.

En detalle, las líneas de costas del norte Caribe son irregulares, ya que han sido difícil de regularizar por parte de las olas marinas, dada la resistencia de sus rocas constituyente; sin embargo, en mapas a pequeña escala, lucen muy rectilíneas porque sus entrantes y salientes son de pequeña extensión.



Las vertientes norte del Parque por lo general caen de manera abrupta al nivel marino.







### Vertientes y costas del Sur

El conjunto de vertientes del sur, son apreciablemente diferentes respecto a las del norte. En efecto, se presentan más largas y menos inclinadas, con valores generales entre 25-35°. Los cursos de agua son también más largos y menos torrenciales. Ellos atraviesan las áreas planas que se interponen entre el macizo montañoso y las líneas de costas del Golfo de Paria, donde finalmente desembocan.

Por su parte, los valles en este sector son más amplios que los de las vertientes del norte, con depósitos aluviales mucho más extendidos, a lo cual se unen depresiones, algunas de las cuales son pantanosas.

La presencia de relieves de colinas también es un rasgo distintivo del paisaje meridional adyacente al territorio del Parque se sitúan al pie de las vertientes abruptas del macizo montañoso.

En la línea costera del sur se presenta mayor despliegue de ensenadas, lo que permitió el desarrollo de centros poblados de alguna importancia, como Macuro, Puerto de Hierro, Mapire, Río Grande y Las Piedras. En sectores restringidos del litoral meridional hay acantilados.



Frente sur del Parque



Rocosos con vegetación baja. Frente norte del Parque.



### Clima

El Parque está localizado en una región que, en general, se caracteriza por tener bajos valores de precipitación y elevadas temperaturas. Sin embargo, a consecuencia del relieve montañoso que lo conforma, así como por su exposición, los montos de lluviosidad se incrementan y las temperaturas disminuyen con la altitud, aunque ésta no sea muy prominente; pues culmina apenas a 1256 m, en la parte occidental del área y a 1046 m, en la oriental.

La presencia de una densa y extensa cubierta de selva nublada en la zona protegida más elevada, es un indicador muy elocuente de la presencia de valores de lluviosidad significativos y temperaturas atenuadas.

En el territorio propiamente dicho del Parque no se encuentran ubicadas estaciones meteorológicas de ningún tipo, por lo que se recurre a

otras situadas fuera de la poligonal del área protegida para el análisis climático.

La temperatura es muy poco variable entre los diferentes meses del año. Según la altitud, va desde los 15 °C en las mayores elevaciones, hasta 26°C de promedio anual para las localidades situadas a más baja altitud.

Para la estación de Güiría, emplazada a 13m de altura, siendo, a su vez, la más cercana al área del Parque, los promedios mensuales tienen valores muy poco variables entre ellos; pues, el más frío que es enero alcanza 25,8°C de promedio, mientras que mayo llega a 27,7°C, como el mes más cálido.

El promedio anual de temperatura se eleva en Güiría a 26,9°C y la máxima media es de 32°C, mientras que la mínima media llega a 21,2°C.

### Promedios mensuales y anuales de temperatura (expresados en °C)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio Anual
Guiría	25,9	26,1	26,7	27,2	27,6	27,0	26,7	27,1	27,5	27,3	27,0	26,0	26,8
Pedernales	26,3	26,5	27,1	27,5	27,7	27,4	27,0	27,3	27,5	27,6	27,1	26,4	27,1

Por su parte, el régimen de lluvias de la zona donde se emplaza el Parque, se caracteriza por ser unimodal; es decir, por poseer un máximo y un mínimo durante el año. El primero se produce entre los meses de junio y julio, mientras que el mínimo se presenta entre febrero y marzo. La precipitación anual varía entre 1000 y 1500 mm.

Se considera que la zona más lluviosa es la de Cerro Humo, con unos 2000 mm de precipitación media anual. En la tabla que se muestra a continuación pueden verse los valores promedios de precipitación mensual y anual para diferentes estaciones meteorológicas situadas en las zonas de influencia del área protegida.

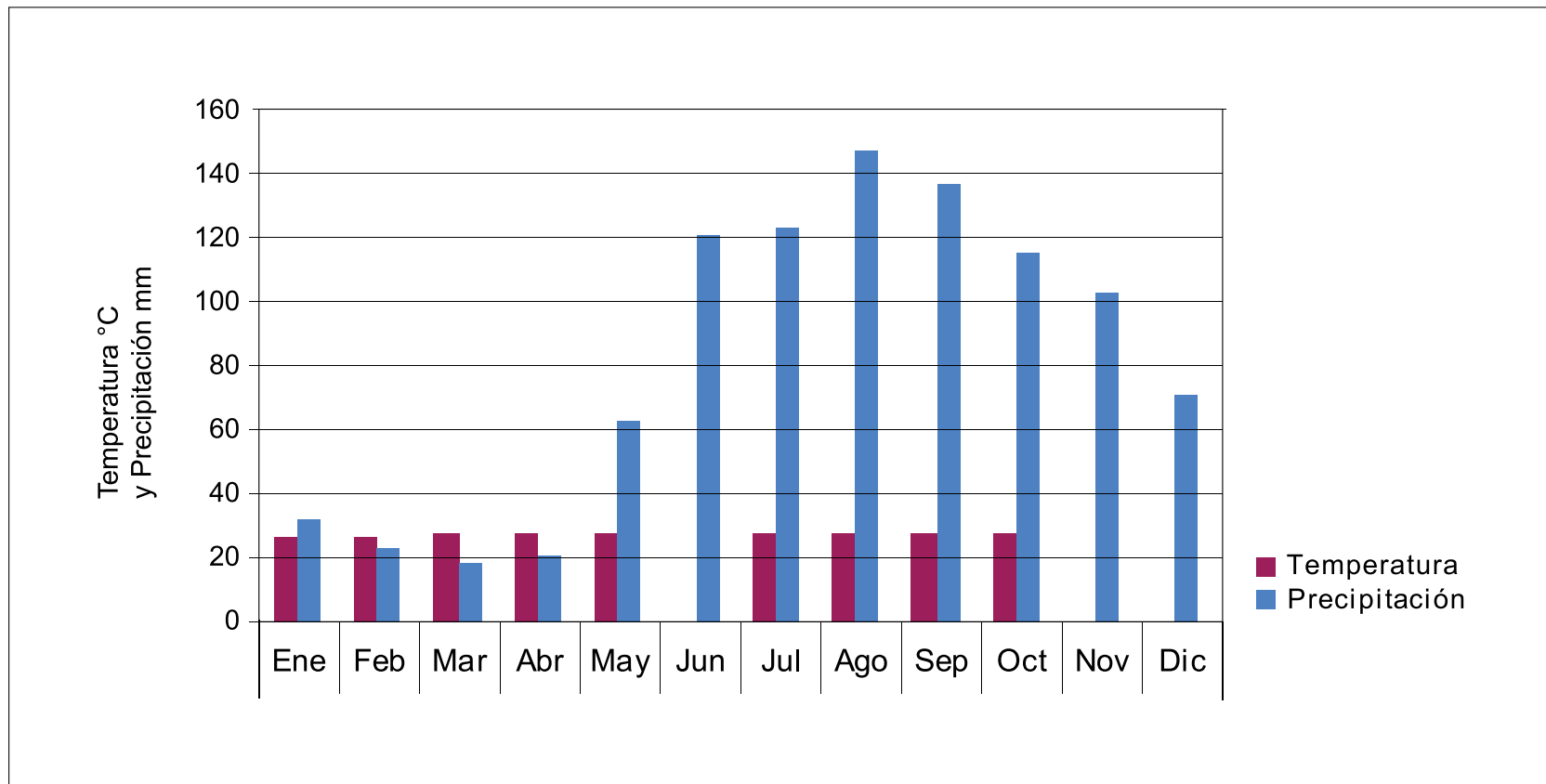
### Promedios mensual y anual de precipitación (mm)

Estación	Altitud (msnm)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio Anual
Guiría	13	32,1	22,3	17,8	20	61,9	118,9	122	145,1	134,9	114,1	101,4	70,1	961
Irapa	51	32,7	13,5	14,5	21,6	62,7	114,2	127,7	125	146,2	108,9	101,7	56,9	926
Santa Isabel	49	82,6	55,3	42,5	52,5	105,1	209,8	217,7	202,6	142,1	133,1	147,2	125	1516
Chacaracual	74	88,1	43,6	37,9	41,3	95,7	191,5	184,1	153,3	117,1	105,9	137,5	112,9	1309
Tunapuy	53	54,5	32,6	27,3	47,9	149,6	272,6	178,3	167,7	139,7	141,8	131,5	101,8	1445
Las Palomas	209	69,4	45,3	41,7	60,2	155,3	300,9	241,3	219,7	172	170,9	198	144	1819
Algarrobito	154	76,2	43,6	43,4	66	174	286	257,3	218	177,9	181,3	197,1	149,9	1871
Río Grande	65	83,2	64,7	59	63,6	155,6	274,2	259,7	204,1	176,4	171,9	218,7	173,9	1905
Cangrejal	142	41,4	26,5	28,7	34,7	109,8	231,9	216,6	166,7	129,1	122,1	119,7	92,6	1320
Río Seco	450	59,8	41,9	36,1	64,3	137,2	223,5	193,9	144,7	125,9	115,5	111,1	97,8	1352
El Rincón	147	56,3	37	37,1	67,5	167,1	243,6	187,8	174	150,2	135,7	126,5	101,1	1448
Río Caribe	80	43,3	25,3	19	28,3	59,3	110,3	101	83,9	71,7	67,9	83,1	77,9	771
Pedernales	2	68,7	43,7	32,6	55,6	111,9	209,3	206,1	202,9	158,3	155,1	144,5	111,3	1500

Fuente: MARN-SAFV  
 Caracterización Ambiental de los Parques Nacionales Península de Paria y Turuépano  
 El mapa de Isoyetas y el Climograma que se presentan, ilustran sobre las características climáticas del Parque.



Climograma del Parque Nacional  
Península de Paria



### Hidrografía

Las líneas de crestas del macizo montañoso de Paria sirven de divisorias de aguas entre la cuenca del Mar Caribe, al norte y la del Golfo de Paria, el sur. Las redes hidrográficas en ambos casos son bastante diferentes. En efecto, la Caribe es muy estrecha por estar conformada por cursos de agua sumamente torrenciales, dado sus cortos recorridos, fuerte inclinación de sus perfiles longitudinales, así como altamente rectilíneos.

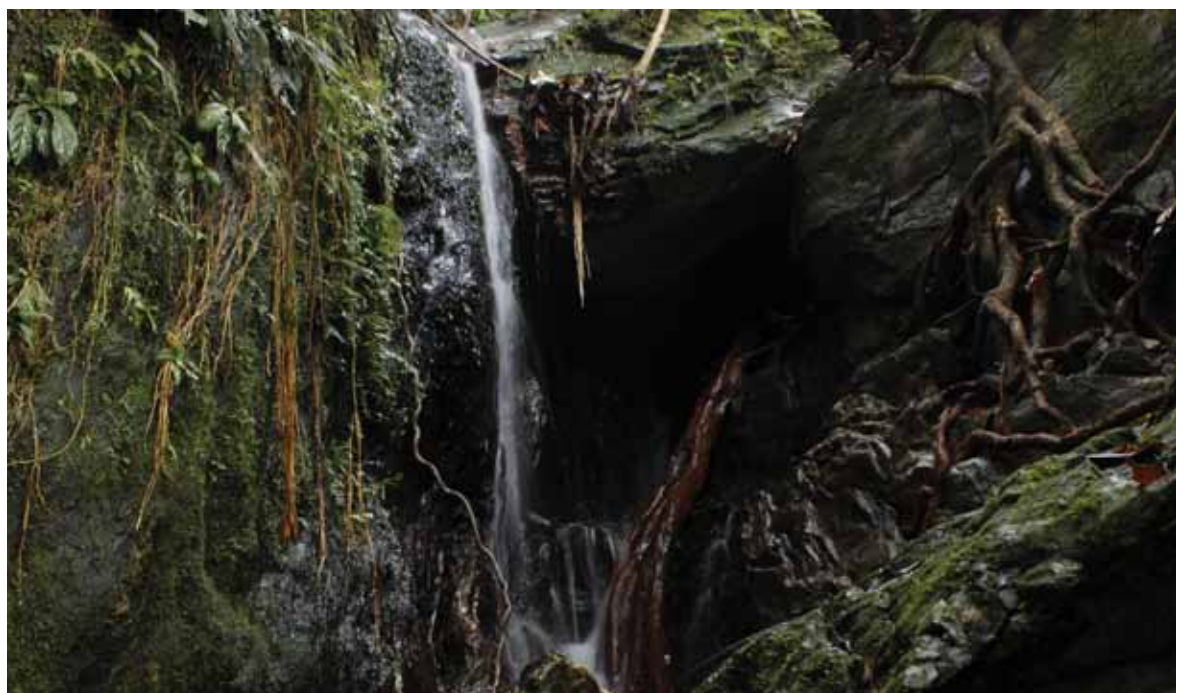
Los cursos de agua de la fachada norte desembocan en su gran mayoría directamente en el mar, por lo cual no construyen depósitos sedimentarios terminales en forma de abanicos aluviales. De manera, que entre el pie de las vertientes y el mar, las playas lucen muy estrechas o son inexistentes.

Las pequeñas subcuencas que más destacan en el sector Norte-Caribe, son las pertenecientes a los ríos y/o quebradas: Pargo, al Este; Tacarigua y Chuao, al Oeste.

Por el contrario, la red hidrográfica de la cuenca del Golfo de Paria, es bastante amplia, compuesta por cursos de agua extendidos y de abundante caudal. Los principales drenajes desembocan en el Golfo, pero antes de hacerlo recorren el piedemonte y la planicie fluvio-lacustre que se interpone entre las vertientes del macizo montañoso y las líneas de costas del Golfo de Paria, donde han construido, además de planicies cenagosas, abanicos aluviales y algunas terrazas.

Los perfiles longitudinales son mucho menos inclinados que los del sector norte, también menos torrenciales.

Entre las subcuencas más importantes correspondientes a los cursos de agua mayores del sector sur en referencia, destacan las siguientes; de este a oeste: Macuro; Rio Grande; Yacua, Oscuro, Mapire, La Ceiba, Sivi-sa, San Benito, Salado, Guarama, Güiria, Guaraguarita, Chiquito, El Medio, Agua Clara, Maraval y Chispero.



# MAPA DE VEGETACIÓN



### Paisajes vegetales

A pesar de la reducida superficie del Parque Nacional Península de Paria, su cubierta vegetal es muy variada, conformando paisajes que se reparten en dos extremos: desde el xerófilo, hasta el bosque siempreverde, pasando por los bosques deciduos y semiciduos. El grado de intervención antrópica de la cubierta vegetal original es variable, según los lugares y la intensidad del cultivo a que estos hayan sido sometidos.

La abundancia de las precipitaciones, que se acrecenta con la altitud del macizo montañoso explica que la cubierta marcadamente más extendida sea la boscosa; por lo cual, a esta área protegida se le considera como una verdadera reliquia en cuanto a la presencia boscosa se refiere y, muy especialmente, de la selva nublada, en una región distinguida en general por su marcada sequía y cubierta vegetal escasa.

### Vegetación xerófila

Se reduce a estrechas fajas existentes en algunos lugares más cercanos a las costas del norte y sur de la Península, adyacentes al Parque. Esta vegetación más seca se presenta aproximadamente entre 0-200 m de altitud. Es rala, con doseles bajos, entre 0,5 y 5 metros de altura. Es una cubierta abierta y a veces cerrada, donde abundan las cactáceas columnares.

Entre las plantas más representativas que forman este paisaje vegetal está *Opuntia caribaea* y otras suculentas como *Ritterocereus griseus*,



*Acanthocereus pentagonus* y *R. deficiens*. Hay presencia de árboles de *Prosopis* sp., *Cerdium* sp., *Bourreria cumanensis* y *Xylosma flexuosum*. Entre las cactáceas se encuentran el guamacho (*Preskia guamacho*). En los valles montañosos se desarrollan en esta cubierta árboles, como

*Dyospiros inconstans*, *Tabebuia blakeana*, *Lacquinia revoluta*, *Capparis coccolobifolia*, y *Maytenus sieberiana*. El paisaje vegetal xerofítico de la Península de Paria es muy similar al resto que se presenta en las costas caribeñas de Venezuela.



Vegetación xerófila del frente norte del Parque



### Bosque Deciduo

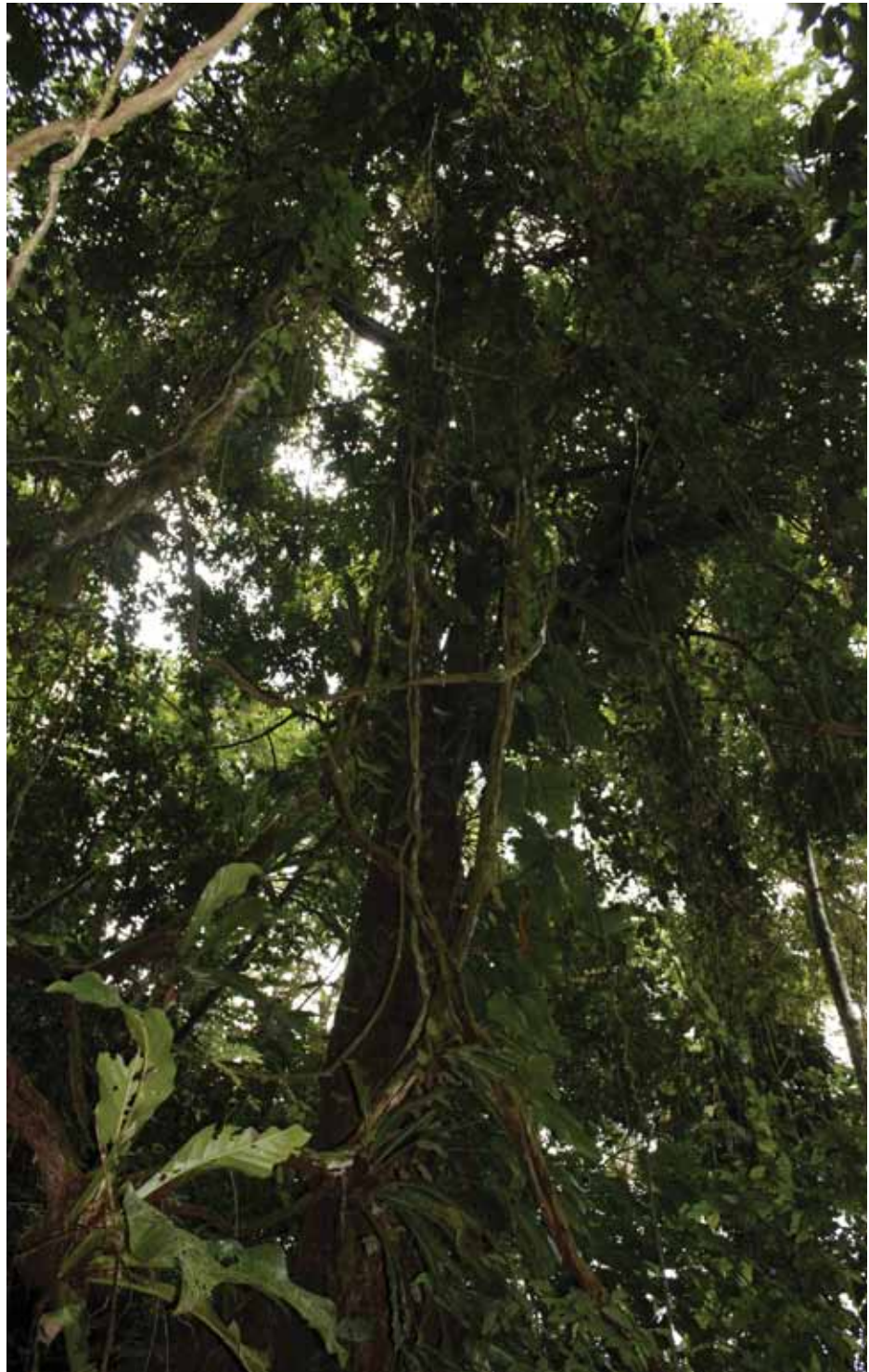
Este paisaje vegetal tiene distribución irregular en el área, entre 200 y 400 m.s.n.m., especialmente en las bajas vertientes del norte del macizo montañoso. Como su nombre lo indica, los componentes arbóreos de esta comunidad pierden sus hojas en la época de sequía.

Se trata de un bosque poco denso y bajo, con un sotobosque relativamente bien desarrollado.

Entre las especies arbóreas tenemos *Calliandra schultzei*, llamado cují de jardín; también *Bauhinia megandra* o urape blanco; *Bursera simaruba* (indio desnudo). Se encuentran igualmente algunos elementos vegetales arbóreos como los existentes en la cubierta xerofítica. Están presentes componentes como *Tabebuia chrysantha* (araguaney), *Inga spuria*, *Randia dioica*. Entre los arbustos más representativos están *Urera caracasana*, *Capparis verrucosa*, *Hamelia patens*, *Inga brachyrachis* (guamo negro), *Acacia macracantha* (cují negro).



Típica cubierta vegetal del Parque



Cubierta vegetal de altura del Parque

### Bosque Semideciduo

Es una cubierta vegetal relativamente reducida, desarrollada entre 200-400m de altitud, presente sobretodo en las vertientes del sur. Son bosques densos, pero de baja altura, no más de 10 m. Predominan dos estratos: el arbóreo y el sotobosque bien denso. Numerosos árboles pierden sus hojas en la época más seca.

Entre las especies más representativas están: *Coccoloba fallax*, *Talisia hexaphylla*; *Cordia panamensis*, *Erythrina milis* y *Swartzia pinnata*. Hay abundantes lianas, pero las epifitas son escasas. La dominancia es de los géneros *Eugenia spp.*, como la guayaba. Ha sido un bosque muy intervenido para dedicar sus espacios a pastos.



### Bosques Siempreverdes

Los bosques siempreverde, tanto de las tierras más altas como de las más bajas, es la cubierta vegetal más extendida del Parque. Particularmente abundante, es el de las tierras altas, tanto en la fachada norte como la del sur del macizo montañoso.

Al contrario del bosque decíduo, en el siempreverde los árboles retienen sus hojas durante todo el año; es decir tanto en sequía como en la época de lluvia.

Según el dosel de los árboles hay claras distinciones en esta cubierta, que establecen dos unidades, como son: la arbórea alta, que cubre la mayor extensión; particularmente al oriente del área protegida, al centro y en el extremo oeste de la misma. Otra sub unidad boscosa siempreverde está dada por el dosel arbóreo muy alto, aun más alto que la primera; conformando una extensión muy importante sobre todo en la mitad occidental del Parque, probablemente correspondiendo a los afloramientos mayoritarios de rocas calizas.

En una u otra unidad del bosque siempreverde, las especies arbóreas más representativas son: *Coccoloba fallax*, *Hura crepitans*, *Cecropia peltata*, *Lonchocarpus latifolius*, *Erythrina glauca*, *Ficus sp*, *Piper sp* y *Spondia monbin*.



típica vegetación correspondiente al bosque nublado

En la subunidad de árboles muy altos abunda *Acacia macrantha* (cuji negro), *Spondia monbin* (jobo), *Hura crepitans* (jabillo), *Bauhinia megandra* (urape blanco), *Erythrina poeppigiana* (bucare ceibo), *Inga sp* (guamo), *Tabebuia chrysantha* (araguaney).

### Bosque Nublado

El bosque nublado es, en verdad, la reliquia vegetal más distinguida del Parque, por dos razones fundamentales: su endemismo, tratándose de una cubierta existente en una región donde predominan climas secos y por la baja altitud sobre el nivel del mar en la cual se desarrolla, en comparación con otras regiones montañosas del país, donde la cubierta está presente a altitudes generalmente sobre 1500 m.s.n.m., o aún más elevadas.

En efecto, en el macizo montañoso de Paria, el bosque nublado comienza a desarrollarse a tan solo 700-750 m de altitud, y alcanza altitudes máximas de 1250 m, coincidentes con las cotas más elevadas del área. Muchas especies vegetales del bosque nublado son endémicas, como: *Micropholis chrysophylloides*, *Dendrobangia boliviana*, *Swartzia trinitensis*, *Sterculia pruriens*, *Pouteria mammosa*, *Quina cruegeriana*, *Laplacea cructicosa* y *Pouteria mensalis*.

El estrato arbustivo del bosque nublado está dominado por helechos arborescentes (*Alsophila pungens* y *Cyrtia arborea*). También



hay abundancia de helechos efífitos y muchas palmas, como *Wettinia*, *Geonoma sp.* y *Euterpe*. Dominan arbustos como *Piper sp* y *Croton pungens*.

En las cimas del macizo montañoso existe una vegetación de árboles muy desarrollados conformados por *Laplacea fruticosa*, *Pouteria mensalis*, *Eschweilera trinitensis*, *Topobea steyermarkii* y *Symphonia globulifera*.

En el bosque nublado de Paria abundan las epífitas como *Epidendrum dunstervillei*, *Elleanthus arphylostachyus*, *Anthurium aripoense*, *Guzmania coriostachya*, *Aechmea arispensis*, *Peperomia tyleri* y *Elaphoglossum glossophyllum*.

En el bosque nublado abundan endémicas, como por ejemplo: *Asplundia pariensis*, *Piper parianum*, *Cestrum pariense* y otras especies encontradas por primera vez en Venezuela relacionadas con la región de Guayana.





### Fauna

La riqueza de la fauna del Parque Nacional Península de Paria es incuestionable. Igualmente, su valoración es aun mayor por el alto endemismo que allí existe.

Particularmente, el Parque es reconocido como un área de singular riqueza de aves habitantes del bosque siempre verde, incluyendo la selva nublada.

#### Mamíferos

Se han registrado para el Parque más de 87 especies, distribuidas en 7 órdenes y 25 familias, lo cual representa un 25 % de las especies y 58% de las familias, de los totales registrados para el país.

Entre los mamíferos más comunes señalados que habitan el área protegida tenemos el conejo (*Sylvilagus*), el zorro perro (*Speotus venaticus*), el huroncito (*Galictis vittata*) y al menos tres especies de felinos, como son el puma (*Puma concolor*), el jaguar (*Panthera onca*) y la onza (*Herpailurus yaguarondi*). Otras especies comúnmente nombradas como habitantes del Parque son rabipelados (*Didelphis marsupialis*), la ardilla (*Sciurus granatensis*) y el cachicamo montañero (*Dasyopus novemcinctus*). También se reportan frecuentemente la lapa (*Agouti paca*), el picure (*Dasyprocta leporina*), el báquiro (*Pecari tajacu*), venados como *Mazama americana* y *Odocoileus virginianus*.

Habitan igualmente en el área las perezas de dos y tres dedos (*Choloepus dicatylus* y *Bradypus trydactylus*), así como el osito melero (*Tamandria tetradactyla*).

En las aguas caribes adyacentes al Parque habitan cetáceos como la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*) y el cachalote (*Physeter catodon*).





### Reptiles

Se han reportado más de 63 especies como habitantes del Parque, lo que representa el 20% del país.

En las adyacencias del Parque se señala la presencia de tortugas marinas emblemáticas, tanto en la vertiente norte, como en la del sur, pertenecientes a las Órdenes Testudines y Squamata, agrupadas hasta en 16 familias y 56 especies. Particularmente se han reportado la caguama o cabezona (*Caretta caretta*), la tortuga verde (*Chelonia mydas*) y la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y la tortuga cardón (*Dermochelys coriacea*).

Igualmente, se señalan como habitantes del área otros reptiles, como el morrocoy (*Geochelone denticulata*), la culebra tragavenado (*Boa constrictor*), la Iguana iguana y el *Tupinambis nigropunctatus*. Son comunes culebras venenosas como mapanares (*Bothrops sp*) y cascabeles (*Crotalus durissus*).



### Avifauna

La avifauna que se encuentra en la Península de Paria y en especial en el Parque del mismo nombre, se identifica por su gran riqueza en volumen y variedad de especies, que llegan hasta un número de 250, distribuidas en 17 órdenes

y 43 familias; lo que representa el 18% del total del país y el 50% de las familias señaladas para Venezuela.

En la tabla que sigue se puede apreciar la enorme riqueza de aves con que cuenta el Parque Nacional Península de Paria.



### Recursos Escénicos

Variados y hermosos son los recursos escénicos que alberga el Parque Nacional Península de Paria, ya sea dentro de sus propios límites o en sus adyacencias. Se trata de paisajes naturales propios de su medio montañoso, así como también, del entorno marino-costero, que le es consustancial, tanto el caribeño, como el perteneciente al Golfo de Paria.

Este Parque posee una invaluable reliquia de biodiversidad, tal es la representada por sus extensas áreas boscosas, densas y hermosas, donde destaca de manera especial la selva nublada tropical; cubierta vegetal de gran atractivo y enorme valor ambiental, la cual se desarrolla como tal sólo en esta área, a partir de muy bajas altitudes (750 m.s.n.m.), mientras que en otras regiones del país comienza a altitudes muy superiores.



Tanto para el turismo contemplativo, como el ecológico y el de aventura, el bosque nublado del Parque Nacional Península de Paria es, en verdad, una excelente y única posibilidad para visitarlo.

En estos espacios también pueden observarse sin mayor dificultad, las diversas especies de aves que tienen en las áreas boscosas hábitat permanente, o refugio y protección de aves migratorias.

El senderismo y los viajes entre localidades son actividades frecuentes que en el área realizan quienes, de una u otra manera, conocen la existencia del Parque. Muy frecuentadas son

las rutas que comunican a Macuro con Uquire; a Mapipe con Mejillones y Las Melenas con Santa Isabel.

Hay muchos otros atractivos paisajísticos en el Parque, localizados dentro de sus poligonales o en áreas cercanas. Son los casos de los paisajes marinos, llenos de encanto, como las ensenadas de Mejillones, Pargo, San Francisco de Uquire, Don Pedro y las Palmas, en el Caribe parienense; al igual que bucólicas playas como Medina, Puypuy; Caracolito y Querepare; sin olvidar tantos y pequeños poblados costeros caribeños y del Golfo de Paria.

En el área del Parque o en lugares muy cercanos se pueden apreciar valores históricos cul-

turales relevantes; ente ellos varios poblados antiguos, de origen netamente colonial. Macuro, del lado del Golfo de Paria es uno de ellos. Como es sabido, Macuro fue el punto de llegada al continente americano de Cristóbal Colón hace más de 500 años. Igualmente, son un valioso atractivo San Juan de las Galdonas, San Juan de Unare y Don Pedro.

Finalmente, vale decir que los paisajes y en general los valores escénicos del Parque Nacional Península de Paria << son extremadamente hermosos e impactantes, desde las pequeñas playas en la costa norte hasta el verdoso interior del bosque nublado y desde los acantilados costeros hasta la arquitectura tradi-







cional de los viejos asentamientos cacaoteros o pesqueros. Las características naturales junto con la tradición cultural y el gran calor humano de sus habitantes hacen de Paria una región muy especial del país con un potencial turístico todavía sin explotar>>. (Chris Sharpe: Situación Ambiental del Parque Nacional Península de Paria; febrero 2001-Pág.4).







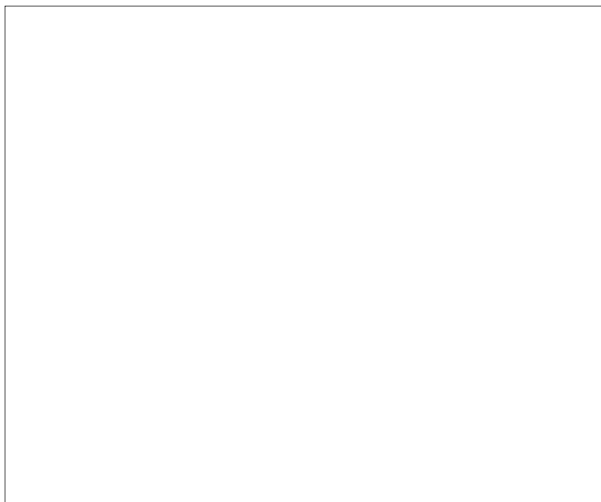
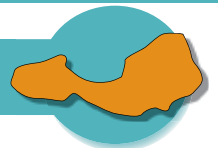
# Parque Nacional Litoral e Islas Caribe

## Parque Nacional La Restinga





**MAPA BASE**



La extensión total del Parque Nacional La Restinga es de 18.862 ha

### Declaratoria como Área Protegida

Laguna de la Restinga fue declarado Parque Nacional mediante Decreto Número 1.591, de fecha 06 de febrero de 1.974, aparecido en la Gaceta Oficial N° 30.325, de fecha 08 de febrero de 1.974. Originalmente el área protegida comprendió solamente 10.700 ha; sin embargo, mediante Decreto N° 1638, aparecido en la Gaceta Oficial N° 34880, de fecha 13 de enero de 1992, se integró también al espacio del Parque un área aproximada de 8159 ha, de las cuales, el 78% corresponde a una superficie marina costera.

Por su parte, mediante Decreto N° 3.116, de fecha 16 de diciembre de 1998, aparecido en la Gaceta Oficial N° 5.288 Extraordinario, de fecha 13 de enero de 1.999, se aprobó la revisión del <<Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Laguna de la Restinga>>.

En este Plan de Ordenamiento se establecen los objetivos del Parque, de la manera siguiente:

<<El objetivo fundamental del Parque Nacional Laguna de La Restinga, ubicado en los Municipios Península de Macanao, Tubores y Díaz, es preservar y conservar una muestra relevante y representativa del sistema lagunar, del área marino-costera y del ambiente xerófito carac-

terístico del área, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

1. Conservar integralmente el sistema lagunar, garantizando en condiciones naturales la dinámica hidrológica y la biota existente.
2. Conservar de manera integral la barra o Restinga y el área marino-costera.

Margarita, la posesión insular caribe mayor de Venezuela, a pesar de tener una superficie de apenas 934 km<sup>2</sup>, alberga en su territorio un buen número de áreas ambientales protegidas bajo las figuras de Parque Nacional y Monumento Natural. Los primeros son Laguna de la Restinga y Cerro El Copey y los segundos Las Tetas de María Guevara, Laguna de Las Marites, Cerro Matasiete y Guayamurí. En su totalidad estas áreas abarcan 248 km<sup>2</sup>, lo que representa 26,6% de la extensión total de la isla. Este valor demuestra de manera evidente, la sana intención que ha tenido el Estado venezolano de preservar el hermoso y rico patrimonio ambiental que representa la Isla de Margarita.

Entre los espacios protegidos margariteños destaca la Laguna de La Restinga, por ser uno de los Parques Nacionales más emblemáticos del país, tanto por sus incomparables bellezas escénicas, como por su rica y única riqueza de biodiversidad que posee.

### Localización y Extensión

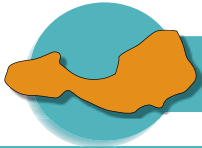
Este Parque se ubica en el centro de la Isla de Margarita, dominado por el conjunto lagunar que le confiere su nombre y el extenso como estrecho cordón litoral o restinga que sirve de unión entre los dos grandes sectores que conforman a la isla de Margarita: el del este, donde destaca el macizo montañoso El Copey y el del oeste, llamado Península de Macanao. De ambos sectores también participa el área protegida, a través de dos franjas terrestres situadas al este-noreste de Macanao y al suroeste del sector oriental.

El Parque está encerrado por las coordenadas siguientes: 10° 58' 15" y 11° 5' 22" de Latitud Norte 64° 1' 32" y 64° 10' 9" de Longitud Oeste



Embarcadero e inicio de los canales





3. Conservar los ecosistemas de manglares y praderas de fanerógamas marinas, así como también los ambientes xerófilos y las comunidades halófilas.
4. Preservar la diversidad de flora y fauna propias del sistema lagunar tales como: el ñangaro (*Aratinga acuticaudata neoxena*), la cotorra margariteña (*Amazona barbadensis rothsehildi*), y el perico caracua (*Aratinga pertinax margaritensis*) el conejo margariteño (*Sylvilagus flridanus margaritae*) y el venado margariteño (*Odocoileus virginianus margaritae*).
5. Conservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico garantizando el normal flujo de energía y circulación de materia entre los ecosistemas.
6. Conservar los recursos genéticos de las comunidades naturales y evitar la pérdida de especies de flora y fauna.
7. Asegurar la perpetuidad de los procesos naturales de migración de aves, peces, delfines, tortugas marinas, así como de otras especies de hábitat temporal en la laguna.
8. Preservar la belleza escénica de la Laguna, así como del paisaje litoral de Macanao y la planicie costera.
9. Brindar medios y oportunidades para la investigación, la educación en general, la educación ambiental y la interpretación de la naturaleza, a fin de desarrollar e incentivar la conciencia conservacionista de la población.
10. Evaluar las áreas adyacentes al Parque Nacional con el fin de asegurar que no se interrumpan totalmente, los flujos genéticos y de energía con los ecosistemas protegidos., permitiendo así una mayor protección de los recursos naturales en ellos contenidos.
11. Desarrollar un programa tendente a educar a las comunidades establecidas en las zonas ubicadas dentro y en las adyacencias al Parque Nacional, con el fin de asegurar su participación en el manejo del área y su compatibilidad en el desarrollo armónico de la misma.
12. Velar por el mantenimiento de buenas condiciones de sanidad ambiental dentro del Parque Nacional.>>

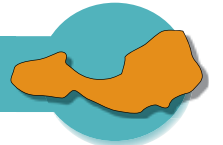
Desde el año 1.996 la zona correspondiente al área lagunar del Parque fue incorporada por la Convención de Humedales Ramsar a la lista de humedales de importancia internacional; en una superficie equivalente a unas 5.248 ha.





Los espectaculares canales naturales rodeados de frondosos manglares le dan especial atractivo al Parque Nacional La Restinga.

**MAPA IMAGEN**



### Paisajes naturales

A pesar de que el área del Parque es relativamente reducida, existen en su territorio variados paisajes naturales que le confieren una riqueza invaluable de ecosistemas, hábitats, biodiversidad y recursos escénicos, muy propios de ambientes marino y litoral, como exponentes de la tropicalidad caribeña, particularmente la insular.

Destacan los paisajes naturales que siguen:

- El Sistema Lagunar
- La Barra Litoral
- La Llanura Litoral del Sector Oriental de la Isla
- El Paisaje de Abanicos Aluviales y Colinas de Macanao
- Sector Montañoso de los Cerros Taguapiral y El Volantín
- La Franja Marina o Ensenada La Guardia

### Sistema Lagunar

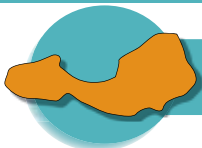
Se trata de todo un conjunto de lagunas, marismas, salinas, caños o canales y manglares; conformando un atractivo y amplio paisaje natural, situado por detrás de la barra litoral o restinga que lo separa del mar abierto. Todo el conjunto recibe el nombre de Laguna de la Restinga,



de donde proviene la denominación del Parque; pero, en verdad, no se trata de una sola laguna, sino de varias que se individualizan como tales. Son los casos de las lagunas Arapano, la más

extendida, situada al este; Pasadero, al centro; El Conchal, Chite, Boca de Chite, El Gato, Los Fermines, La Tortuga, Pachuca, El Gavilán, El Oculito y diversas otras.





## PARQUE NACIONAL LA RESTINGA

El paisaje lagunar está dominado ampliamente por el sector central del sistema, donde se desarrolla una exuberante e intrincada cobertura de bosque de manglar, de unas 1.200 ha de extensión, inexistente en otros sectores del conjunto o restringida solamente a las orillas de las lagunas.

Las diversas lagunas son típicas albuferas, alimentadas por el agua del mar, a partir de una clara abertura situada al sur del complejo lagunar. Pequeñas bocas suelen abrirse también en el cordón litoral o restinga del norte. Sin embargo, algunas de las albuferas se encuentran cegadas por sedimentación o por falta de alimentación suficiente de agua, formando marismas y salinetas.

Todo el conjunto lagunar tiene una extensión aproximada de 2.600 ha, lo que representa un 15 % del área total del Parque. El fondo lagunar es fangoso y muy levantado, pues, las profundidades medias tan solo alcanzan 1.5 a 2 metros, con máximas de 6 metros al sur.

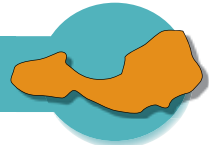
Por su parte, la salinidad de las aguas lagunares es sumamente elevada, con promedio de 38-41 ppm, consecuencia de la débil alimentación marina, la fuerte evaporación que predomina y la marcada escasez de lluvia en el área. El complejo lagunar “funciona hidrológicamente como un estuario del tipo denominado “negativo”, es decir, las aguas de la laguna, de alta salinidad y temperatura salen al mar por debajo de las marinas que entran en la laguna, es decir, al revés de lo que sucede en los estuarios “normales” o positivos en que las aguas dulces procedentes de los ríos o lagunas salen al mar por encima de las agua marinas que penetran en estos cuerpos de aguas”.

(Fundación Museo del Mar. Fauna Ictica del Parque Nacional Laguna de la Restinga. Informe Final. Pagina 2).

El sistema lagunar, conjuntamente con la barra o restinga, que le es consustancial, domina el paisaje natural del Parque y le confiere el principal atractivo como belleza escénica al área protegida. A su vez, el laberinto de canales formados por la intrincada vegetación de manglar que cubre al sector central de la llamada Laguna de la Restinga, caracteriza de manera inequívoca al sistema lagunar como paisaje natural.



El sistema lagunar de canales y bosques de manglar



### Barra litoral

La larga, arqueada y estrecha barra litoral del Parque Nacional Laguna de la Restinga, es también, como el conjunto lagunar, un paisaje emblemático del área. Se trata de un gran cordón litoral formado por el incesante oleaje del mar que ha acumulado durante largo tiempo grandes volúmenes de conchas marinas y arena, hasta formar la barrera en cuestión. A este

tipo de forma litoral se le llama también comúnmente restinga, vocablo que predomina en la toponimia de esta zona de la isla de Margarita.

La restinga del Parque se extiende desde el pueblo La Guardia, al este, hasta el Saco, al oeste, en una longitud de 23,5 km, uniendo los dos grandes sectores de Margarita: el oriental y el occidental, correspondiente este último a la llamada Península de Macanao.

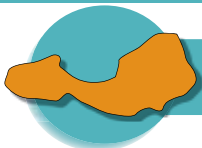
La anchura máxima del cordón litoral es de 300 m, al occidente y de menos de 100 m al este, donde las aguas marinas en épocas de mar de leva pueden rebasarlo y así alimentar la laguna de Arapano. No se observan aberturas o bocas permanentes y evidentes a lo largo de la restinga.

Este importante cordón litoral tiene la particularidad de estar formado, principalmente, no por arena propiamente dicha, sino por restos de conchas marinas finamente trituradas y acu-

muladas en la forma de berma o barra como lo conocemos; proceso hidrodinámico que es totalmente de origen Cuaternario reciente, muy probablemente iniciado después de finalizada la última glaciación mundial, hace aproximadamente entre 10.000-8.000 años, cuando el mar, universalmente considerado, avanzó entre 100 y 120 metros, incluyendo al Mar Caribe.







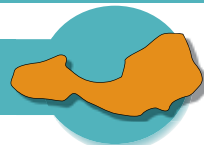
#### Llanura Litoral del Sector Oriental de la Isla

El sector oriental del Parque, además de la Laguna de Arapano, está integrado por una franja estrecha de tierras planas que forman una llanura litoral, con cubierta de vegetación xerofítica densa. El paisaje se presenta plano, aunque intensamente disectado por el agua de escurrimiento de arroyos cortos e intermitentes que solo llevan agua en tiempos de fuertes precipitaciones.

Se trata de una planicie litoral integrada por sedimentos aluviales modelados en pequeños abanicos aluviales y de sedimentos de origen marino. El borde o parte terminal norte de esta planicie litoral, además de presentarse muy recortada por la erosión, posee un antiguo e irregular cordón litoral que la separa de la laguna de Arapano.

Este antiguo cordón litoral, más viejo que la restinga principal, está abierto en varios lugares, permitiendo así la formación de pequeñas albuferas.





**Paisaje de abanicos aluviales  
Y colinas de macanao**

El sector occidental del Parque presenta dos subsectores de paisajes de tierras bien definidos: el de abanicos aluviales contiguos y el de colinas de roca in situ. El primero está integrado por todo un sistema de abanicos aluviales mayormente antiguos, aunque intercalados con otros más pequeños y más recientes. El conjunto de abanicos o conos de deyección son coalescentes, semejando una planicie ondulada, pues, están modelados en forma de bajas colinas. En efecto, han perdido su modelado original debido a la erosión que han sufrido. Tienen vegetación xerófila muy rala.

En general, el conjunto aluvial en referencia fue construido durante el Pleistoceno por las quebradas y arroyos venidos de la Serranía de Macanao, que lo limita al sur.

El subsector aluvial se extiende desde el poblado Augusto Malavé Villalba, hasta Comejenes; para entrar en contacto al oeste con el macizo de colinas que conforman el subpaisaje del Parque en su extremo occidental, extendido entre El Saco y la desembocadura del río San Francisco, al oeste.

El subsector de colinas se presenta sumamente disectado, quebrado y muy erosionado, provisto de vegetación xerofítica muy pobre. Las altitudes mayores del paisaje acolinado apenas sobrepasan los 250 m.s.n.m. El macizo de colinas está formado por rocas in situ aflorantes. Son rocas metasedimentarias compuestas de esquistos principalmente; de edad cretácica.

**Cerros Taguapiral y El Volantín**

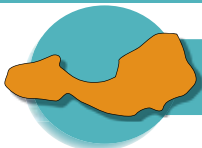
Se trata de apenas dos pequeños cerros que conforman el único sector montañoso del Parque, dominados por una topografía muy escarpada de rocas metasedimentarias y una vegetación xerofita rala y muy degradada.



**Franja Marina**

Los paisajes naturales del Parque se complementan con un último e importante componente: La franja marina del norte, cerrada al sur por la barra litoral y las costas de la Península de Macanao.

Es el sector del Parque correspondiente al mar abierto. Conformaba básicamente la Ensenada La Guardia. Se extiende por el sur, desde Piedras Negras; al este, hasta la pequeña ensenada de Manzanillito; al oeste. La anchura de esta franja de mar abierto alcanza en promedio alrededor de una (1) milla náutica, es decir, 1.852 metros.

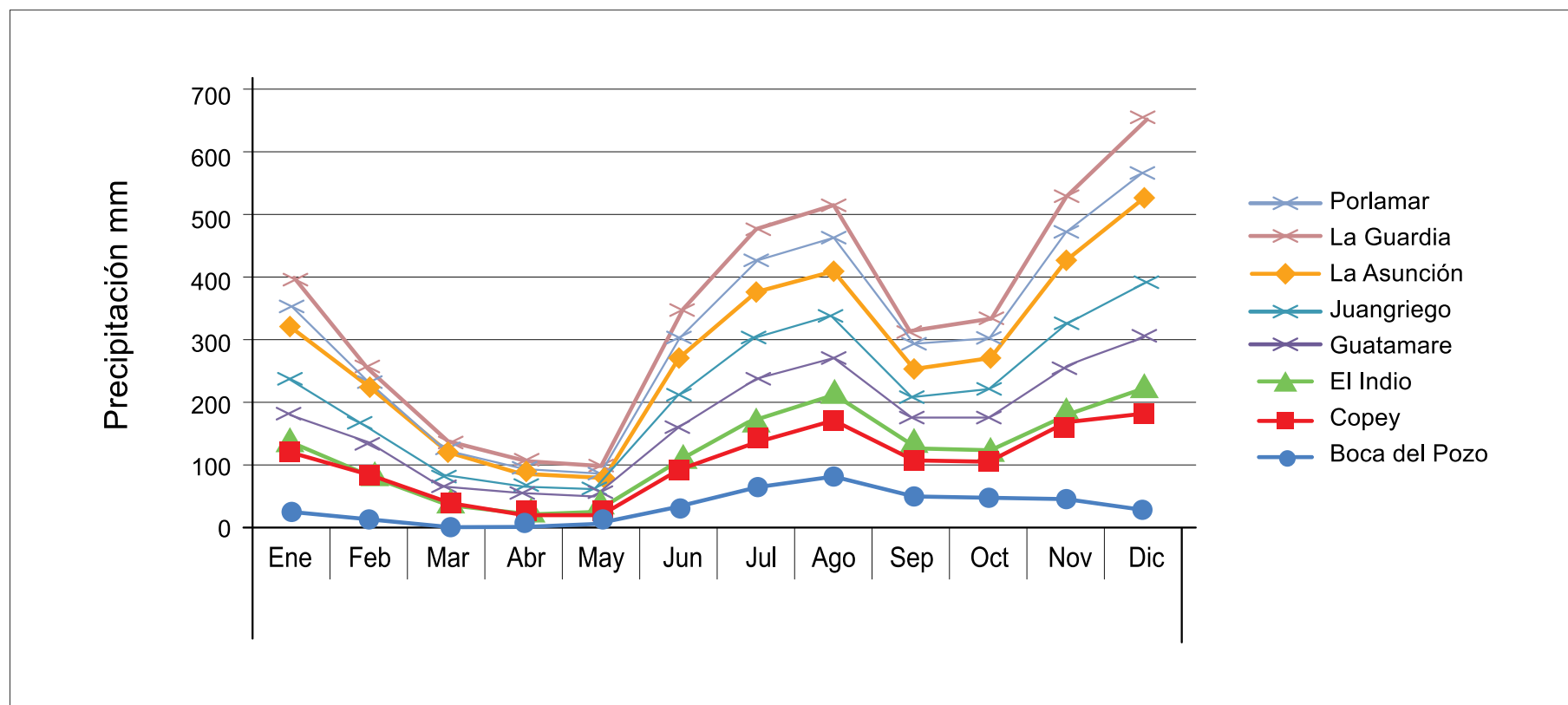


### Clima y hidrografía

El clima reinante en esta área protegida es, en general, el mismo que caracteriza a la Isla de Margarita: sequedad marcada; altas temperaturas durante todo el año; elevada evaporación; vientos constantes e insolación recurrente.

Los mínimos de precipitación en el Parque corresponden a los meses de abril-mayo, con montos que apenas llegan a 1 mm de promedio; mientras que los máximos se contraen a agosto, noviembre y diciembre con promedios que alcanzan hasta 53, 58 y 83 mm, respectivamente. El promedio anual de precipitación está en el orden de 460 mm.

Distribución anual de la precipitación en el Estado Nueva Esparta



Distribución anual de la precipitación en el estado nueva esparta

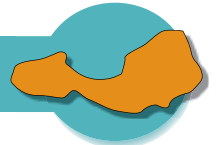
Fuente: Geo-Venezuela-Tomo 6

Por su parte, la temperatura media anual es de unos 26 °C, con mínima de 25 °C y máxima de 31,7 °C. La velocidad del viento es muy constante durante el año, con promedios alrededor de 25 Km/hora.

Promedio mensual de temperatura °C

Estación	Altitud (msnm)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Promedio Anual
Aeropuerto	24	25,3	26	26,5	27,3	27,7	27,4	27,5	27,9	28,3	28,1	27,7	26,4	26,2

Fuente: Geo-Venezuela-Tomo 6



La humedad relativa suele ser elevada con promedios entre 72-77%; mientras que la evaporación promedio anual alcanza valores que llegan a 2.465 mm; resultando de esta manera un déficit de humedad muy elevado.

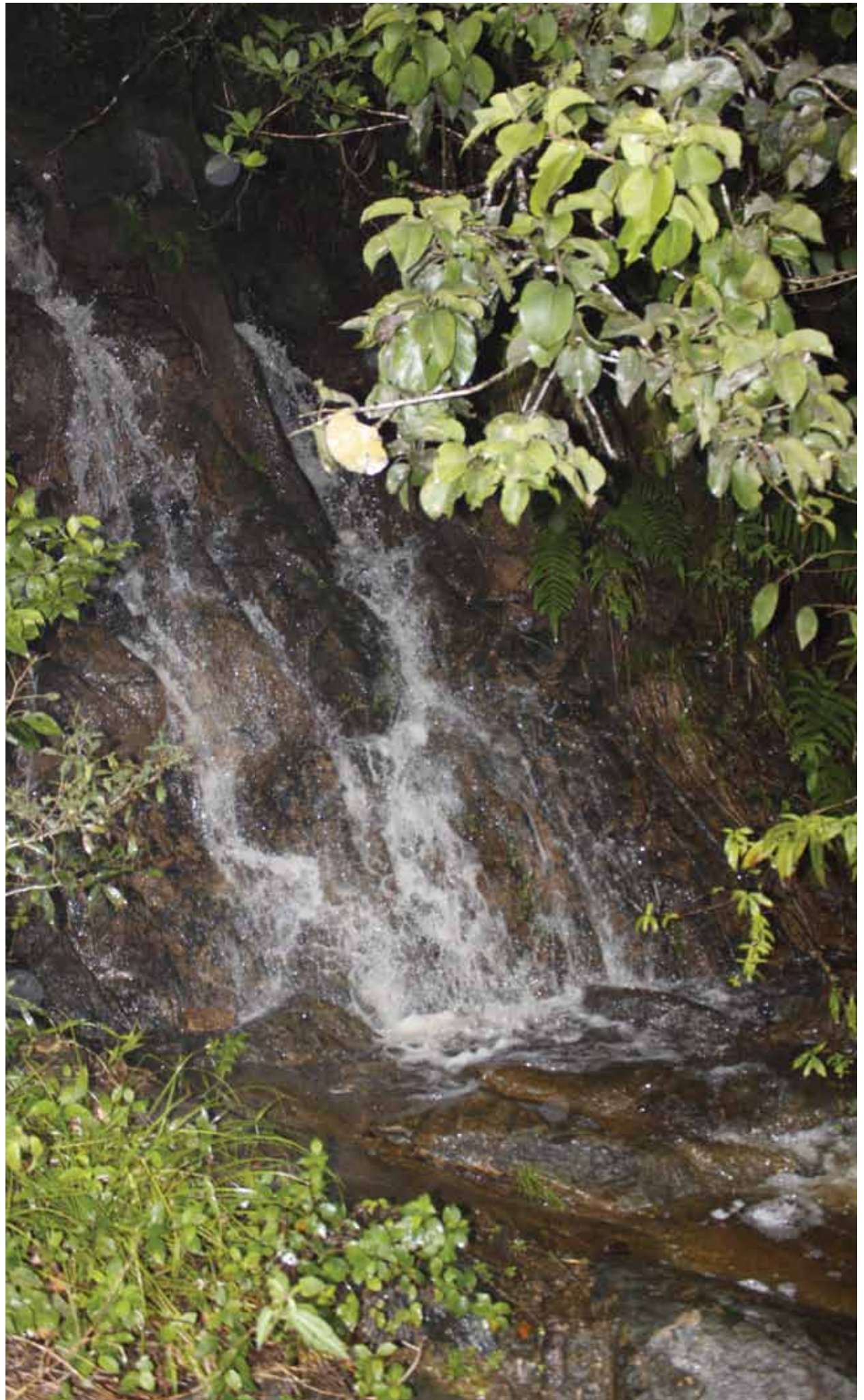
Los vientos que soplan en el Parque son los prevalecientes del ENE con velocidad promedio de unos 25-26 km/hora.

La escasez de precipitación determina que en el Parque no haya disposición de agua corriente superficial durante todo el año, salvo en los días de fuerte lluviosidad. Por ello, la hidrografía se reduce a la presencia de arroyos secos la mayor parte del año o intermitentes condicionados por los momentos de ocurrencia de precipitación. Los principales cursos de agua, intermitentes, como se dijo, provienen de las altas colinas y serranía de Macanao, situadas al sur del Parque. Se dirigen y desembocan en el sistema lagunar La Restinga, formando en general abanicos aluviales en las partes terminales. La red hidrográfica, en todo caso, tiene un gran poder de erosión y de arrastre de sedimentos, por lo cual, predomina la torrencialidad en los momentos de lluvias, aunque escasas, suelen ser concentradas e intensas.

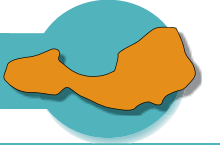


La dinámica hidrológica del Parque, es muy similar a la predominante en los climas muy secos tropicales, como sucede en el resto de Margarita.

El curso de agua principal del Parque es el río San Francisco, situado en el extremo oeste del mismo. Es el único que tiene caudales un poco más sostenidos; pero, en todo caso esporádicos a partir de la época de mayor lluviosidad que ocurre en la Serranía de Macanao donde se encuentran sus fuentes.



# MAPA DE VEGETACION



## Vegetación

Dos son los factores fundamentales que determinan la cubierta vegetal dominante del Parque Nacional Laguna de la Restinga: el clima; por una parte, y las aguas salinas; por la otra.

Los paisajes vegetales que destacan en esta área protegida son:

Los Manglares

La Vegetación Xerofítica

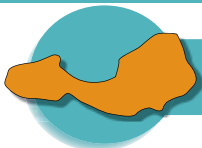
La Vegetación Halófila

### Manglares

Los manglares constituyen el paisaje vegetal más emblemático del Parque; por su abundancia, exuberancia, variedad de especies, belleza escénica, e importancia determinante como ecosistema y hábitat de la rica fauna del área protegida.

El conjunto más destacado de la cubierta de manglares, es el que se encuentra en la parte central de la llamada Laguna de la Restinga. Aunque existen manglares en otros sitios del Parque, ellos no son tan desarrollados y abundantes como los de la laguna. Su presencia se restringe a las orillas de lagunas, e incluso, a ciertos lugares de la barra; donde son menos exuberantes, dispersos y de menor variedad de especies.





El gran desarrollo de los manglares de la laguna central, hasta alcanzar una extensión de aproximadamente 1.200 ha, se debe a varios factores: suelos fangosos y consolidados que el mangle mismo ha ayudado a formar, en un proceso clímax y de equilibrio; influencia de las mareas; alta salinidad; fondo lagunar levantado y comunicación permanente con el agua del mar. En resumen:

- Las condiciones ecológicas que privan en la Laguna, son ideales para el crecimiento y desarrollo del mangle, a saber:
- El mangle rojo o colorado (*Rhizophora mangle*) el cual es el elemento más abundante, ocupando el borde interno de la laguna. Se desarrolla en contacto directo con el agua. Destaca la presencia de *Rhizophora mangle* por su sistema radical diseñado en forma de zancos. Las raíces se presentan sumergidas y semisumergidas, sirviendo de albergue a una amplia variedad faunística, sobretodo de moluscos y crustáceos; también de peces.
- El mangle negro o rosado (*Avicennia germinans*). El cual sigue en sucesión a *Rhizophora* en el ambiente lagunar, formado por detrás de su línea de desarrollo. Posee neumatóforos en lugar de raíces en forma de zancos, como en el caso de *Rhizophora*.
- El mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). Se encuentra en la periferia de la Laguna de la Restinga y particularmente en la barra litoral; sigue en sucesión a *Avicennia*.
- El mangle de botoncillo (*Conocarpus erectus*). Se encuentra preferentemente en la periferia de la cubierta de manglar, donde el contacto con el agua es menor.

Toda la cubierta de manglar forma en la laguna un bosque exuberante, siempreverde, intrincado, denso y laberíntico. Su peculiar distribución origina un gran número de canales estrechos e intercomunicados; todo lo cual le imprime al sector lagunar un impresionante atractivo por su belleza

y quietud, tan solo interrumpida por el volar y el sonido de la abundante avifauna que vive entre el manglar; en las copas de los árboles componentes y en sus alrededores.

Asimismo, la cubierta del manglar lagunar conforma un lugar ideal para el hábitat de la fauna marina, muy rica, por cierto, que existe en el Parque. Se trata de un medio óptimo para la vida de peces, crustáceos y moluscos. Es muy característico, por ejemplo, abundancia de ostras aferradas a las raíces de los árboles de mangle, especialmente del mangle rojo. En todo caso, el sistema radical del mangle conforma en la Laguna de la Restinga un hábitat sumamente propicio para agrupar a gran cantidad de animales que se alimentan, protegen y reproducen. Además de las ostras, abundan guacucos, cangrejos, erizos, estrellas de mar y peces diversos.

A su vez, el manglar conforma una cubierta que opera mecánicamente de manera efectiva contra los procesos erosivos del mar y del viento en las costas, al igual que de las arroyadas venidas de las áreas terrestres vecinas a la Laguna de la Restinga.

La zona de manglar de la Laguna se ha convertido en el espacio por excelencia de la actividad turística de la zona.

Fuera de la Laguna suelen encontrarse también manglares menos desarrollados en sitios del cordón litoral. Las especies que predominan en estos casos son el mangle negro (*Avicennia germinans*) y el mangle de botoncillo (*Conocarpus erectus*). Igualmente, en orillas de diversas lagunas encontramos también manchas de manglares, con predominio de las mismas especies nombradas anteriormente.







# Parque Nacional de Medianas Montañas del Sistema Coriano

Parque Nacional  
Juan Crisóstomo Falcón



# MAPA DE VEGETACIÓN



### Vegetación

Las cubiertas vegetales que predominan en el Parque no son muy variadas, dado el carácter montañoso bastante uniforme que lo distingue y lo reducido de su espacio.

Dos tipos de bosques se distinguen en el área: Bosques tropófilos basimontanos deciduos y ombrófilos submontanos siempreverdes, con presencia de selvas nubladas de baja altitud.

En los bosques de tierras bajas predominan elementos arbóreos como el Tiamo (*Acacia glomerosa*), el guamo (*Inga spuria*), el cruceto (*Randia aculeata*). También prolifera el guaritoto (*Urera caracasana*); así como el atito (*Capparis verrucosa*).



La vegetación boscosa y ambrófila es un componente, atractivo y enorme recurso natural del Parque

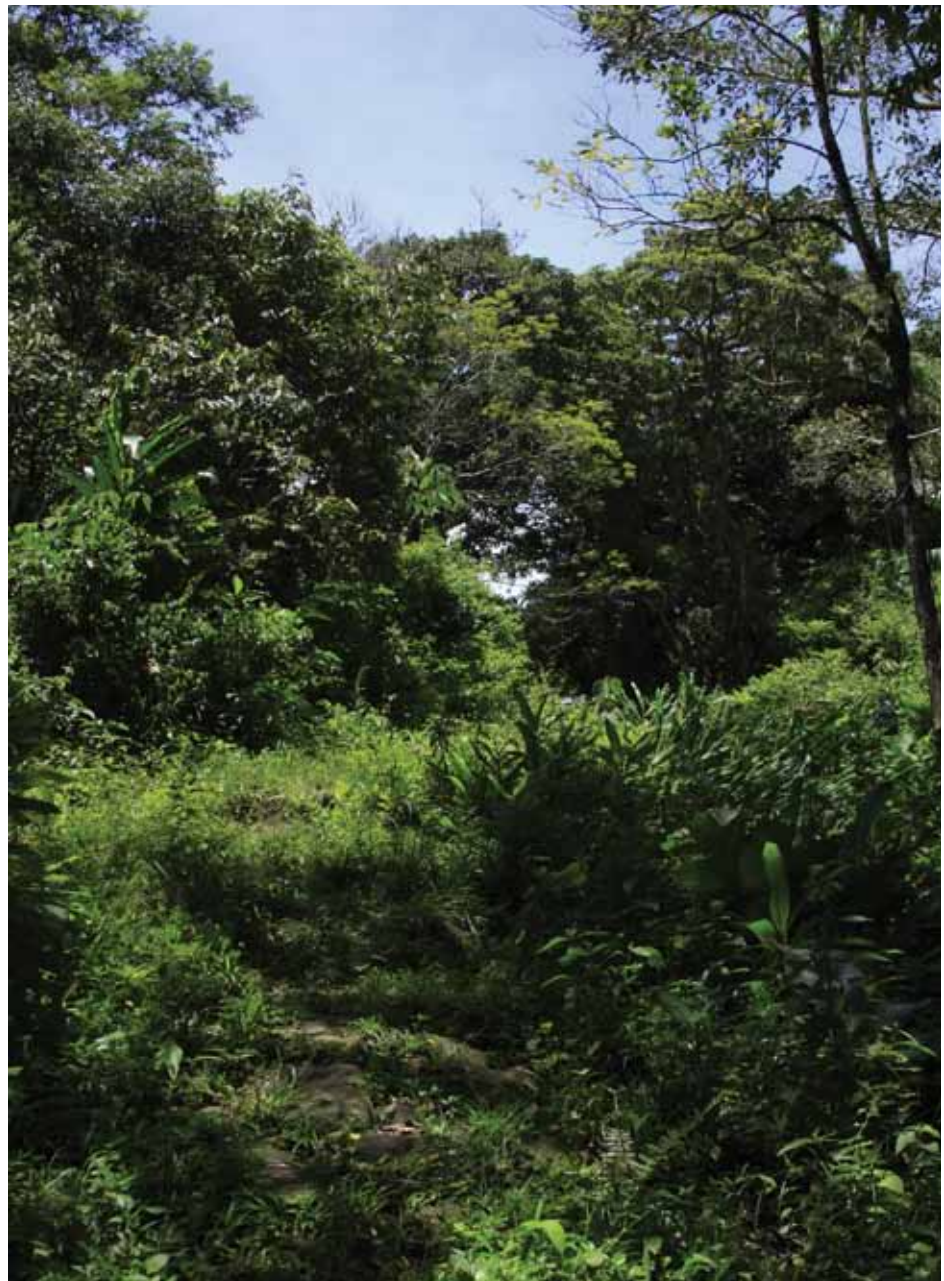


Bosques de selva nublada son parte importante de la cubierta vegetal del Parque

En los bosques de mayor altura están presentes tacamahaco (*Protium towarens*) tapataparo (*Graffenriera latifolia*), quina (*Ladenbergia moritziana*).

Por su parte, hay abundante presencia de palmas, como palma de sombra (*Geonoma undata*) caño molinillo (*Chamaedorea pinnatifrons*) y palma prapa (*Wettinia praemorsa*).

Como en todos los bosques nublados de mediana altura, abundan bromelias, orquídeas; así como lianas.







### Fauna

La fauna es variada, con elevada presencia de reptiles, como iguanas, lagartos y culebras.

La avifauna es rica, destacando la presencia de guácharos (*Steatornis caripensis*) por la abundancia de cuevas que tiene el Parque.

Hay muchas especies de colibríes, como esmeralda coliverde (*Chlorostilbon alicé*). Igualmente existe alta variedad de loros, como pericos pico rojo (*Pionus sordidus*).

Los mamíferos de este Parque son comunes a otros Parques nacionales, como el venado maticán, (*Mazama americana*) y el cunaguaro (*Felis wiedii*), etc.









### Recursos escénicos y turísticos

Numerosos son los atractivos naturales y culturales de Parque, tanto a su interior como en las adyacencias del mismo, incluyendo en este último caso a la ciudad de Coro, famosa por sus reliquias arquitectónicas coloniales, al igual que sitios históricos como La Vela de Coro, otras varias poblaciones situadas alrededor del área protegida son dignas de visitar, como Pueblo Nuevo de la Sierra, Cabure, Curimagua, Acarigua y Dos Bocas.

Los paisajes naturales son realmente hermosos y muchos de gran curiosidad como las cavernas subterráneas que existen.

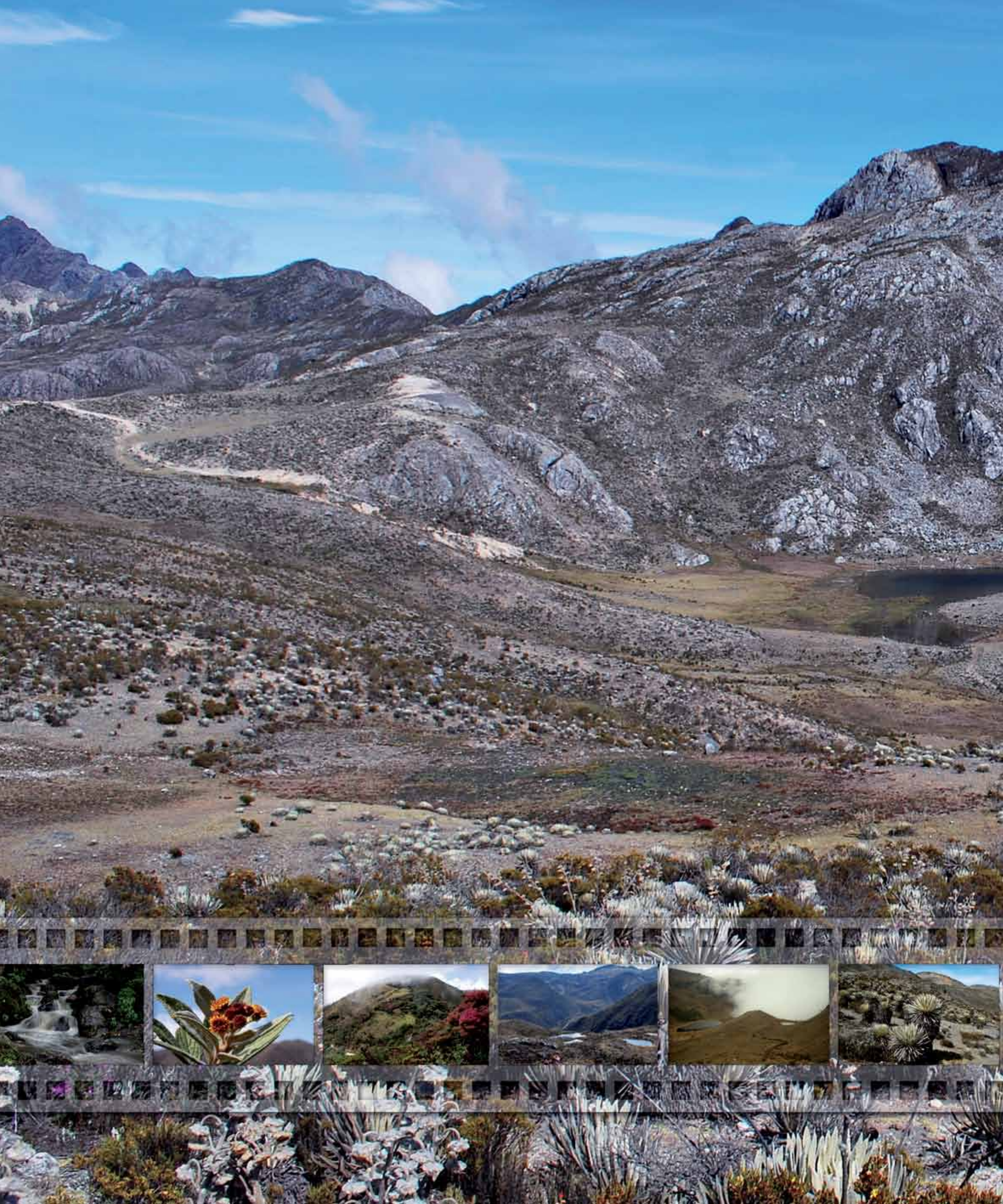
Es de mucho interés visitar atractivos, como:

- Carro Galicia
- Cueva del Río Acarite
- Camino de los españoles de Bucaral
- Olla de Curimagua
- Cascadas de los ríos Hueque y Ricoa
- Cuevas Coy-Coy de Uría
- Cueva dolorita
- Cueva Pereguy
- Embalse El Isidro.



Recursos turísticos naturales de mucha hermosura existen en el Parque Nacional Juan Crisóstomo Falcón





# Parques Nacionales del Sistema Montañoso Andino

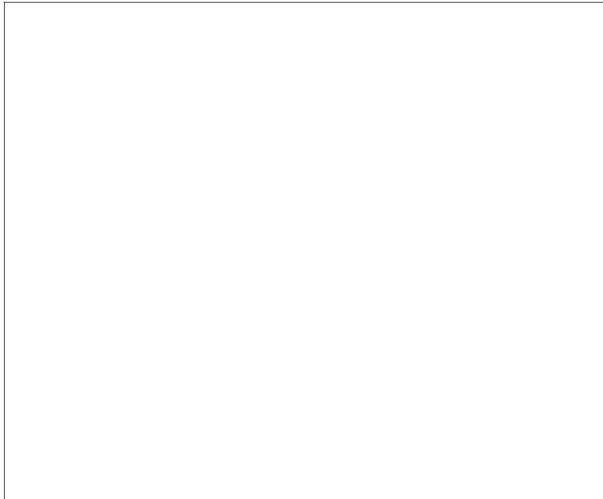
Parque Nacional Sierra la Culata

Parque Nacional Yacambú

Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza



**MAPA BASE**



La Sierra de la Culata, de donde toma su nombre el Parque Nacional homónimo es, junto con la Sierra Nevada, el otro gran componente fisiográfico que conforma el núcleo central de la Cordillera de Mérida, comúnmente llamada Andes Venezolanos. Ambos macizos montañosos están separados entre sí por el valle longitudinal del río Chama, desde la localidad de Apartaderos al noreste hasta la de Estanques al suroeste.

La Sierra de la Culata es un imponente bloque montañoso que compite en masividad, vigorosidad y alturas sostenidas con la Sierra Nevada de Mérida. Como esta última, se trata de un gran bloque fisiográfico compacto, formado por rocas metamórficas e ígneas mayormente de origen Precámbrico Superior y secundariamente del Paleozoico Tardío. En el primer caso, se trata de rocas metasedimentarias como son varios tipos de gneises: ortogneises biotíticos,



El llamado "Páramo Desértico" característico del Parque Nacional Sierra de la Culata.

gneis migmatítico, gneis bandeado; así como esquistos micáceos granitíferos. Estos tipos de rocas abundan en la zona central del bloque montañoso, especialmente en el Macizo de Los Conejos y en el Macizo de Los Gatos. Abundan también los esquistos cuarzo moscovítico-feldespático en el sector Mucuchíes-Piñango.

Algunas intrusiones de granito y pegmatita se reparten en varios sitios, como por ejemplo en la llamada Sierra El Escorial, paralela al valle del río Mucujún, por su margen izquierda.

Todas estas rocas ígneas-metamórficas precámbricas de la Culata integran el llamado Complejo o Grupo Iglesias, el cual forma los sectores más elevados del macizo.

Por su parte, al Paleozoico lo representan pizarras y filitas negras de la Formación Mucuchachí con presencia destacada en el sector El Águila y flancos externos del bloque montañoso.

La vigorosidad de la Sierra de la Culata, en términos de marcadas altitudes sostenidas por largo trecho, está directamente relacionada con su "juventud" geológica. En efecto, sus elevaciones mayores, culminantes en el llamado Páramo de Piedras Blancas a 4.737 m, fueron el producto final del gran impulso tectónico que sufrió la Cordillera de Mérida a finales del Terciario, prolongado incluso a los comienzos del Cuaternario, hace apenas unos 2.5 millones de años aproximadamente.

El Parque Nacional Sierra de la Culata se ubica casi íntegramente en este bloque montañoso, pues solo un reducido sector pertenece a la Sierra de Trujillo. De manera que el área protegida en referencia, calca de este resaltante conjunto fisiográfico las características físico-naturales que a él mismo la distinguen; tanto en su geología, su relieve, el clima, la hidrografía, la vegetación; como en sus ecosistemas, habitats y bellezas escénicas.





El Páramo de Piedras Blancas, en momentos de intensa nevada.

### Localización Geográfica y Límites

Esta importante área protegida se ubica en pleno centro de la Cordillera de Mérida, mejor conocida como Andes Venezolanos; justo, al noreste de la ciudad de Mérida y también de la Sierra Nevada. En la división político-administrativa del país el territorio del Parque pertenece primordialmente al estado Mérida y únicamente un reducido sector del noreste al estado Trujillo.

De manera general los límites del área están dados; al norte, por franjas piemontinas andino-lacustres y contrafuertes de la Sierra de la Culata, hasta altitudes aproximadas de 800 m.s.n.m. Por el sur, los límites son a grosso modo las bajas vertientes en contacto con el valle longitudinal del río Chama y en parte con el valle del río Santo Domingo; al noreste, las bajas vertientes en contacto con los valles de los ríos Motatán y Momboy y al suroeste, el valle del río Capaz y las proximidades del poblado de Jají.

Las coordenadas que delimitan al Parque Nacional La Culata son:  
08° 35' 22" y 09° 10' 04" Latitud Norte  
70° 34' 34" y 71° 27' 47" Longitud Oeste

### Extensión

La superficie total del área protegida es de 200.400 ha, equivalente a 2004 km<sup>2</sup>. Al estado Mérida pertenece el 95% de su extensión y al estado Trujillo solamente el 5%.

### Declaratoria como Área Protegida

El Parque Nacional Sierra de la Culata fue decretado como tal el 07 de noviembre de 1989, mediante Decreto N° 670, aparecido en Gaceta Oficial N° 34.439 de fecha 29 de marzo de 1990. Un Decreto Ejecutivo posterior cambió el nombre original por el de Doctor Antonio José Uzcategui Burquera, en honor de este conocido ambientalista y médico merideño. Sin embargo, perdura la designación de Parque Nacional Sierra de la Culata.

### Objetivos de la creación como Área Protegida

El Decreto correspondiente justifica la creación del parque por las razones siguientes:

- Existencia de recursos biológicos, físicos, culturales, arqueológicos y paisajísticos de importancia nacional e internacional.



- Porque en sus espacios se encuentran formaciones vegetales, procesos ecológicos, especies biológicas y rasgos físicos únicos en el mundo, los cuales no tienen representaciones en otras áreas protegidas de Venezuela.
- La necesaria interconexión física de las distintas unidades del sistema cordillerano de áreas naturales protegidas, para la protección integral de estos ecosistemas andinos y de sus elementos, especialmente de aquellos en peligro de extinción.
- La vocación conservacionista de la Sierra de la Culata, demostrada técnicamente, que presenta las características requeridas para su protección bajo la figura legal de Parques Nacionales.
- La protección integral del paisaje natural y cultural tradicional de Los Andes, fundamental para el desarrollo armonioso y sostenido de la industria turística local y nacional.



Típico circo glaciar con rocas aborregadas, escalones rocosos; morrenas laterales en primer plano y típica vegetación paramera de frailejones.



**MAPA IMAGEN**



### Paisajes naturales

El carácter montañoso del Parque, correspondiente a su emplazamiento en el gran macizo que le da su nombre, le confiere los rasgos mayores que distinguen a sus paisajes naturales; entre ellos el relieve, el clima, los suelos, la hidrografía y la biodiversidad.

En efecto, la marcada masividad y vigorosidad del relieve de la Sierra de La Culata dados por su relativa juventud geológica explica, a su vez, que las cotas altitudinales de los espacios del área protegida adquieran altos valores rápidamente y que los mismos se prolonguen sostenidamente por largos trechos.

De manera que a la topografía la define su carácter sumamente quebrado; con vertientes en general muy espinadas delimitando regularmente valles profundos en forma de V, salvo en lugares restringidos del alto páramo por encima de 3000 m de altitud, coincidente con las áreas donde se instalaron aparatos glaciares importantes a finales del Período Pleistoceno de la era Cuaternaria.

Al encajonamiento tan profundo de la red hidrográfica se une la presencia de cimas en forma de sierras dentadas delimitadas por paredes frecuentemente inclinadas a la vertical o casi a la vertical.

Las escasas distancias que separan la sucesión de altitudes menores a mayores se observa al suroeste, cuando en pocos kilómetros se pasa de cotas de alrededor de 800 m.s.n.m., a un poco más de 3.000 m en el Páramo El Tambor (3.054 m). Luego, también en corta distancia la



altitud ya llega a 4298 m.s.n.m en el Páramo El Campanario, o bien a 4.150 m en Los Conejos y a 4.487 m en La Culata; hasta alcanzar la altitud de 4737 en el Páramo de Piedras Blancas, donde culmina el relieve del Parque en cuanto a altitudes se refiere.

A partir del Páramo de Piedras Blancas el eje de la Sierra de La Culata, o lo que es lo mismo, el eje de relieve mayor del Parque, comienza a descender aunque paulatinamente hacia el noreste, a través de páramos como el Miranda,

Llano Grande, El Paramito, Siete Lagunas y Los Rivas, hasta la finalización del Parque cerca de la población de La Puerta. Las grandes alturas se prolongan sostenidamente, por más de 100 km de distancia sobre los 4000 m de altitud, lo cual da una clara idea de la vigorosidad y compacidad del relieve dominante. Varias otras ramas o ejes mayores de la fisiografía del Parque también se caracterizan por grandes alturas sostenidas, como por ejemplo el ramal que forma el llamado Páramo o Macizo El Escorial, voluminosa intrusión ígnea situada al sureste





## PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA

de la ciudad de Mérida entre los valles de los ríos Chama y Mucujún, culminando a 4200 m de altitud. Asimismo, es importante mencionar el ramal que conforma el Páramo de Mucuchíes al sureste del Parque, donde se encuentra El Collado del Cóndor (mal llamado Pico El Águila) a 4.077 m de altitud.

La presencia diferenciada de los conjuntos de relieve predominantes, de clima, ecosistemas, cubiertas vegetales y red hidrográfica, permiten distinguir en el Parque Nacional La Culata, los paisajes naturales siguientes:

- El páramo
- Las vertientes exteriores del norte
- Las vertientes interiores del sur
- Los valles longitudinales

### El Páramo

El Páramo es el paisaje natural más extendido del Parque Nacional Sierra de la Culata, entendiéndose como tal las tierras situadas en promedio por encima de los 3.000 m de altitud.

El páramo conforma una categoría físico-natural bien diferenciada del resto de los paisajes del Parque. Lo es en cuanto al clima en sus variables temperatura y lluviosidad; así como en lo

relativo a vegetación, relieve, hidrografía y recursos escénicos. Asimismo, el páramo como ecosistema es también sensiblemente diferente a los demás encontrados en la totalidad del área protegida.

Claramente los espacios situados sobre los 3.000 m fueron los más impactados por las condiciones paleoambientales que reinaron en todos los Andes venezolanos durante la era Cuaternaria, y muy especialmente durante el último período frío Pleistoceno que se denomina Glaciación Mérida, la cual terminó hace unos 8000-10000 años y tuvo su apogeo entre 20.000 - 30.000 años antes del presente.

El intenso frío de entonces, prolongado desde decenas de miles de años, modificó total e intensamente las condiciones ambientales cordilleranas, particularmente en términos del clima y la biodiversidad, varias de cuyas manifestaciones pueden observarse en la actualidad, sobre todo en el relieve y en otras variables que condicionan el paisaje natural paramero. Tal es el caso de la biodiversidad y la hidrología; así como también en cuanto a las bellezas escénicas se refiere.



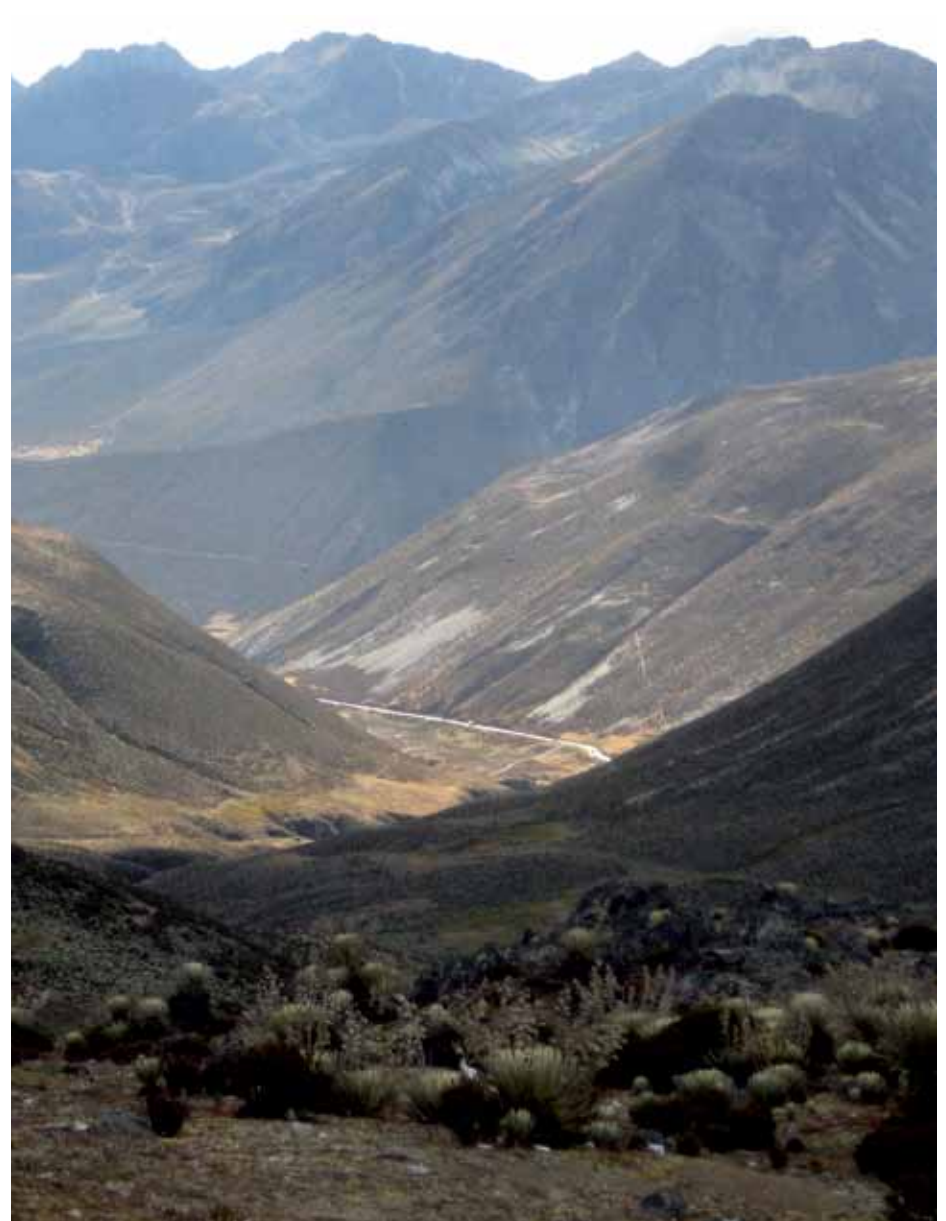


De manera que muchas de las expresiones paisajísticas del Parque Nacional Sierra de la Culata son reliquias heredadas de las condiciones paleoambientales que existieron en esos espacios particularmente durante la Glaciación Mérida, lo que es razón más que suficiente para procurar su conservación y preservación de la manera más efectiva posible. El carácter de irreversibilidad de sus orígenes así lo determinan.

Donde con más claridad y espectacularidad se observa el impacto del frío finí-Pleistoceno en el Parque, es en las formas de su relieve por encima aproximadamente de los 2.900-3.000 m de altitud. En efecto, se trata de un modelado del relieve sumamente diferente respecto al que corresponde a las tierras situadas por debajo de estas cotas altitudinales. Es decir, donde la Glaciación Mérida tuvo mucho menos incidencia ambiental; a excepción de la vegetación, puesto que el frío de entonces hizo retroceder los niveles de la cubierta boscosa a altitudes menores a las cuales hoy corresponde.

Durante el apogeo de la Glaciación Mérida, las cimas, laderas y valles de las tierras del Páramo se cubrieron de extensos mantos de hielo permanente, formando verdaderos glaciares de montaña de espesor diferente. Solamente los picos y cimas muy empinados donde no se podía mantener la nieve escapaban de la presencia de los mantos de hielo permanente, aunque igualmente se veían impactados por el frío, originando intenso fracturamiento de las rocas para formar las sierras dentadas irregulares que hoy conocemos a lo largo de los ejes mayores del relieve alto-paramero.

Los glaciares de las laderas y de los valles, alguno de los cuales en forma de lenguas alcanzaron hasta 19 km de largo y 150 metros de espesor o más, produjeron a través de sus movimientos frontales y laterales procesos erosivos de los afloramientos rocosos y de los suelos por fracturamiento, excavación y abrasión; al mismo tiempo que transportaban el material aguas abajo. Se producía también, en consecuencia, un proceso final de acumulación del material erosionado y transportado a lo largo de los aparatos glaciares, tanto en las laderas como en los valles.



**MAPA IMAGEN**



Escalones morrénicos laterales cerrando un fondo de valle.



Laderas modeladas por acción glacial y periglacial.

En cuatro áreas distintas del Parque se observan actualmente de manera muy clara los testigos del relieve que quedaron producto del trabajo de erosión y de acumulación del glaciario finipleistoceno del Parque.

**Páramo de la Culata;** situado al noreste de la ciudad de Mérida, incluyendo la parte alta del río Mucujún. Presenta un modelado glacial representado por manifestaciones erosivas, tales como circos rocosos en forma de anfiteatro, conformando las cabeceras de los valles. Sus paredes son muy empinadas y representan frecuentemente especies de escalones rocosos. Las vertientes de los circos tienen a menudo acumulaciones de escombros rocosos en forma de conos, producto del transporte por gravedad de los bloques de rocas que origina el fracturamiento de las mismas. Al pie de los circos rocosos mayores suelen existir depresiones formando lagunas, turberas o bien la combinación de ambas.

Otras expresiones de la erosión glacial en el sector las conforman aristas rocosas, picachos y en general crestas dentadas; así como estrías en los afloramientos rocosos. También se encuentran las llamadas rocas aborregadas, en forma de "lomos de ballena" ubicadas en laderas y fondos de valles.

Por supuesto, las hermosas lagunas glaciales que tanto distingue al altiplano venezolano están presentes en el Páramo de la Culata. Ellas son relictos de la erosión intensa que el hielo de la Glaciación Mérida produjo en este sector paramero del Parque.

Por su parte, los valles de fondo plano modelados a manera de U son, igualmente, manifestaciones sumamente destacadas del relieve de la Sierra de la Culata en el sector considerado. Entre los más conspicuos está el valle alto del río Mucujún.



## PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA

En el caso de las formas de acumulación glaciaria, sobresalen de manera por demás obvia en el Páramo de La Culata las morrenas, tanto laterales como terminales. Están presentes a lo largo de los valles principales por encima de 2900-3000 m de altitud. Las laterales son crestas morrénicas en forma de colinas alargadas delimitando fondos de valles y las terminales son depósitos arqueados en forma de media luna que cierran aguas abajo los valles de fondo plano.

Algunas de las lenguas glaciares más desarrolladas se encontraban durante la Glaciación Mérida en el valle alto del río Mucujún, a juzgar por la presencia en el mismo de típicos fondos planos cerrados lateralmente y en su parte terminal por vistosos complejos morrénicos de inequívocos diseños que evocan el efectivo trabajo de erosión y sedimentación del glaciar correspondiente que les dio origen.

**Páramos Los Conejos y Agua Blanca.** En este sector que sigue hacia el noreste al Páramo La Culata también existen en el modelado inequívocos testigos del trabajo de erosión y sedimen-

tación de los hielos de la Glaciación Mérida, aunque menos espectaculares que los referentes del último.

Se repiten sobre los 3000 m de altura la presencia de aristas, picachos, rocas aborregadas y circos rocosos en escalones; asimismo, se acusa la presencia de lagunas y depresiones mal drenadas, tipo turberas.

La sedimentación glaciaria se expresa por la presencia de complejos morrénicos de avance y retroceso de glaciares. Son los casos de los valles altos de los ríos Las González, Capaz y Pozo Hondo, donde destacan morrenas laterales acompañando los fondos planos de los valles respectivos. En valles menores se observa igualmente un importante conjunto morrénico.



Derrubios rocosos de vertientes con típica vegetación paramera baja y rala dominada por frailejones.





Niños parameros típicos.







**Páramo de Piedras Blancas.** En el sector correspondiente al Páramo de Piedras Blancas (4.737 m) culminación fisiográfica del Parque Nacional Sierra de La Culata, es donde se localizan las manifestaciones glaciales y periglaciales más evocadoras de los impactos que sobre el relieve tuvo la Glaciación Mérida. Bien expresivos son los casos de las cabeceras del río Chama en el valle de la quebrada Mifafí, al igual que en el valle de la quebrada Piedras Blancas. Tanto el glaciario antiguo como el periglaciario antiguo e incluso actual se encuentran atestiguados de manera amplia y evidente en el relieve del sector de Piedras Blancas.

Por encima de los 3.400-3.700 m abundan formas de erosión glacial como circos, algunos de ellos escalonados. Asimismo se nota de manera destacada la presencia de rocas aborregadas y bien pulimentadas. Las estrías en los afloramientos rocosos son igualmente abundantes.

El valle de Mifafí luce espectacular en su modelado típicamente glacial, tanto de erosión como de acumulación. En casi todo su recorrido se presenta con fondo plano y perfil transversal en forma de U, en profundidades que sugieren la existencia para el apogeo de la Glaciación Mérida de una lengua glaciaria de unos 19 km de largo y aproximadamente 150-200 m de espesor. Varios valles colgantes tienen también presencia en todo el sector de Piedras Blancas.

Por su parte, el complejo morrénico es bien completo, mostrando acumulaciones de avances y retrocesos glaciares, en forma de morrenas laterales y terminales. Depresiones lagunares y cenagosa también existen.

Es oportuno destacar que el Páramo de Piedras Blancas muestra manifestaciones sumamente expresivas, tanto del periglaciario antiguo como del actual. Se trata de un extenso y muy evidente tapizado de acumulaciones o derrubios rocosos presentes en numerosas laderas. Son de peculiar color blanco a blanco amarillento, de donde deriva el nombre de Piedras Blancas.

La extensa cubierta de derrubios de las laderas es el producto del frío que reinó durante la Glaciación Mérida y se prolonga todavía en la actualidad, fracturando intensamente los afloramientos rocosos pegmatíticos del área. Los fragmentos de diverso tamaño se desprenden por gravedad aguas abajo y se depositan en forma de conos de derrubios rocosos. De manera que en el sector Piedras Blancas y cabeceras del río Chama-Quebrada de Mifafí se ubica una de las áreas más representativas de la herencia fisiográfica dejada por el glaciario y periglaciario andino durante la Glaciación Mérida.





La espectacularidad de esas manifestaciones y la rara belleza que los caracteriza es uno de los valores naturales y ambientales más significativos que se encuentran en el Parque Nacional Sierra de la Culata.

**Páramo de Mucuchíes – El Águila.** Todo este sector cubre la parte alta de la Cuenca del río Chama, conectándose con Piedras Blancas a través del valle de Mifafí; igualmente las cabeceras del río Motatán y el área de El Águila.

Se trata también de tierras parameras ampliamente impactadas por el frío fini-Pleistoceno e incluso por el periglaciario actual. Abundan formas de erosión glaciaria como circos rocosos simples y compuestos; estrías, rocas aborregadas, depresiones lagunares y pantanosas.

Amplios espacios fueron aplanados por los mantos de hielo cuaternarios en su acción erosiva y hoy están recubiertos por tapizados rocosos de derrubios de gravedad. Asimismo, se pueden observar complejos morrénicos en los valles principales, como son los casos de las cabeceras de los ríos Motatán y Santo Domingo.

El sector en referencia es igualmente un representante típico del paisaje natural Páramo del Parque Nacional Sierra de la Culata.



Vía a Collado del Condor

#### Las Vertientes Exteriores del Norte

Las Vertientes Exteriores del Parque son las que conforman el frente norte de La Sierra de la Culata. Parten de las cumbres parameras y al final entran en contacto con colinas altas y bajas del piedemonte andino-lacustre.

Caracteriza a este paisaje natural su abruptez generalizada, donde con frecuencia existen desniveles altitudinales hasta de 3500-4000 m en recorridos de apenas 20-25 km.

Las laderas son largas y rectilíneas en general. A la fuerte inclinación de las vertientes, con valores muchas veces superiores a 45° se une un profundo encajonamiento de la red hidrográfica; con ríos comportándose como verdaderos torrentes, atravesando gargantas y en general valles tan profundos que no presentan acumulaciones aluviales importantes. Ríos largos y caudalosos que drenan el flanco norte del parque, como el Capaz, Tucaní, Río Frío, Torondoy y otros, discurren en muchos trechos por profundas gargantas, formando valles estrechos delimitados por paredes abruptas.



Vía de trujillo a Pueblo Llano. Sierra la Culata



Laderas tapizadas de acumulaciones de escombros o derrubios.

Buena parte de las laderas externas del norte del parque están recubiertas de amplias áreas boscosas.

### **Las Vertientes Interiores del Sur**

Al contrario de las vertientes exteriores del Parque que miran al norte, las interiores lo hacen al sur; por consiguiente, están menos expuestas a las masas de aire húmedas provenientes del noreste. Por ello, están menos impactadas por la lluviosidad.

Las laderas interiores son, asimismo, menos largas, aunque también sumamente empinadas, producto del encajonamiento fuerte que caracteriza a la red hidrográfica que las drenan directamente. Los cursos de agua son cortos y torrenciales, desembocando en ríos mayores de recorrido longitudinal.

Estas vertientes interiores del Parque entregan sus aguas recogidas por intermedio de torrentes transversales a los ríos Chama, el mayor de todos; también a los ríos Mucujún, Motatán, Momboy, Pueblo Llano y Santo Domingo.

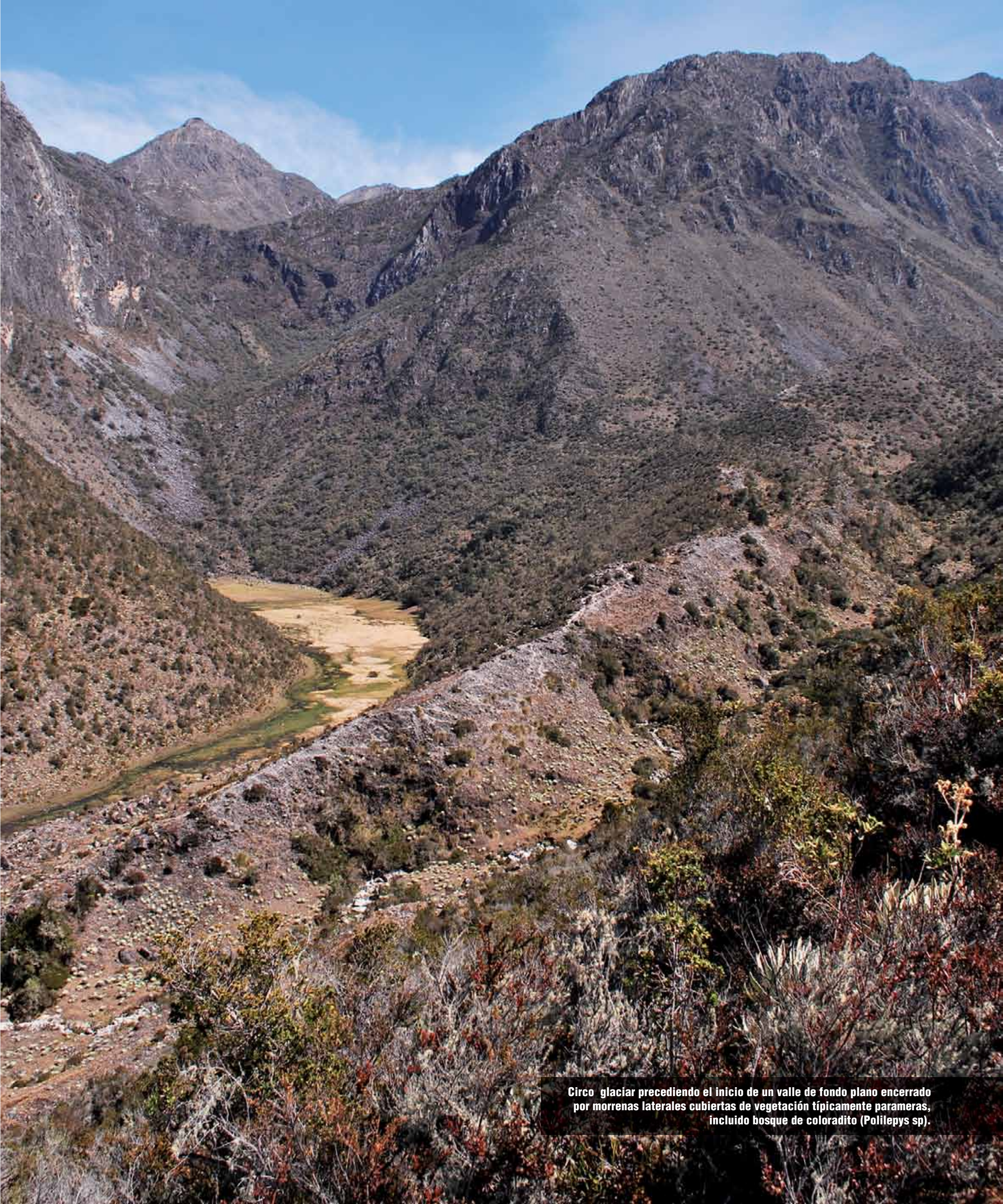
Parte muy importante de las vertientes interiores presentan en sus partes más altos paisajes de páramo en su transición con las bajas laderas sumamente empinadas que caen generalmente a pico sobre los lechos de los ríos longitudinales y torrentes transversales. Muchas de estas bajas vertientes están modeladas en abanicos aluviales y lavas torrenciales en contacto con los fondos de los valles longitudinales antes señalados.

En contraste con las laderas del flanco exterior, los flancos internos del sur del parque tiene cubierta vegetal menos desarrollada e incluso con

existencia de bolsones secos, como en los casos del área de Mucurubá, Mucuchíes y San Rafael de Mucuchíes.

**Los Valles Longitudinales.** El área protegida está drenada por varios ríos de recorrido longitudinal a los ejes principales del relieve de la Sierra de La Culata. Solamente en cortos segmentos sus valles se encuentran dentro de los linderos del Parque; sin embargo, dado que estos valles en todo su recorrido se identifican con el área los incluimos como parte integrante de sus paisajes naturales. Son los casos de los valles de los ríos Chama, Mucujún, Motatán, Momboy, Pueblo Llano y el valle superior del Santo Domingo. Todos estos valles en sus segmentos más superiores están dentro de las poligonales del Parque; donde se caracterizan por su modelado de erosión y sedimentación glacial y periglacial, hermosamente configurado en valles de fondo plano en forma de U, estrías, rocas aborregadas y morrenas laterales y terminales; así como frecuente presencia de lagunas y depresiones cenagosas. Los valles están entonces encerrados por vertientes tapizadas de derrubios de escombros rocosos. Aguas abajo a los segmentos parameros cada valle longitudinal se abre en fondos rellenos por importantes depósitos de sedimentos aluviales. Conforman entonces típicas terrazas, abanicos torrenciales y lavas torrenciales, dando origen a paisajes naturales de gran belleza, donde se llevan a cabo actividades agrícolas de zona templada vistosa y productiva. Sirven también de asiento a rurales de mucho colorido.

Los valles longitudinales de los ríos Mucujún, Chama, Motatán, Momboy, Pueblo Llano y el alto Santo Domingo, son áreas emblemáticas del paisaje andino venezolano, identificadas con Parque Nacional Sierra de La Culata, aunque en estricto sentido geográfico no formen parte del mismo sino en cortos segmentos de sus respectivos recorridos.



**Circo glaciar precediendo el inicio de un valle de fondo plano encerrado por morrenas laterales cubiertas de vegetación típicamente parameras, incluido bosque de coloradito (*Polilepys* sp).**



## PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA

### Clima

La variabilidad altitudinal y la exposición a los vientos regionales que caracterizan al Parque Nacional Sierra de la Culata, determinan su diferenciación climática. De manera que por tratarse de un área montañosa, los dos factores anteriores dominan sobre la posición latitudinal tropical del parque e introducen modificaciones sustanciales del clima de un sector a otro; como se dijo, determinadas por la altitud y la exposición del relieve.

El clima del frente montañoso externo del norte es diferente al clima que domina en las vertientes internas del frente sur, particularmente en cuanto al régimen de precipitación se refiere.

En efecto, en el primer caso la lluviosidad está influenciada por el llamado Patrón Lacustre que es de carácter bimodal; es decir, con dos picos al año, uno de abril a junio y el otro de septiembre a noviembre; en ambos intercalados por dos períodos secos.

En el caso del frente interior el régimen está influenciado por el Patrón Llanero que es de carácter unimodal; o sea, por la ocurrencia de un período lluvioso entre mayo-junio a septiembre-octubre y otro seco entre noviembre-abril.

La temperatura varía según la altitud con un gradiente de aproximadamente 0.6 °C por cada 100 metros que se asciende. De acuerdo con esta variable climática se pueden establecer entonces los pisos climáticos siguientes:

Subtemplado; entre 800-1600 m.s.n.m, con promedios de temperatura entre 28-22 °C. Templado; entre 1600-2600 m.s.n.m, con promedios de temperatura entre 17-12 °C Frío; entre 2600-3200 m.s.n.m, con promedios de temperatura menores a 9 °C Algunos promedios anuales de temperatura, según estaciones situadas a diferentes altitudes pueden verse a continuación:



### Promedio anual de Temperatura

LUGAR	mmm	°C
El Águila	4.090 m	3,4 °C
Mucubají	3.550 m	5,4 °C
Mucuchíes	2.980 m	10,4 °C
Chachopo	2.915 m	10,5 °C
Mucurubá	816 m	3,4 °C
Santo Domingo	2.160 m	16,1 °C

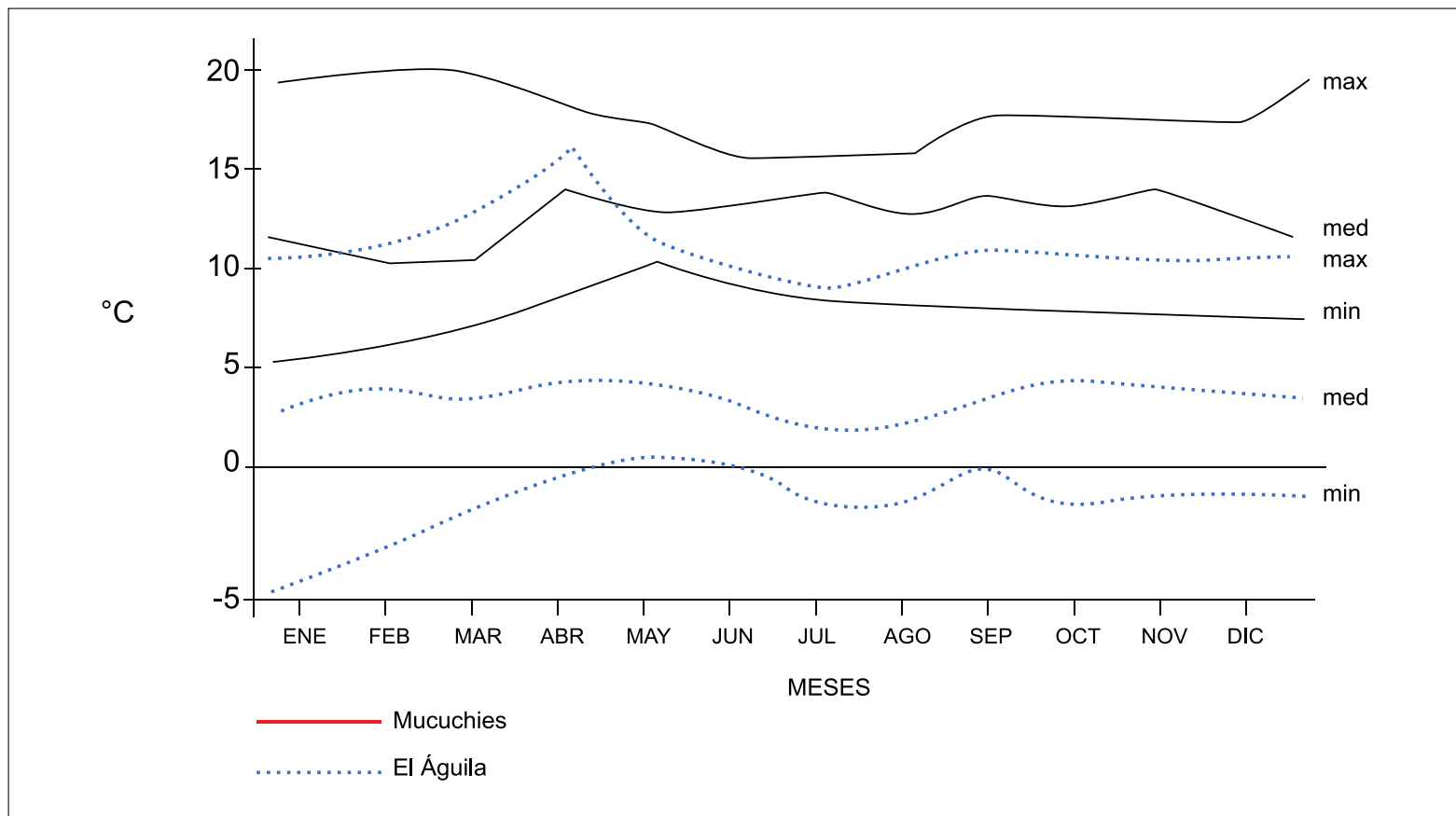
### Promedio anual de lluvia

LUGAR	LLUVIOSIDAD mm	ALTITUD
El Águila	890 mm	4090 msnm
Mucubají	969 mm	3550 msnm
San Rafael	634 mm	3320 msnm
Mucuchíes	700 mm	2980 msnm
Mucurubá	816 mm	2307 msnm
Santo Domingo	1262 mm	2160 msnm
Pueblo Llano	1206 mm	2230 msnm
La Culata	1364mm	2600 msnm
Chachopo	870 mm	2915 msnm
Timotes	824 mm	2089 msnm

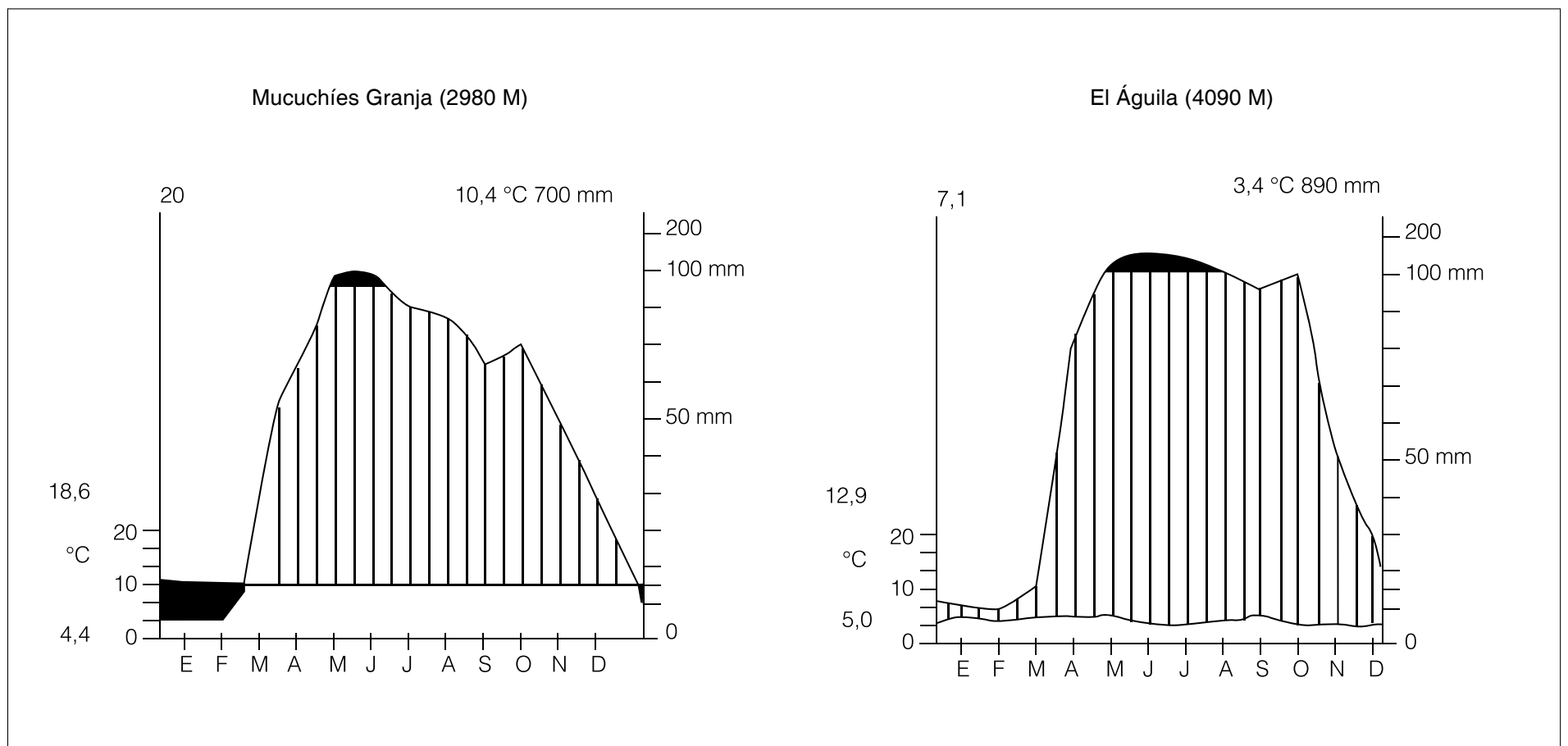




Variación anual de la temperatura en Mucuchíes (2980 m) y El Águila (4090 m).



Clima - diagrama de Mucuchíes (2980 m) y El Águila (4090 m)



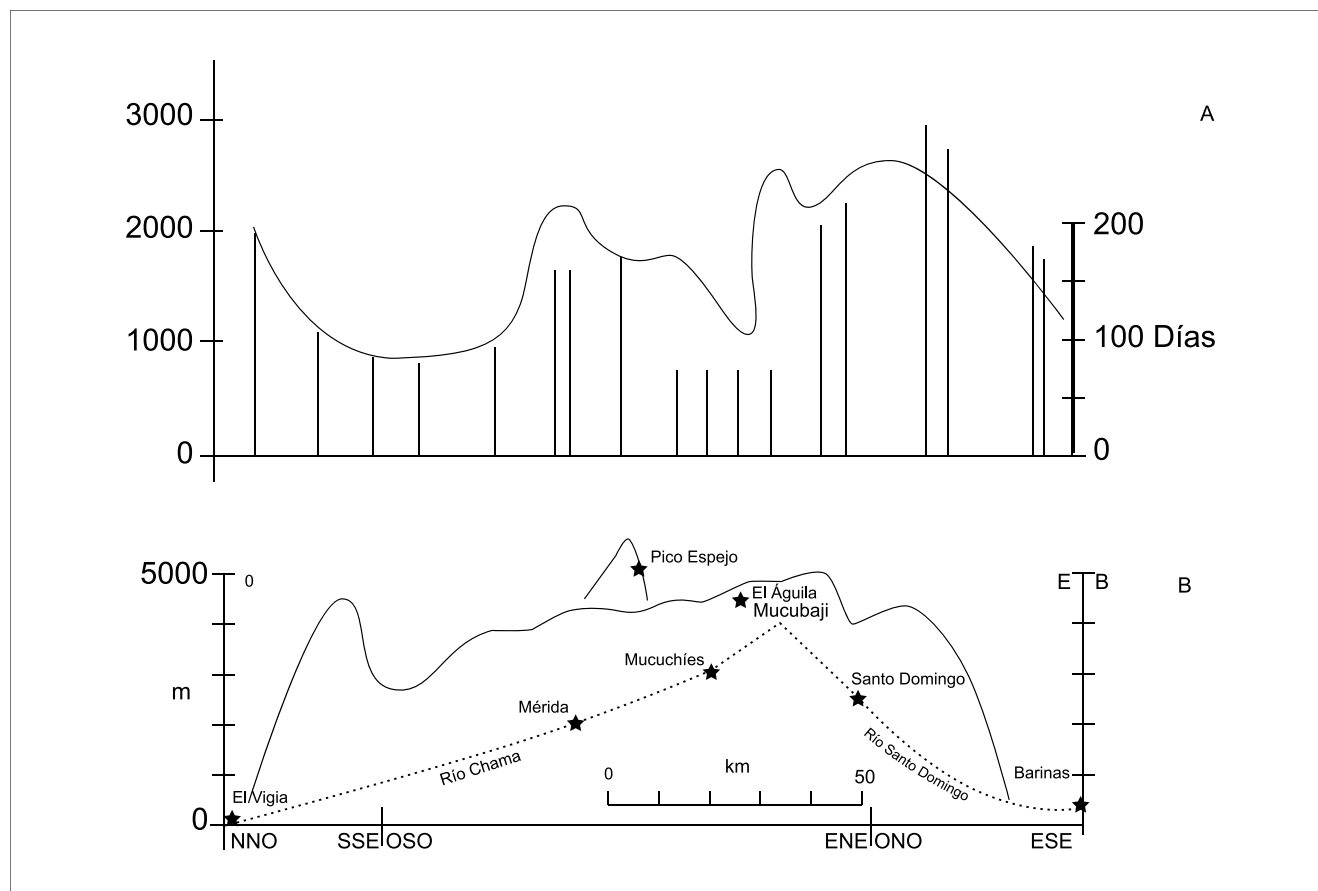


## PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA

Perfil de precipitación de la Cordillera de Mérida (modificación según Flohm, 1968).

A. Precipitación total anual (barra verticales) y días de lluvia por año (0,1 mm).

B. Perfil topográfico mostrando la ubicación relativa de las localidades mencionadas en el texto.



Como puede inferirse de los datos en cuanto a lluvias se refiere, el Parque Nacional Sierra de la Culata tiene valores bajos en las áreas afectadas por el Patrón Lacustre, e índices más elevados en aquellas que están bajo el dominio del Patrón Llanero que; a su vez, tiene régimen unimodal, o sea un solo pico de pluviosidad anual que se localiza entre mayo, septiembre y octubre. Es el caso de los sectores representados por las estaciones de Santo Domingo, Pueblo Llano y La Culata, en la cuenca del río Santo Domingo; mientras que El Águila, Mucuchíes, San Rafael y Mucurubá son estaciones representativas de la cuenca del río Chama y Chachopo y Timotes que lo son de la cuenca del río Motatán.

En efecto, las áreas más secas del Parque son las ubicadas en las vertientes interiores del sur drenadas por el río Chama, incluso con presencia de bolsones semi-áridos como los de San Rafael-Mucuchíes y Mucurubá.

Un elemento digno de resaltar en la caracterización climática del área protegida es la ocurrencia de **nevadas** varias veces al año

como suele suceder en el Páramo de Piedras Blancas y el sector El Águila. Las **nevadas** se presentan sobre todo en los meses lluviosos de julio-agosto y particularmente en el segundo pico de septiembre-octubre. Por cierto, las nevadas que ocurren para estas épocas lluviosas pueden ser percibidas y disfrutadas directamente por aquellos habitantes y viajeros que transitan la carretera que conduce de Apartaderos al Paso o Collado del Cóndor (Paso o Pico El Águila). Se trata del único sitio de Venezuela donde se producen nevadas sobre carreteras asfaltadas fácilmente transitables en cualquier tipo de vehículo.

Otro elemento que caracteriza el clima del Parque son las numerosas **heladas** que ocurren por encima de los 3500 metros de altitud en forma de escarcha. Las heladas pueden ocurrir de 100 a 200 días al año, dependiendo de sitios y el tiempo predominante durante el año. Justamente, los meses más secos son los que presentan mayor número de heladas.





### El recurso agua

El recurso agua en el Parque Nacional Sierra de la Culata es una variable físico-natural de enorme importancia, no solamente en cuanto al área protegida que en si misma se refiere, sino también por el papel que ella juega como reservorio del agua que, de una u otra manera, es aprovechada fuera de su territorio.

Como proveedor del agua de escurrimiento que se genera en sus espacios, el parque constituye un área de extraordinario significado estratégico, por lo que es imprescindible protegerlo y mantenerlo en las mejores condiciones ambientales posibles.

En efecto, en su territorio se produce buena parte del agua que se consume con fines diversos en una amplia región, tanto andina, como del piedemonte y la llanura del sur del Lago de Maracaibo.

En numerosas ciudades y poblados menores el agua de la Sierra de la Culata se usa con fines domésticos e industriales; igualmente, se consume con fines de riego e incluso para producción de energía eléctrica, como es el caso del agua de la Represa José Antonio Páez localizada sobre el río Santo Domingo en el sitio La Mitisús.

Por su parte, el recurso agua del Parque se caracteriza, no solamente por su abundancia, sino también por su alta calidad, aunque en algunos sectores los cursos de agua suelen cargarse de sedimentos por la erosión de los suelos producida en ciertas cuencas mal protegidas o excesivamente usadas.

El agua que se genera en el Parque es el producto de la lluviosidad que recibe, particularmente en las vertientes exteriores del norte. Igualmente, aunque en proporciones mucho menores, parte del recurso se origina por las nevadas del páramo y las heladas mucho más frecuentes que ocurren sobre los 3.000 m de altitud. Toda el agua producida en el Parque tiene como cuenca receptora a la del Lago de Maracaibo.



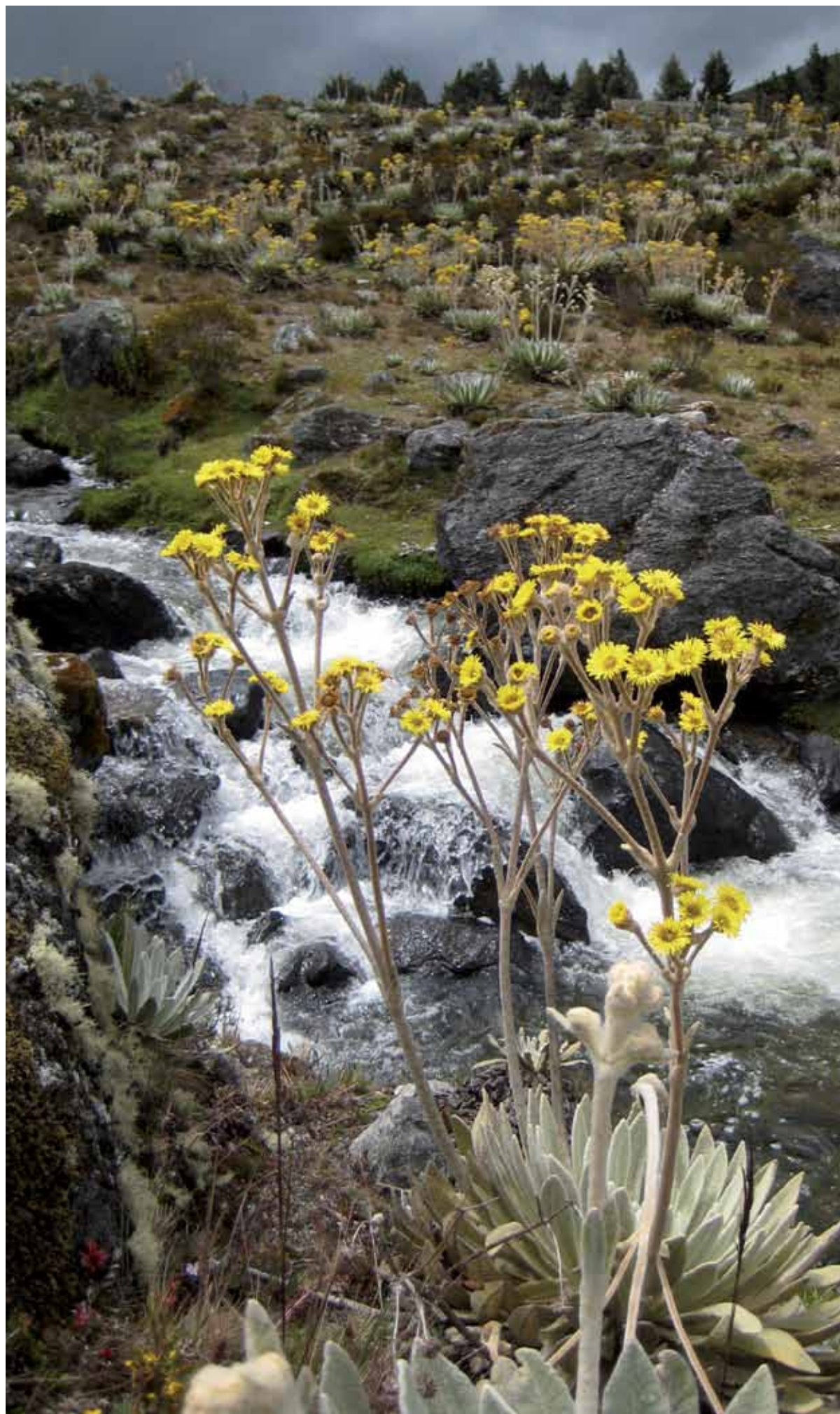
El drenaje se efectúa por intermedio de una densa red hidrográfica compuesta por cursos de agua longitudinales y particularmente por intermedio de los cursos transversales. La red es más densa en el lado norte del área protegida. Necesario es destacar la presencia de un buen número de lagunas de origen glaciario presentes en la zona paramera sobre los 3000 msnm, cubriendo las depresiones formadas por la erosión de las lenguas glaciares que existieron durante la Glaciación Mérida.

Las lagunas parameras del Parque son, no solamente un hermoso componente del paisaje natural, sino también constituyen un importante reservorio del agua que alimenta los ríos del área. Entre las lagunas parameras de origen glacial podemos citar:

- |               |                |
|---------------|----------------|
| La Cuesta     | Albarregas     |
| Las Verdes    | La Escopeta    |
| Los Cocos     | Llano Colorado |
| La Estrella   | El Encierro    |
| Las Iglesias  | Los Puentes    |
| Cuatro Brazos |                |







Torrentes de aguas cristalinas los sectores parameros del Parque.

Las vertientes sur del Parque están drenadas por las cuencas de los ríos longitudinales principales siguientes:

Pueblo Llano	Santo Domingo
Alto y Medio Chama	Mucujún
Albarregas	Las González

Salvo el río Santo Domingo, todos los demás nacen en el Parque Nacional Sierra de la Culata.

Las vertientes del norte están drenadas por los ríos de recorrido transversal principales siguientes:

Motatán	Momboy
Buena Vista	Pocó
Chirurí	Torondoy
San Pedro	Aguas Calientes
Tucaní	Chimomó
Río Frío	Guachizón
Río Perdido	Capaz
Mucujepe	

Todos estos importantes ríos tienen sus nacientes en el propio Parque. La mayoría determinante de ellos se caracterizan por tener abundante caudal, largo recorrido y perfiles longitudinales muy inclinados en los sectores montañosos, además de discurrir por valles generalmente estrechos. En consecuencia, se comportan en su dinámica hidráulica como verdaderos torrentes, llegando con fuerza a las tierras planas del sur del Lago de Maracaibo, donde constituyen acumulaciones sedimentarias importantes en forma de abanicos aluviales torrenciales.

De los ríos del Parque se abastecen de agua numerosos e importantes centros poblados urbanos y rurales de los estados Mérida, Trujillo y Zulia. En el primer caso se considera que algo más del 50 % de su población se abastece del agua generada en el Parque Nacional Sierra de la Culata y más del 20 % para el estado Trujillo.

El agua que se consume en los centros poblados del piedemonte y de la llanura aluvial del sur del Lago de Maracaibo, particularmente en el sector que se extiende entre Santa Elena de Arenales y Caja Seca del estado Zulia, proviene prácticamente en su totalidad de la generada en el Parque; igualmente, el agua que sirve para actividades de riego de la planicie del sur del Lago en el área antes señaladas.

Por su parte, dos represas importantes; la José Antonio Páez, sobre el río Santo Domingo, generadora de energía eléctrica y la de Agua Viva, para riego sobre el río Motatán son alimentadas en buena parte por el agua que se produce en el Parque.



Típico circo glaciar con rocas aborregadas, escalones rocosos; morrenas laterales en primer plano y típica vegetación paramera de frailejones.

# MAPA DE VEGETACION



### Paisajes vegetales

Por su carácter eminentemente montañoso, con altitudes muy variables y exposición diferente a las masas de aire; el territorio del Parque Nacional Sierra de la Culata presenta paisajes vegetales diversos; desde los que corresponden a elevada lluviosidad, con temperaturas tropical y templada, de elevaciones moderadas; hasta los de grandes altitudes con bajas temperaturas y escasa lluviosidad.

Un rasgo esencial de la cubierta vegetal del parque está dado por la presencia de varios tipos boscosos y la paramera altoandina; en ambos casos con elevado grado de endemismo. Hay que destacar también la existencia de superficies considerables sin ningún tipo de cubierta vegetal, correspondientes a afloramientos rocosos generalmente por encima de los 4.500 metros de altitud. Se trata de las altas sierras donde las muy bajas temperaturas, fortísima inclinación de las paredes rocosas y ausencia de suelos no permiten el desarrollo de las plantas. Los tipos de cubierta vegetal predominantes en el área protegida son:

Las Formaciones Vegetales Boscosas  
La Vegetación del Páramo

#### Formaciones Vegetales Boscosas

Las cubiertas boscosas que destacan en el Parque son:

##### El Bosque Premontano

Se trata de vegetación boscosa húmeda y bien desarrollada con dosel que puede llegar hasta unos 40 metros de altura. Cubre laderas empinadas principalmente en el frente montañoso norte que mira hacia la Depresión del Lago de Maracaibo. Es un bosque deciduo y semideciduo, altamente intervenido para dedicarlo a cultivos y actividades de ganadería. Esta cubierta es la predominante a alturas comprendidas en el área protegida entre 800-1.500 m aproximadamente. Entra en contacto con los niveles inferiores del bosque nublado.

En los bosques premontanos crecen algunos árboles característicos de floración llamativa, como el guayacán (*Tabebuia guayacan*) y el araguaney (*Tabebuia crysantha*) el cual es considerado como el Árbol Nacional de Venezuela.

En los bosques premontanos intervenidos y dedicados, tanto en las vertientes exteriores del norte como de las interiores del sur, a cultivos permanentes de sombra como café, cacao o cambur, suele estar presente una especie arbórea muy vistosa y hermosa de



colores rojos y rosados. Se trata de los bucares, tanto (*Erythryna poepigiana*) como (*Erythryna glauca*).



### Los Bosques Nublados

Tienen una amplia representación en el Parque. Se caracterizan por ser formaciones vegetales afectadas por un régimen de nubosidad sumamente frecuente durante todo el año, especialmente en horas de la tarde y noche. Poseen altos índices de lluviosidad. De manera que es una cubierta arbórea húmeda siempreverde, con doseles altos, entre 25 a 35 m y sotobosque bien desarrollado.

En el Parque Nacional Sierra de la Culata los bosques nublados más representativos se encuentran en las cuencas medias de los ríos Capaz, Tucaní, Torondoy, Chirurí y Pocó; cabe decir, en el frente norte del área protegida, donde se desarrollan no solo en vertientes muy inclinadas, sino también en áreas relativamente poco inclinadas, como en la cuenca media del río Capaz, donde cubren altas y amplias superficies tabulares.

Sin embargo, extensos espacios otrora cubiertos de selva nublada fueron talados antes de ser áreas protegidas para dedicarlos particularmente a actividades ganaderas.



El bosque nublado constituye en el Parque un segmento característico del escalonamiento bioclimático montañoso por debajo del páramo, o bien del matorral andino y por encima de los bosques deciduos o semideciduos. Por su parte, esta categoría boscosa conforma un ecosistema de enorme importancia, puesto que se trata de un verdadero reservorio de agua que alimenta a la red hidrográfica regional que va al sur del Lago de Maracaibo.

Los óptimos de cobertura del bosque nublado se encuentran en el Parque entre 2.000 y 3.000 m.s.n.m, con precipitación sobre los 1500 mm de promedio anual y con poca evaporación, lo que contribuye a jugar el papel óptimo que cumple como reservorio de agua.

Pueden distinguirse dos subtipos de bosque nublado: uno de transición que puede llegar hasta los 2.500-2.600 m de altitud y otro superior que se extiende hasta unos 3.000-3.200 m de altitud. Se trata de lo que Sarmiento et al (1.971) denomina **Selva Nublada montana baja** y **Selva Nublada montana alta**, respectivamente. Especies características de este bosque son los (*Podocarpus coniferae*) como el autóctono pino laso (*Retrophyllum rospigliossi*) y el pino aparrado (*Podocarpus oleifolius*). Ambas especies son endémicas del bosque nublado del Parque.

Un conspicuo representante de transición entre las selvas nublada altas y bajas es el brillante y llamativo yagrumo plateado (*Cecropia telenitida*) invasor que se distingue por su color canoso entre el verde intenso de la vegetación boscosa.

En el sotobosque crece una gran variedad de helechos bajos y arborescentes (*Cyathea sp*) los cuales se distinguen por su gran tamaño, frondosidad, largos y duros tallos en forma de macana. El epifitismo es otro rasgo resaltante del sotobosque de la selva nublada, con presencia destacada de orquídeas. El endemismo es alto en la selva nublada.

La selva nublada del Parque Nacional Sierra de la Culata conforma un extraordinario y valioso ecosistema en si mismo y como elemento protector de otros recursos naturales invaluable: el agua, el suelo y el propio clima. A su vez, se trata de un ecosistema sumamente frágil y de escasa o ninguna capacidad de regeneración una vez que ha sido destruido, pues rápidamente es sustituida por formaciones vegetales herbáceas y arbustivas, pero prácticamente nunca arbóreas, perdiéndose entonces su carácter protector contra la erosión del suelo y como reservorio de





agua que alimenta la red hidrográfica. Por otra parte, la selva nublada se encuentra instalada en pisos altitudinales con fisiografía muy quebrada, siendo entonces lugares propicios a acciones erosivas violentas por la agresividad de los microclimas locales, sobre todo debido a las lluvias torrenciales y copiosas que predominan en esos sectores del bosque nublado. De manera que la protección de la selva nublada del Parque

Nacional Sierra de la Culata es un asunto de enorme interés regional y nacional.

Finalmente, cabe destacar que el bosque nublado constituye por sí solo una extraordinaria belleza escénica digna de preservar en sus mejores condiciones ambientales posibles.



### La Vegetación de Páramo

Las áreas de páramo del Parque Nacional Sierra de la Culata, alberga uno de los más altos índices de endemismo de la vegetación andino-venezolana. Como lo afirma Lauer (1979) refiriéndose en general a las regiones altas andinas, se trata de una zonas de adaptación de determinadas formas de vida vegetal, compuestas por pastizales de tipo tussock, plantas almohadilladas, además de plantas arrosadas cubiertas de pelos, bajo las que resultan especialmente características su tallo; sin olvidar que también se desarrollan, aunque restringidamente, formaciones boscosas altamente especializadas, como el caso del bosque de coloradito o de *Polylepis*.

En los páramos de La Culata el endemismo es aun mayor, por tratarse de tierras que en buena parte reciben bajos volúmenes de lluvia, hasta el punto de constituir la mayor extensión de los llamados Páramo Desértico y Desierto Periglacial de toda la Cordillera de Mérida; superficies en las cuales solo pueden prosperar plantas sumamente especializadas.

El Páramo Desértico como cubierta vegetal se localiza aproximadamente entre 3900-4600 metros de altitud. Es en el Páramo de Piedras Blancas donde se encuentra la mejor expresión del Páramo Desértico. Allí las plantas más representativas conforman dos estratos de baja altura; es decir, entre 1 a 3 metros. La cobertura de la superficie alcanza entre

5 y 30%, pudiendo llegar incluso hasta 40% en lugares abrigados. El denominado Rosetal de frailejones (*Epeletia*) es la cubierta vegetal por excelencia.

En el Desierto Periglacial se halla la vegetación más endémica de todas. Allí habitan particularmente Epeletias y Coespeletias sp. El representante más llamativo por su característica forma de desarrollo vertical de hasta 4 metros de altura es el frailejón gigante (*Epeletia timotensis*), el cual habita particularmente las laderas tapizadas de derrubios de gravedad, con suelos areno-gravosos de color blanco y blanco amarillento. Son espacios típicos que pueden observarse en el Páramo de Piedras Blancas y en los valles altos de la zona de Mifafí.

La cubierta vegetal del Desierto Periglacial es más discontinua que la anterior. Alternando o no con frailejones se encuentran también en las tierras altiandinas del parque los Bosques de Coloradito. Este árbol endémico paramero llamado coloradito (*Polylepis sericea*) coloniza áreas abrigadas recubiertas de derrubios de escombros rocosos gruesos de pie de vertientes. Se pueden encontrar manchas boscosas de coloradito a altitudes de hasta 4200 m. En el Páramo de Los Conejos tienen mucho desarrollo. Además del gran significado ecológico de esta cubierta boscosa, constituye un valor escénico de mucha significación.



### Fauna

La existencia de variados ecosistemas y hábitats en el Parque Nacional Sierra de la Culata origina una alta diversidad de su fauna, a nivel de mamíferos, reptiles y aves. Mucho menor es en el caso de los peces, donde destaca la trucha (*salmo sp*) introducida en épocas relativamente recientes en aguas de los ríos y lagunas paraAmeros.

#### Mamíferos

Entre los mamíferos destaca la presencia del venado de páramo (*Odocoileus lasiotis*) y del venado matacán o locha (*Mazama sp*). Ambos representantes de la mastofauna andina se encuentran bajo amenaza de desaparición por la cacería furtiva.

El oso frontino (*Tremarctos ornatus*) ha sido reportado en el Parque y también está en verdadero peligro de extinción. Este bello animal vive tanto en el bosque nublado como en áreas de páramo, alimentándose de las abundantes bromelias o piñuelas (*Tillandsia sp*) que hay en la selva nublada.

El puma (Puma concolor), especie amenazada habita en los bosques del parque, al igual que el jaguar (*Pantera onca*) en las partes bajas del área. Se reporta igualmente el cunaguaro (*Leopardus pardalis*) en áreas boscosas y *Leopardus Wiedii*, al igual que *Leopardus Tigrinii* en zonas más altas.

El llamado conejo de páramo (*Sylvilagus brasiliensis meridensis*) está representado en altitudes entre 2800-4500 metros de altura; así como también el guache o coatí andino (*Nasuella olivacea*), animal de unos 70 cm, muy apreciado por su rara estampa. La comadreja (*Mustela frenata*) es frecuente verla en el parque, así como también el cuchicuchi (*Potos flavus meridensis*).

En el bosque nublado destaca la presencia de manadas ruidosas de monos rojizos araguatos (*Alouatta seniculus*). Igualmente pueden verse báquiros o cochinos de monte (*Tayassu sp*). Al igual que el cachicamo, perezas, puercoespines, zorros y mapurites. El oso hormiguero también tiene presencia.

La lapa común (*Agouti paca*) y la lapa andina (*Agouti taczanowskii*) han sido reportadas incluso en ambiente paramero.

Los rabipelados (*Didelphys albiventris*) incluyendo la especie endémica son muy abundantes.

Debe destacarse la gran riqueza de especies de murciélagos existentes en el Parque.

#### Reptiles y Anfibios

Especies de serpientes venenosas están presentes particularmente en los sectores bajos boscosos del Parque, sobre todo en sus vertientes del norte. Es el caso de las mapanares, hay diversas del género *Bothrops*. También suelen hallarse cascabeles (*Crotalus sp*) en las áreas secas bajas de las vertientes interiores del sur.

Sin embargo, entre las culebras las especies no venenosas son las más comunes, especialmente en las áreas de clima más templado. Se trata de las denominadas cazadoras.

Existen igualmente las pequeñas corales (*Micrurus sp*) y las gigantes tragavenados (*Boa constrictor*) en las zonas boscosas.



Oso frontino

Muy abundantes son los anfibios en el parque, sobretodo ranas y sapitos, varios de cuyas especies son endémicas, tal el caso de la llamada ranita amarilla de la Carbonera (*Atelopus carboneriensis*) y la salamandra andina (*Bolitoglossa orestes*).

#### Aves

Se considera que al menos más de 400 especies de aves habitan permanente o temporalmente en el Parque. Entre las últimas destacan representantes diversos provenientes de las zonas llaneras y de la Depresión del Lago de Maracaibo, particularmente durante la época de sequía en los Llanos cuando bandadas de loros, garzas y otros exponentes de la fauna llanera se desplazan de las tierras bajas a las altas en búsqueda de refugio, alimentos y agua.

En la actualidad el ave más emblemática del parque es el cóndor (*Vultur gryphus*) impresionante animal que estuvo ausente durante muchos años de los parajes andinos, pero fue reintroducido en 1992 en el hábitat de la Sierra de la Culata, donde en cautiverio y en libertad puede observarse en estos momentos.

Puede también verse en el Parque el águila de páramo (*Geranoaetus melanoleucus*), cuyos ejemplares son bien vistosos por sus dimensiones que llegan hasta 70 cm. Suelen encontrarse igualmente en los bosques



nublados otras rapaces como el águila de copete (*Oroaetus Isidori*) y el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) aunque esta última no es residente sino temporal.

Ejemplares de aves grandes frecuentemente están presentes en los bosques. Son los del género Penélope, como la camata y la guacharaca (*Ortalis ruficauda*) que tiene un amplio hábitat en el bosque del Parque.

Muy abundantes son los colibríes, como el chivito de los páramos (*Oxipogon guerini*) y la estrella cuelliroja (*Chaetocercus heliodor*).

Loros y pericos diversos abundan en el Parque Nacional Sierra de la Culata, como el llamado loro verde (*Amazona mercenaria*) y el perico multicolor (*Hapalopsittaca amazonina*). También tiene mucha presencia la atractiva urraca verdiamarilla conocida como querrequerre (*Cyanocorax ynca*) distribuida en amplias áreas. Un pájaro muy abundante y de amplia representatividad en el páramo es el denominado siote (*Turdus fuscater*). También está presente el siote negro (*Turdus serranus*) tanto en el páramo como en el bosque nublado.

Por su parte, varios tipos de patos suelen encontrarse en las áreas lagunares del parque; como es el caso del pato serrano (*Anas flavirostris*). También tiene presencia en los ríos el pato de torrentes (*Megametta armata*) en peligro de extinción.



Águila Real

En los bosques serranos del parque tienen presencia varios tipos de búhos como la lechuza de campanario (*Tyto alba*) y el sarrucuco barriga amarilla (*Aegolius harrisi*) en verdadero peligro de extinción.

Abundan en las áreas boscosas los carpinteros, como el carpintero pico amarillo (*Campephilus melanoleucus*) y el carpintero candela (*Piculus rivolii*).



Pauji Copete Rizado



Águila Real



El Cóndor Andino  
(*Vultur gryphus*)

Esta extraordinaria ave había desaparecido de nuestras tierras andinas hace muchos años, exterminada por cazadores inescrupulosos. Hoy vuelve a surcar majestuosa los riscos y valles de la Sierra de la Culata, gracias al esfuerzo de su reintroducción que algunos merideños hicieron mediante un programa que culminó en 1992. Particularmente en el Valle de Mifafí, en las alturas del Páramo de Piedras Blancas y en el Collado del Cóndor (Pico El Águila) pueden ser admirados ejemplares de la gran águila andina.

En los predios de Inparques en Mifafí es posible ver el cóndor de cerca a través de las grandes jaulas que le sirven de albergue.

El cóndor es considerado una de las aves más grandes del mundo; pues, con alas extendidas puede medir hasta 3.5 metros; y tener un peso de 14 kg. para el macho y unos 10 kg. para la hembra. Se dice que puede remontarse hasta 10.000 m de altura y cubrir distancias de 200 km/hora. Su longevidad es grande, alcanzando hasta 70 años de edad.

Hoy, el cóndor de nuestros Andes se ha convertido de nuevo en el ave emblemática de la región, particularmente del estado Mérida.







### Recursos Escénicos

La riqueza de recursos escénicos del Parque Nacional Sierra de la Culata es enorme, aunque algunos de ellos sean difícil es de admirar directamente por la dificultad que hay para llegar a ellos, dada la escasez de vías de comunicación vehicular en el área protegida. A las bellezas paisajísticas localizadas dentro de los linderos propiamente dichos del parque, deben agregarse las inmediatamente adyacentes; no solo las naturales, sino también los paisajes culturales conformados por hermosos centros poblados, sistemas agrarios, atractivos valles y servicios turísticos apropiados.





## PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA



Pueblos como Jají, Mucuchíes, Apartaderos, Chachopo, Piñango, o valles poblados e intensamente cultivados aunque estén fuera de la poligonal del área protegida, son recursos escénicos que es dable agregar para engrosar la riqueza de los propios.

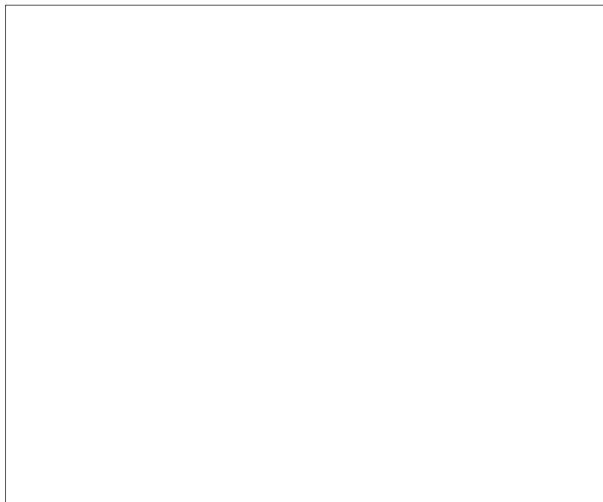
Las zonas parameras encierran los más hermosos, atractivos y originales recursos escénicos. Son los casos del relieve de las altas sierras dentadas, con picos imponentes, picachos y el modelado glacial tan bien conservado y evocador del pasado geológico “reciente” del área. Valga, por ejemplo:

- Valles de fondo plano, surcados por ríos y quebradas de aguas transparentes.
- Lagunas de origen glacial hermosas y bucólicas, como El Encierro, Albarregas, Las Iglesias, Los Puentes, Cuatro Brazas y muchas otras. Complejos de colinas morrénicas alargadas con los valles de origen glacial, como por ejemplo en el alto valle del Mucujún o en el valle de Mifafí.
- Los raros picos y laderas del Páramo de Piedras Blancas, adornados de derrubios gravosos que a lo lejos parecieran mantos de nieve.
- Las aplanadas superficies de algunas cimas montañosas con vegetación endémica de frailejones gigantes; como las adyacentes a Mifafí y El Águila.
- En época de lluvias, como en el período junio-julio-septiembre-octubre, ocurre con frecuencia hermosas nevadas que cubren amplios espacios, algunos de ellos fácilmente alcanzables por vía carretera; es el caso de los alrededores del Paso del Cóndor (Paso El Águila) a algo más de 4000 m.s.n.m.
- Caídas de agua, ríos y quebradas torrentosas conforman bellos paisajes dignos de admirar; son los casos bien conocidos y accesibles del área Las González.
- Los bosques nublados, muchos de los cuales se mantienen inalterados o muy poco intervenidos, constituyen también bellezas escénicas dignas de contemplar.
- La avifauna del parque es, igualmente, rica y fácilmente observable. Particularmente resulta de enorme interés observar ejemplares del Cóndor andino, lo cual puede hacerse en el valle de la Quebrada Mifafí.





**MAPA BASE**



### Localización y Extensión

La Cordillera de Mérida, o Andes Venezolanos, como mejor se le conoce, se prolonga en su extremo noreste con la denominada Sierra de Portuguesa, la que se confunde en su terminación con las últimas estribaciones andinas que mueren en las depresiones de El Tocuyo-Quíbor-Barquisimeto, o Depresión de Lara.

Justamente, en este conjunto montañoso es donde se localizan los espacios que conforman al Parque Nacional Yacambú, particularmente en su fachada sur, cuyas aguas drenan hacia la cuenca del río Orinoco y secundariamente en su fachada norte, cuyas aguas se dirigen a la cuenca del mar Caribe.

El Parque se sitúa casi enteramente en el Estado Lara, al suroeste de Barquisimeto, su capital y al sur de El Tocuyo en jurisdicción de los municipios Jiménez, Andrés Eloy Blanco y Morán. Solo un muy reducido sector al extremo suroeste, de apenas unas 400 ha, se haya enclavado en el Municipio José Vicente de Unda del estado Portuguesa.

Las coordenadas que delimitan el área protegida, son:

69° 30' y 69° 51' de Longitud Oeste  
9° 33' y 9° 48' de Latitud Norte

El área total del Parque es 26.916ha, luego de las ampliaciones sucesivas de que ha sido objeto.

### Declaratoria como Área Protegida

El Parque Nacional Yacambú fue creado como tal, mediante Decreto Presidencial N° 771 del 12 de junio de 1.962, aparecido en Gaceta Oficial N° 26. 873 del 13 de junio de 1.962. La decisión original de creación como área protegida abarca una extensión de apenas 9.000ha per-

teneciente a la zona conocida como El Volcán. El Hato, perteneciente al Municipio Jiménez del estado Lara.

Posteriormente, en fecha 14 de abril de 1.976, mediante 1.520, se amplió el área protegida original hasta 14.580ha.

En fecha 10 de mayo de 1.995, fue aprobado el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque; aparecido en la Gaceta Oficial N° 669, de fecha 26 de mayo de 1.995.

Finalmente, mediante Decreto N° 3.222, aparecido en Gaceta Oficial Extraordinaria N1 5.293 el 26 de enero de 1.999, el Parque fue ampliado hasta 26.916 ha, superficie total que posee actualmente. Hasta el momento no existe un Plan de manejo y Reglamento de Uso para la superficie ampliada mediante este último Decreto Presidencial.

En el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Yacambú, se establecen los objetivos perseguidos con la creación de esta estratégica área protegida, a saber:

“El objetivo fundamental del Parque Nacional Yacambú es preservar y conservar muestras relevantes y representativas de los ecosistemas y paisajes de las estribaciones finales de la Cordillera Andina, correspondientes a una importante porción de la Sierra de Portuguesa, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

1. Conservar inalteradas muestras representativas de los principales ecosistemas de bosque seco, húmedo y muy húmedo que se dan en los pisos altitudinales premontano y montano bajo de la Sierra de Portuguesa.

2. Conservar las nacientes de los ríos y quebradas que conforman las cuencas de los ríos Yacambú y Turbio para asegurar la calidad de las aguas que abastecerán a las principales poblaciones del Estado, además de suministrar agua para el riego del valle de Quíbor.
3. Conservar los paisajes y los recursos naturales en su estado prístino y permitir la recuperación natural de las áreas intervenidas.
4. Conservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico, garantizando así la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones de animales y el normal flujo de energía entre los ecosistemas.
5. Proteger los hábitats de especies de flora y fauna raras, vulnerables y amenazadas y en peligro de extinción.
6. Conservar los recursos genéticos de las comunidades naturales y evitar la pérdida de especies de flora y fauna.
7. Proteger especies vegetales de importancia etnobotánica.
8. Proteger las vertientes de los fuertes procesos erosivos que ocasionan el socavamiento y derrumbe de las mismas.
9. Controlar la erosión y la generación de sedimentos, a fin de garantizar la vida útil de la represa Yacambú.
10. Recuperar áreas o recursos naturales y culturales degradados.
11. Proporcionar condiciones naturales óptimas para el desarrollo de investigaciones científicas.
12. Proporcionar a la colectividad oportunidades para la recreación y el turismo naturalista a través de la promoción de actividades acordes con los objetivos del Parque Nacional.



**MAPA IMAGEN**



### Paisajes naturales

El espacio territorial ocupado por el Parque Nacional Yacambú es íntegramente montañoso andino; sin embargo, no se corresponde con la masividad y grandes elevaciones sostenidas que caracterizan la parte central de Los Andes venezolanos; sino con las de sus íntimas estribaciones del noreste, cuyos relieves son propios de una mediana cordillera. En efecto, las máximas elevaciones del Parque escasamente llegan a unos 2.200 m.s.n.m. y las menores aproximadamente a 1.000 metros de altura.

En todo caso, se trata de un paisaje generalizado que se distingue por ser sumamente quebrado, con grandes desniveles, valles muy encajonados y fila montañosas aguzadas, de vertientes regularmente que van de escarpadas a muy escarpadas. Las partes relativamente más planas se restringen a los fondos estrechos de valles que allí se encuentran.

Asimismo, la red hidrográfica es densa y bien definida en su diseño, integrada por cursos de aguas torrenciales y caudales permanentes en los principales de ellos.

La superficie determinante del Parque posee cubiertas vegetales boscosas densas, ininterrumpidas en algunos sitios por vegetación baja de matorral y sabanera, o bien por cultivos instalados en fondos de valle y en vertientes menos inclinadas.

Los ejes de relieve principales del Parque se extienden en sentido suroeste-noreste, al igual de lo que sucede con la Sierra de Portuguesa; sin embargo, algunas filas montañosas lo hacen de norte a sur. Las cimas de estas filas montañosas están flanqueadas por vertientes expuestas al norte y al sur; por lo que sirven de divisorias de aguas de la red hidrográfica, cuyos componentes drenan, unos hacia la cuenca Caribe, y otros hacia la cuenca del río Orinoco; en el primer caso, el drenaje se hace a través de los ríos Tocuyo y Turbio y en el segundo, a partir de los ríos Yacambú, Chabasquén y Portuguesa.

Las altitudes del Parque varían en un rango que va entre 1.000 y 2.200 m.s.n.m., aproximadamente.

Las principales filas o ejes montañosos son los siguientes:

- **Fila La Escalera:** Con cima de elevación generalizada de 2.000 m.s.n.m y alturas culminantes de 2.100 - 2.200 m. aproximadamente.
- **Fila Proteritos:** Con elevaciones parecidas a la anterior.

- **Fila La Cruz:** Con elevaciones sostenidas máximas de 1.800 m.s.n.m.
- **Fila La Guapa:** Con elevaciones de 1.400 m aproximadamente.
- **Fila El Guayabo:** Con elevaciones máximas de 2.200 m.
- **Fila Cerro Negro, Mundo Nuevo y Cerro Mortero** Son relieves más compactos y muy escarpados, situados en el extremo

este y en el centro del área protegida. Las pendientes de estas filas alcanzan valores de inclinación de 45 %.

Desde el punto de vista fisiográfico, el paisaje del Parque es un tanto monótono, en el cual se repite con mucha frecuencia el siguiente patrón de formas de relieve:







### Cimas de filas montañosas

Las cimas de las múltiples filas montañosas que integran el relieve del área, son regularmente aguazadas y secundariamente aplanadas; éstas últimas distribuidas, irregularmente en el territorio del Parque. Las aguazadas son estrechas y alargadas, de donde parten vertientes con fuerte inclinación. Las aplanadas son achataadas, de pendientes menores, cuyos valores de inclinación van de 5 a 15 %.

Las cimas sirven de divisorias de aguas, entre aquellas que van a la cuenca Caribe y las que drenan a la cuenca del Orinoco; a través de vertientes que miran al norte en el primer caso y al sur, en el segundo caso respectivamente.

### Vertientes

Las vertientes del Parque se caracterizan por ser generalmente muy empinadas. En efecto, el rango de inclinación que predomina es el de medio a alto; es decir, entre 35 a 45 %; seguido del rango de inclinación que predomina es el de medio a alto; es decir, entre 35 a 45 %; 45 y 60 % y el muy alto que es el mayor a 60 %. el rango bajo, que va entre 0-15 % es sumamente



escaso y se restringe a fondos de algunos valles y cimas achatadas de filas montañosas.

Las vertientes, pueden clasificarse según su aspecto, así:

- **Irregulares;** cuando presentan muchas interrupciones topográficas a lo largo de ellas, dadas por salientes rocosos o expresiones de erosión tipo movimientos de masa, como nichos de derrumbes y deslizamientos antiguos o actuales.
- **Cóncavas.** Son sectores de vertientes muy inclinadas, de forma cóncava generalmente, producto de desprendimientos de masa antiguos. Este tipo de vertientes son abundantes en el Parque.
- **Cóncavas-Convexas;** son vertientes cuyos perfiles combinan formas cóncavas dadas por cicatrices de desprendimientos de masa antiguos y afloramientos rocosos duros.
- **Rectilíneas.** Son las vertientes más largas y a la vez, las más empinadas del Parque, así como las más abundantes del área protegida, ocupando un 57% de su superficie. En estas vertientes abundan procesos erosivos de movimientos de masa antiguos y actuales; así como un alto número de cóncavas.

### Fondos de Valle



La gran profundidad, encajonamiento y estrechez generalizada de los valles, es rasgo resalante del paisaje natural del Parque Nacional Yacambú; lo cual ha impedido la instalación en sus fondos de volúmenes importantes de sedimentos en forma de terrazas y/o conos de deyección.

Donde estas formas existen, se caracterizan por ser de pequeñas dimensiones.

Muchas veces estos fondos de valle se comportan como verdaderos cañones o gargantas muy estrechos, encerrados por paredes verticales o casi verticales de afloramientos rocosos duros. Los valles principales están frecuentemente controlados por fallas geológicas activas o inac-

tivas, a menudo formando parte del gran complejo de fallas de Boconó que afecta gran parte del territorio del Parque.

Los paisajes naturales del área, caracterizados en lo fundamental por su componente relieve, están condicionados en buena parte por la geología, muy predominantes que allí afloran.

En efecto, en amplios sectores la litografía que predomina es la integrada por rocas sedimentarias de edad cretácica, pertenecientes al Complejo Morador, donde destacan las formaciones Villanueva, Barquisimeto y Río Guache.

A la primera la integran una sucesión de lutitas negras y grises silíceas, intercaladas con ban-

cos de areniscas blancas muy cuarzosas. También suelen encontrarse delgadas capas de calizas y mezclas rocosas tipo flysch.

En algunos sectores se encuentran también filitas compactas y areniscas masivas que integran varias de las cimas de las filas montañosas, así como farallones verticales y formaciones de relieve en diseño de cuestras. Muchos de estos relieves abruptos son productos de fallas geológicas que los afectan.



### Clima

El clima en el área protegida, tanto para la lluviosidad como para la temperatura, varía de acuerdo a la exposición del relieve y la altitud; tal como regularmente sucede en las zonas montañosas. En efecto, las vertientes que miran al norte reciben menos lluviosidad que las del sur, como consecuencia de su exposición a los vientos desecantes alisios del Noreste. De igual manera, las zonas más bajas, tanto del norte como del sur son menos lluviosas que las más elevadas, puesto que la precipitación aumenta a medida que se asciende por efecto de la subida forzada de las masas de aire húmedo.

En general, la precipitación en el Parque varía entre 809 mm a 2.306 mm de promedio anual de norte a sur y de este a oeste, concentrándose particularmente en el sector suroeste; con dos estaciones marcadas características de régimen unimodal: una lluviosa que va de abril a noviembre y otra más seca entre diciembre y marzo. Por su parte, el mes más lluvioso es junio y el más seco marzo.

### Estaciones climatológicas en el área de estudio

Estación	Altitud (m.s.n.m.)	Latitud	Longitud
Cubiro	1502	09° 47´	69° 35´
Sanare	1350	09° 44´	69° 39´
Guárico	1100	09° 37´	69° 46´
Villanueva	1050	09° 32´	69° 48´

Fuente: Anuarios Climáticos del MARNR

El 85 % de las precipitaciones corresponde al período lluvioso, especialmente entre mayo-agosto con totales mensuales superiores a 150 mm.

En las tablas que se señalan a continuación se muestran las estaciones climatológicas del área y sus valores de precipitación correspondientes.

### Precipitación Media mensual y anual

Estación	Meses												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cubiro	37	24	19	86	131	140	117	73	80	103	93	51	954
Sanare	34	21	18	76	113	119	99	65	57	84	80	40	809
Guárico	55	41	24	85	140	179	141	101	71	139	115	80	1174
Villanueva	51	71	63	246	247	337	281	143	172	218	344	133	2306

Fuente: Anuarios Climáticos del MARNR

En cuanto a la temperatura, los valores promedios anuales varían entre 18 °C y 21 °C para los sectores más elevados y de 22 °C y 25 °C para los menos elevados del Parque. Los meses más frescos son junio, julio, agosto y diciembre. Los más cálidos febrero, marzo y abril.

La tabla que se expone a continuación recoge los valores de temperatura para la estación de Sanare, ubicada fuera de la poligonal del Parque, pero considerada representativa del mismo.

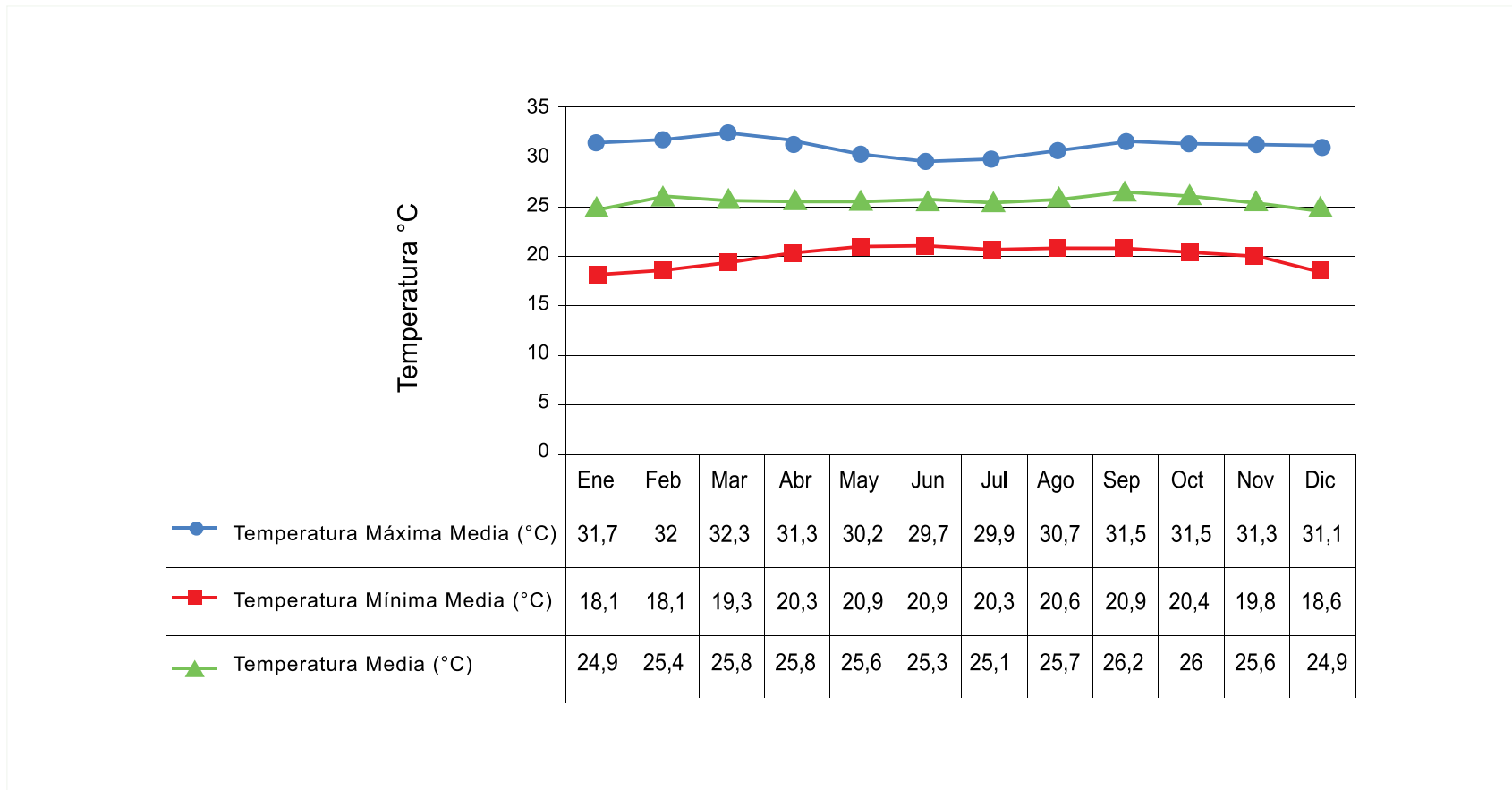
### Temperatura Media anual, máxima y mínima

ESTACIÓN	MESES												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Media	19,5	19,8	20,6	21,2	21	20,4	20,4	20,3	20,6	20,6	20,3	19,8	20,4
Máxima	24,9	25,6	26,3	25,7	25,3	24,5	24,5	24,7	24,9	25,1	25	25	25,1
Mínima	13,9	14,1	14,9	16,1	16,8	16,3	16	15,8	16,7	16,3	15,5	14,6	15,6

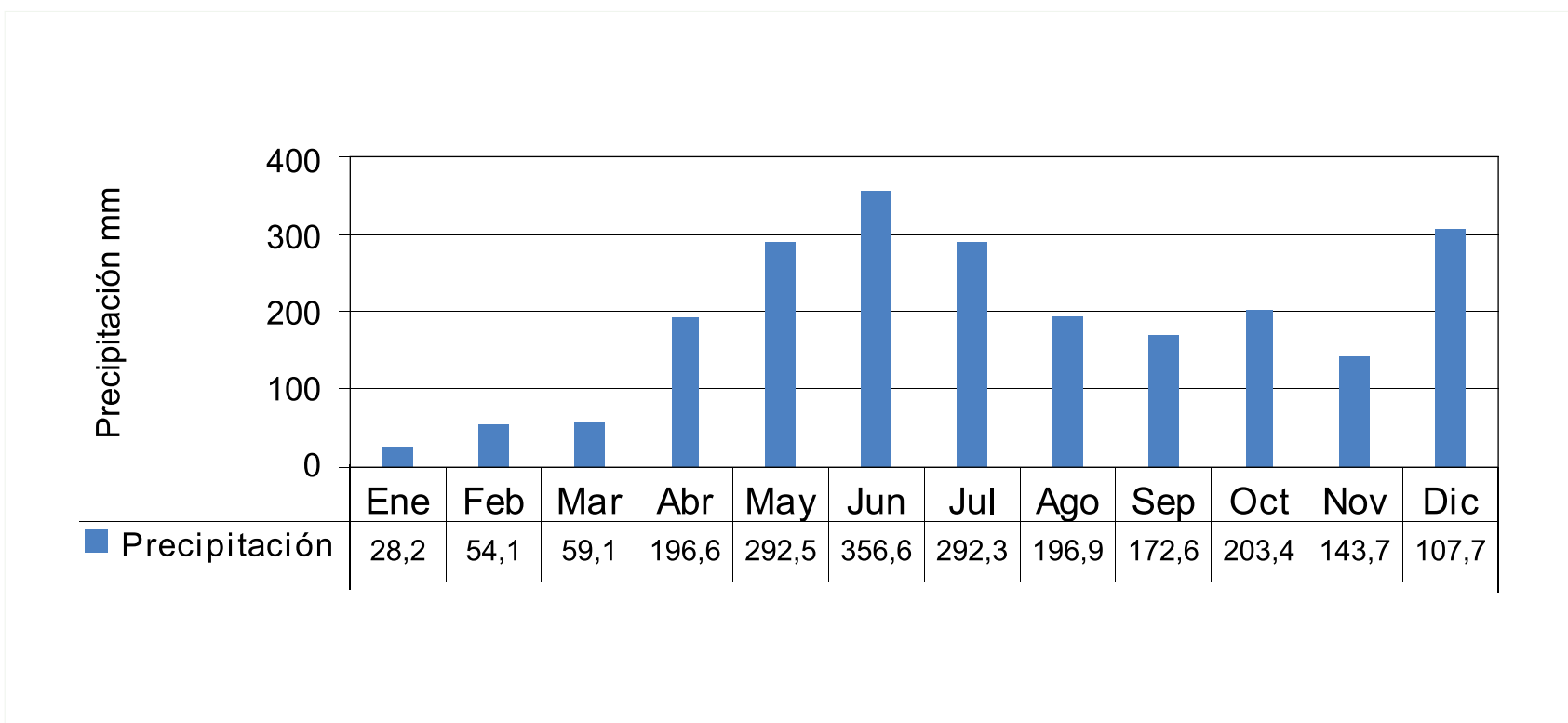
Fuente: Dirección de Hidrología MARNR



Variación mensual de la temperatura  
El Tocuyo - Dos Cerritos  
Período 1974 -2001



Variación mensual de la precipitación  
Parque Yacambú  
Período 1968 - 2001





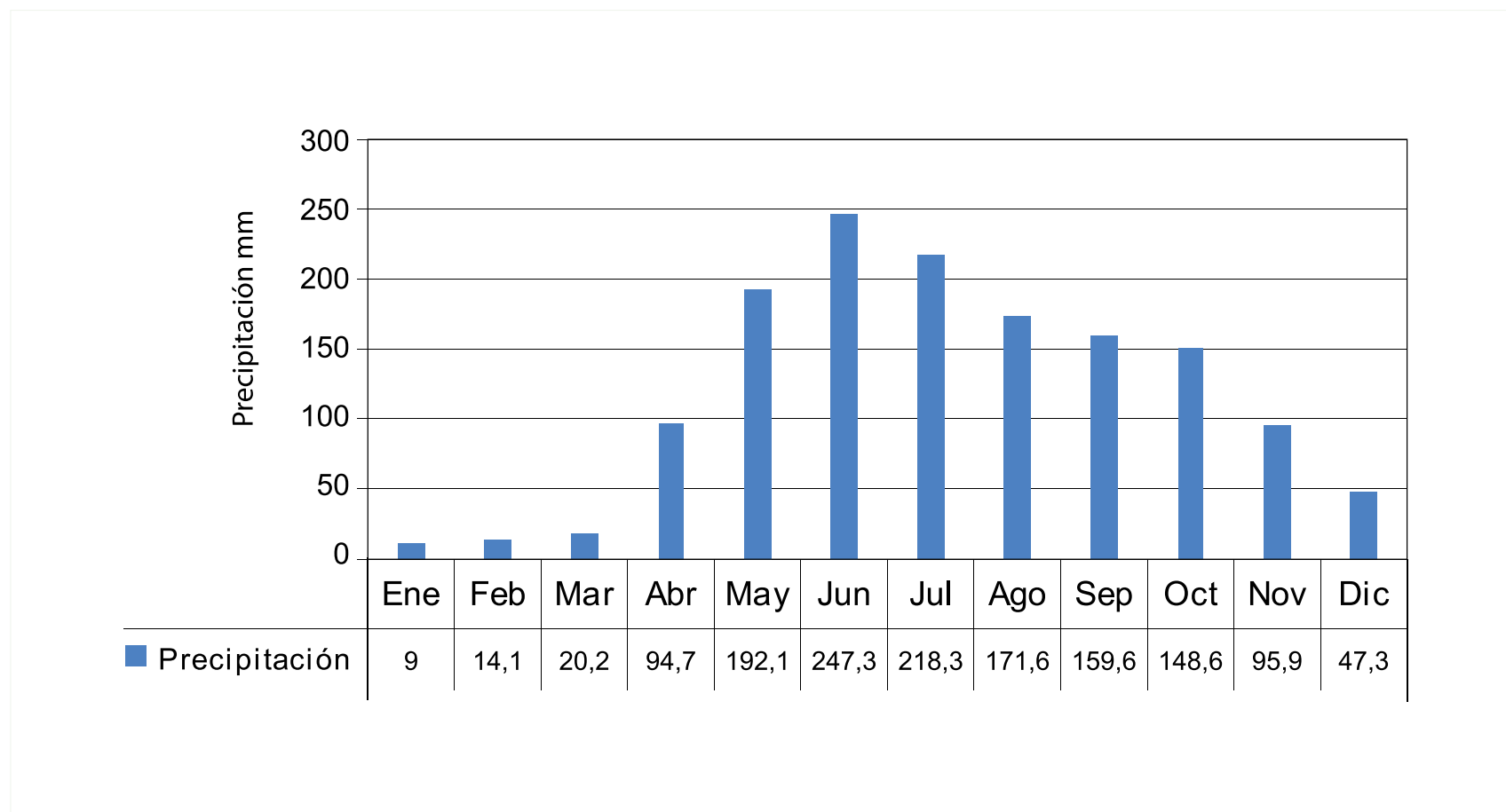
### Hidrografía

La densa e intrincada red hidrográfica del área, con su disposición de agua abundante y de buena calidad, fue factor determinante para declarar a Yacambú como área protegida bajo la figura de Parque Nacional; particularmente en la perspectiva de represamiento de parte importante del agua que se origina en la zona, para su aprovechamiento en las áreas secas del norte contiguas al Parque. La construcción del embalse sobre el río Yacambú y la proyectada obra de trasvase de sus aguas a la Depresión seca de Quibor, se inscriben en estas ideas, al igual que la alimentación del preciado líquido al embalse Dos Cerritos, construido en el valle del río Tocuyo.

Las cuencas y subcuencas principales que son alimentados por las aguas generadas en el Parque, son las observadas en el cuadro siguiente:



Distribución anual de precipitación, Sanare





CUENCA	SUBCUENCA	UBICACIÓN
Río Yacambú	Quebrada Honda Quebrada La Concha Quebrada El Chorro Quebrada La Negra Quebrada La Puente Quebrada Barranco Quebrada Caspito Quebrada El Bajío	Vertientes sur de la Serranía de Portuguesa. Todos los afluentes son de margen izquierda del río Yacambú, salvo La Quebrada El Bajío que lo es de margen derecha.
Río Portuguesa	Quebrada Los Puentes Quebrada Villanueva Quebrada Guama Quebrada Palma Quebrada Silencio Quebrada Portuguesita	Vertientes sur de la Serranía de Portuguesa. Afluentes de margen izquierda del río Portuguesa.
Río Turbio	Subcuencas altas de nacientes del río Turbio. Quebrada Carrao Quebrada Caballo Quebrada Vega Quebrada El Volcán	Vertientes del noreste del Parque. Vertientes norte de la Fila La Escalera.
Río Tocuyo	Quebrada Acarigua Quebrada de Sanare Quebrada Curumato Quebrada Guárico	Vertientes norte de la Serranía de Portuguesa. Fila de Potreritos, Cerro Bajó, Curumato y Villanueva.
Río Chabasquén	Quebrada de Piedra hueca	Vertientes sur del Cerro Quemado.

**Río Yacambú**

Aunque este río no tiene sus fuentes iniciales en la zona protegida, es alimentado por numerosos e importantes tributarios que nacen en la misma y a las cuales se protegen bajo la figura del Parque Nacional. De sus afluentes nacidos en el área, la Quebrada Caspito es el más importante, con una subcuenca que abarca unas 1.952 ha y una longitud de recorrido de 12 km. La importancia mayor del río Yacambú es la de ser el alimentador de la represa construida en su cauce, ubicada ligeramente fuera de los linderos del sur este del Parque, desde donde será transportada el agua mediante un túnel de trasvase hasta la planicie seca de Quibor, situada al norte del Parque con fines principalmente de riego.





### Río Portuguesa

Nace en el Parque, a unos 2.000 m.s.n.m. en la Fila Montaña de Nuevo Mundo, desde donde recorre unos 780 km, hasta su desembocadura en el río Apure, después de atravesar los estados Portuguesa, Cojedes y Apure. Es un curso de agua de mucha importancia nacional con un escurrimiento anual calculado en 3.410 millones de m<sup>3</sup> de agua, lo que representa aproximadamente el 20 % del potencial de agua disponible en la región centro-occidental del país. En este sentido, la protección de sus fuentes resulta de alta prioridad para el Estado venezolano.

### Río Turbio

Es otro río de importancia nacional con nacientes dentro del Parque Nacional Yacambú, a partir de tributarios como las quebradas Carrao, Caballo, Vega y El Volcán; cuyas fuentes de alimentación están principalmente en las vertientes norte de las filas montañosas La Escalera, Potreritos y Cerro Bojío en el sector noreste del área protegida.

El río Turbio conduce sus aguas al mar Caribe, luego de atravesar zonas secas del estado Lara y los valles centrales del estado Yaracuy. De manera que proteger sus fuentes ubicadas en el Parque Nacional Yacambú, resulta de enorme interés estratégico.



### Río Tocuyo

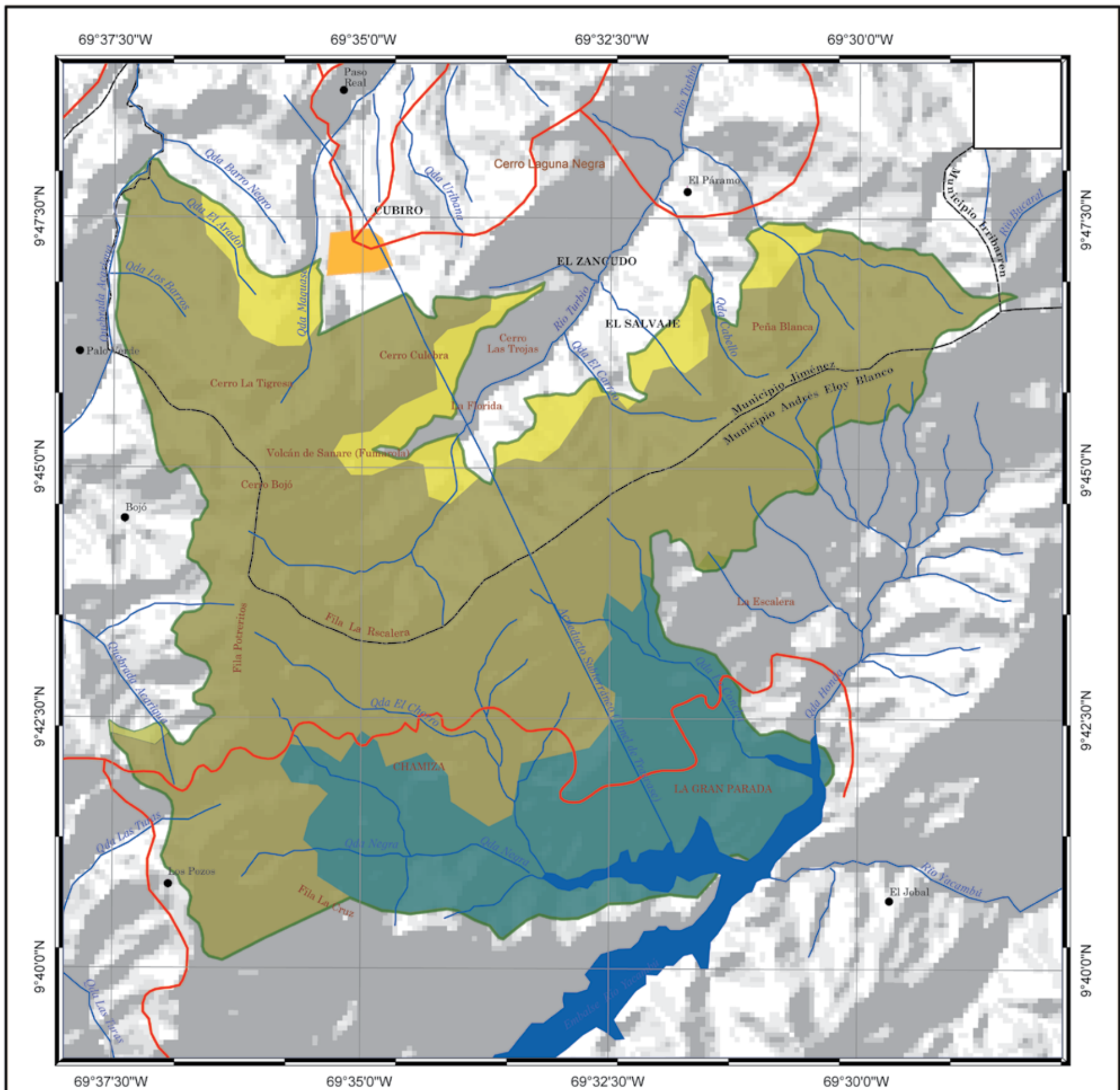
Los cursos de agua tributarios del río Tocuyo que nacen en el Parque, ubican sus subcuencas superiores en las vertientes norte del mismo, en una superficie de aproximadamente 3.000 ha, lo que representa un 30 % del área protegida. Las subcuencas en cuestión pertenecen a las quebradas Acarigua, Sanare, Curumato y Guárico, principalmente. La mayor de ellas es esta última seguida de la quebrada Curumato. La alimentación en agua que el Parque proporciona tiene un elevado significado, pues permite reforzar los caudales de este importante río sobre el cual se construyó el embalse Dos Cerros que proporciona agua a la zona seca de la depresión El Tocuyo.

### Río Chabasquén

Solo una parte muy restringida de la cuenca del río Chabasquén se localiza dentro del Parque. Es la perteneciente a la subcuenca de la quebrada Piedra Hueca que cubre la totalidad del territorio que dentro del área protegida pertenece al estado Portuguesa.








 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
 Dirección General Sectorial de Educación Ambiental  
 y Participación Comunitaria

### MAPA DE VEGETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL YACAMBÚ

**Sistema de Referencia:**  
 Proyección Universal Transversal de Mercator, Datum REGVEN, Elipsoide: GRS-80

**Fuente Cartográfica:**  
 Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), Mapa de Vegetación de Sistemas Ambientales de Venezuela, MARNR, 1982.



FORMACIONES VEGETALES	SIGNOS CONVENCIONALES
Espinar Premontano	Vías
Matorral Premontano Semidecíduo	Autopista
Matorral Premontano Siempre Verde	Carretera Pavimentada
Matorral Montano bajo Siempre Verde	Carretera No Pavimentada
Bosque Premontano Siempre Verde	Sendero o Pica
	<b>Límites</b>
	Internacional
	Estatal
	Municipal
	<b>Hidrografía</b>
	Corriente Permanente
	Corriente Intermitente
	Embalse/Lago
	<b>Diversos</b>
	Líndero del Parque Nacional
	Centro Urbano
	Poblado
	Sobreposición de Límites



### Paisajes vegetales

El rasgo más resaltante de la cubierta vegetal del Parque Nacional Yacambú, es el predominio absoluto del bosque en sus diversas variaciones. Sin embargo, es factible encontrar enclaves relativamente pequeños de otras cubiertas, como por ejemplo sabanas y/o pastizales, asociación de cultivos anuales y plantaciones de café. El bosque conforma un tapiz además de denso, amplio y continuo, lo cual es de enorme importancia en la conservación principalmente del recurso agua que se genera en el área.

Cabe anotar que la cubierta boscosa más exuberante y continua se presenta en las vertientes del sur; allí donde los valores de precipitación son, a su vez, mayores en volumen y en continuidad durante el año.

En la franja boscosa según la altura se encuentran dos tipos de bosques siempreverdes: montano bajo y montano alto con amplio desarrollo en este último de la selva nublada, ubicada en las elevaciones mayores del Parque, a partir de los 1.500 m.s.n.m.

Por su parte, el sistema boscoso según su densidad y grado de intervención, es doblemente clasificado de la siguiente manera:

- Bosque denso alto poco intervenido
- Bosque denso medio poco intervenido
- Bosque semidenso medio fuertemente intervenido

(Méndez Y. Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de Ampliación del Parque Nacional Yacambú-Caracas-Abril 2.001).





**Bosque denso alto poco intervenido**

Se trata de la cubierta vegetal más extendida y continua del Parque, compuesta por bosque húmedo montano bajo, siempreverde, alto y denso con leve intervención. Abarca la casi totalidad de la superficie del área protegida. Este tipo boscoso está conformado por varios estratos arbóreos, el más elevado de los cuales llega a tener unos 25 metros de altura, seguido de uno más bajo de aproximadamente 15 metros de altura.

Abundan en este bosque las plantas epífitas y trepadoras, hay una marcada abundancia de orquídeas.

La poca intervención de que ha sido objeto esta categoría boscosa se relaciona estrechamente con la situación topográfica donde se desarrolla, marcada por vertientes muy abruptas.





### Bosque denso medio poco intervenido

Al igual que la cubierta anterior, también está conformada por un denso bosque húmedo montano bajo siempreverde, pero de altura media. Igualmente se presenta poco intervenido aunque de manera interrumpida y no como tapiz continuo, contrario a como se presenta el anterior.

Aunque tiene varios estratos arbóreos, el más alto sólo alcanza entre 15 a 20 m de altura. Sigue siendo denso en cobertura y con importante sotobosque. Las plantas trepadoras y epifitas también abundan.

Entre las especies predominantes encontradas en los tipos boscosos alto denso y medio denso, se pueden señalar las siguientes:

El Quiripatí o Copey (*Clusia minor*), orosul (*Calatola venezuelana*) abundante en la selva nublada, Trompillo (*Miconia minutiflora*), Guamo (*Inga marginata*) Majagua (*Helicarpus americanus*) Macanilla (*Geonoma sp*) Mapora Huesito (*Palicourea perquadrangularis*) Huero de Gato (*Solanum antillarum*) Fortin (*Sttylogine venezuela*) Pimienta (*Piper crassinervium*) Nigua (*Tournefortia hirsutissima*) Cochino (*Escallonia paniculata*) Roble (*Platymiscium polystachyum*) Salado (*Vochysia lehmanii*).

Por su parte, abundan los helechos *Adiantum polyphyllum*, igualmente hay abundancia de Helecho Arbóreo (*Cyathea sp*) y heliconias, como Pla-

tanillo (*Heliconia sp*). La presencia de Bromelias es significativa *Aechmea sp* y *Guzmania sp*.

La presencia de orquídeas es un rasgo relevante en estos bosques, como *Oncidium sp* y la bella *Catleya mossiae* nuestra Flor de Mayo emblema nacional.

En la selva nublada, que tiene fuerte presencia en el Parque, particularmente sobre los 1.400 – 1.500 m de altitud, destacan la presencia de la cobalonga (*Sloanea caribae*) el Cucharero (*Simira erythroxyton*) el Cañaflo-te (*Alchornea triplinera*) Naranjillo Amarillo (*Zanthoxylum ocumarensis*) el Salado (*Volchysia*) y varias especies de Araguaney (*Tabebuia sp*) . Especies endémicas como *Fuchsia tilletii* viven en el Parque, al igual que *Begonia maera*.

En el bosque medio semidenso fuertemente intervenido para cultivos y pastos, suelen encontrarse especies como el Guamo (*Inga marginata*) Jabillo (*Hura Crepitans*) Yagrumo (*Cecropia peltata*) y Bucare (*Erythrina sp*).

Otros tipos de paisajes vegetales, variados dispersos y poco extendidos en comparación con la vegetación boscosa, cubren los espacios menos elevados del Parque. Entre ellos, la cubierta de sabana parcelas de cultivos como cafetales y cultivos anuales como hortalizas.





### Fauna

En razón de la existencia de una cubierta vegetal caracterizada por su frondosidad, amplitud considerable, continuidad espacial y relativa poca intervención, la fauna del Parque Nacional es rica y variada, a lo que contribuye la localización geográfica del área, por ser lugar de intersección entre los hábitats andinos, los del sistema montañoso Lara-Falcón, la Cordillera de La Costa y los Llanos Altos Occidentales. Por su parte, la alta intervención humana que han tenido los ecosistemas vecinos al Parque, hacen que su territorio, de una u otra forma, se haya convertido en especie de refugio de fauna de las áreas circunvecinas mucho más impactadas por la acción humana, en cuanto a la fauna se refiere.

En todo caso, todavía es muy poco lo que se conoce de manera sistemática y científica de la fauna de esta importante área protegida.

Se encuentran en el área varias especies faunísticas en peligro de extinción o amenazadas. Es el caso del oso frontino (*Tremactos ornatus*) del paují copete de piedra (*Pauxi pauxi*). Se han reportado felinos como jaguar (*Panthera onca*) y el puma (*Felis concolor*). Habitan en el Parque otros mamíferos, como la lapa (*Agouti paca*), el picure (*Dasyprocta leporina*) al igual marsupiales como el rabipelao.





La riqueza de aves es un rasgo esencial del Parque, tal como lo reporta el Licenciado Gustavo Jiménez, funcionario de INPARQUES, de la manera siguiente:

El Parque Yacambú alberga especies de aves. La mayoría de las aves han sido observadas en el bosque nublado. Entre las especies podemos mencionar a la Ponchita (*Crypturellus soui*), Patico zambullidor (*Tachybatus dominicus*) observada en la laguna el Blanquito, Gavilán habado (*Buteo magnirostris*), Guacharaca (*Ortalis ruficauda*), Cotara (*Aramides cajanea*), Paují copete de piedra (*Pauxi pauxi*), Paloma perdiz cara roja (*Geotrygon montana*), Perico cola roja (*Pyrrhura hoematotis*) (endémico), Píscua (*Piaya cayana*), Lechuza de campanario (*Tyto alba*), Aguaitacamino común (*Nyctidromus albicollis*), Esmeralda coliverde (*Chlorostilbon alicae*) (endémico), Colibrí pechiazul (*Sternoclyta cyanopectus*), pico de frasco andino (*Aulacorhynchus calorrhynchus*), Sorocua acollarado (*Trogon collaris*), Sorocua enmascarado (*Trogon personatus*), Guitío copetón (*Cranioleuca subcristata*), Hormiguero compadre (*Grallaria ruficapilla*), Saltarín cola de hilo (*Teleonema filicauda*), Tigüin de agua (*Sayornis nigrifrons*), Candelita migratoria (*Setophaga ruticilla*) (migratoria), Tangará dorada (*Tangara arthus*) y Correporsuelo (*Zonotrichia capensis*).



El sitio ideal de observación en el Parque es el centro administrativo El Blanquito y el sector La Laguna. En la misma área existe un sendero que se inicia en una toma de agua y con abundante bosque secundario y primario.

La viuda de Montaña o Quetzal (*Pharomachus auriceps*), es una bella ave de montaña que habita en bosques nublados, se alimenta de insectos y frutos. Mide 33 cm. Perteneció al Orden Trogoniformes y a la Familia Trogonidae.







### Recursos Escénicos

Numerosos recursos escénicos de gran potencial turístico alberga el Parque Nacional Yacambú. El primero de ellos está conformada por sus propios paisajes naturales, como un todo considerado. Son ellos su relieve montañoso contrastado de fuertes desniveles; profundos valles; ríos caudalosos de abundante y limpia agua; frondosos bosques y caídas de agua. A lo cual se une un clima benigno que puede disfrutarse al escapar de la tropicalidad que rodea esta hermosa área protegida. A estos paisajes se puede llegar por la carretera asfaltada que enlaza a los hermosos poblados de Quibor, Sanare y la localidad de Yacambú. Varias otras vías carreteras permiten alcanzar el Parque, como la que va de Buena Vista a Cubiro, El Zancudo, La Escalera, El Tocuyo, Guárico, Las Quebraditas y Caspo.

Vías internas diversas, senderos y miradores variados encuentra el visitante que llega al Parque. Puntualmente podemos citar algunos atractivos, como:



### Avifauna

Es un recurso escénico de alto valor en el área, reconocido así en todo el país. El denso bosque montano tropical bajo y montano alto templado, es un hábitat ideal de una enorme riqueza de aves que viven allí permanentemente o que son migratorias y aves de paso. Yacambú es lugar ideal para la observación y estudio de aves.

### Laguna El Blanquito

Se trata de un hermoso paraje del Parque. La laguna se encuentra rodeada de frondosa vegetación con un clima agradable para disfrutarlo. Como sitio de recreación es muy recomendable.









**Caídas de Agua**

Existen muchas caídas de agua en el área, destacando entre ellas la del sector El Calvario y la de Quebrada Blanca. La primera está rodeada de una espléndida cubierta vegetal.

**Miradores**

En el área del Parque se localizan diversos miradores naturales, desde donde es posible auscultar amplias extensiones de paisajes con diversos atractivos.



### **Embalse de Yacambú**

El embalse de Yacambú construido en el valle del río del mismo nombre, situado ligeramente al sur de la poligonal del Parque, es un bello atractivo. Sus aguas represadas serán trasvasadas subterráneamente, atravesando el Parque, hasta la planicie seca de Quibor, al norte del área protegida servirán como fuente de riego.

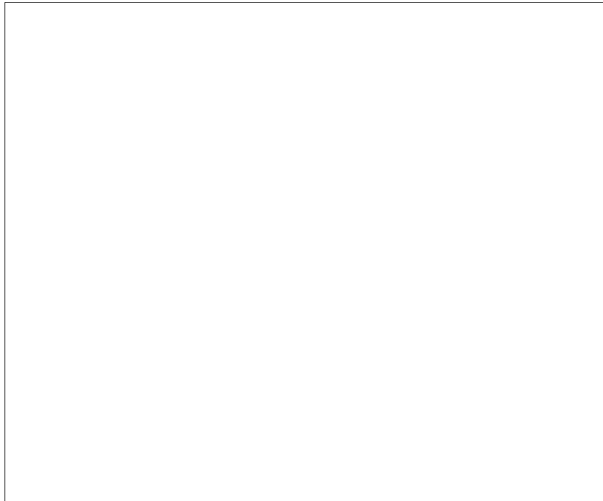
### **La Fumarola de Sanare**

Al noreste del Parque se encuentra como gran atractivo turístico el curioso fenómeno natural denominado la Fumarola o Volcán de Sanare, como también se le denomina. Se considera que esta fumarola se origina por reacción química en profundidad del agua y el mineral de pirita que allí se encuentra.





MAPA BASE



Esta área protegida es también conocida como Parque Nacional Páramos Batallón y La Negra; e incluso, simplemente Parque Nacional Los Páramos; aunque estas últimas dos denominaciones pueden dar una imagen incompleta de su localización geográfica y de los ambientes naturales que lo integran; puesto que, en verdad, rebasa tanto las fronteras de los páramos nombrados, como los espacios ambientales parameros propiamente dichos, para alcanzar condiciones físico-naturales más variadas.

### Localización y Extensión

El Parque se ubica enteramente en el sector suroeste de Los Andes venezolanos, correspondientes a la Cordillera de Mérida. Sus espacios abarcan principalmente tierras del estado Táchira, pertenecientes a los municipios Jáuregui, Uribante, Sucre, Francisco de Miranda, Panamericano, Simón Rodríguez y José María Vargas; mientras que en el estado Mérida sus territorios forman parte de los municipios Pinto Salinas, Rivas Dávila, Tovar, Guaraque y Arzobispo Chacón.

Abarca una superficie de 75.200 ha, equivalente a 752 Km<sup>2</sup>; por consiguiente, es un Parque Nacional de mediana extensión.

### Declaratoria como Área Protegida

Fue creada como área protegida bajo la figura de Parque Nacional, mediante Decreto Presidencial N° 2.716, de fecha 18 de enero de 1989, aparecido en Gaceta Oficial N° 34.148 el 31/01/1989.

Las razones y objetivos de la creación del Parque, se expusieron en los considerandos de la Gaceta Oficial correspondiente, de la manera siguiente:

Considerando... “Que determinados sectores de la región montañosa de la Cordillera de los Andes, ubicados en jurisdicción de los Distritos Jáuregui, Uribante, Sucre y Panamericano del Estado Táchira y en los Distritos Rivas Dávila, Tovar, Pinto Salinas, Arzobispo Chacón y Sucre del estado Mérida, contienen recursos biológicos, culturales y paisajísticos de importancia y relevancia nacional e internacional”.

Considerando... “Que la protección integral de las cuencas altas de los ríos Uribante, Queniquea; Negro, Pedernales, Bobo, Torbes, los cuales drenan hacia el Orinoco, y de los ríos Grita; Mocotíes y otros ríos que drenan hacia el Lago de Maracaibo, es esencial para asegurar el suministro continuo, regulado y de buena calidad de las aguas, siendo esto indispensable para el consumo de los habitantes de la región, para los desarrollos agrícolas aguas abajo y los importantes proyectos hidroeléctricos que adelanta el Estado Venezolano”.

Considerando... “Que en dicha región existen diversas formaciones vegetales que constituyen hábitat para numerosas especies biológicas únicas y consideradas en peligro de extinción, las cuales en su totalidad e individualmente poseen un alto valor científico y social”.

Considerando... “Que en dicha región han ocurrido fenómenos geomorfológicos únicos, poseyendo además condiciones climáticas excepcionales, todo lo cual ha producido un paisaje de gran belleza e importancia científica, el cual merece ser protegido para la inspiración, educación, conocimiento y recreación de todos los venezolanos”.

Considerando... “Que los páramos allí existentes son de excepcional importancia nacional, únicos en la Cordillera Andina y nacientes de las fuentes de agua de la región”.

Considerando... “Que la región ha sido escenario de eventos históricos relevantes, existiendo dentro de ella sitios importantes contentivos de objetos materiales precolombinos”.

Considerando... “Que la conservación y preservación de los procesos naturales de los Páramos Batallón y La Negra, es vital para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región y de acuerdo a las consideraciones anteriores y el resultado de los estudios realizados se ha determinado que los sectores abajo señalados reúnen las características para ser declarados Parque Nacional”.



Típica laguna de origen glaciar, circos rocosos y rocas estriadas, remanentes del frío cuaternario que afectó el área del Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza.

MAPA IMAGEN



### Paisajes naturales

El Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza es totalmente montañoso andino, con altitudes que varían entre 1.300 a 3.942 m.s.n.m, esta última correspondiente al pico El Pulpito, culminación topográfica del Páramo el Batallón- El Rosario.

De manera que el área protegida comprende ambientes naturales que van, desde el bosque semideciduo hasta el páramo andino, pasando por los ecosistemas de selva nublada como espacio físico-natural de transición.

Esto significa que el Parque en cuestión no está solamente integrado por páramos, como su nombre comúnmente usado (Páramos Batallón y La Negra) pudiera hacerlo malentender, sino por una mayor variedad de paisajes naturales, como en verdad lo es.



Tres bloques de tierras separados integran el área total del Parque. El más grande de ellos lo dominan tres macizos principalmente, son: de suroeste a noreste, siguiendo la misma orientación de los ejes fundamentales del relieve cordillerano andino los siguientes:

- El Páramo El Zumbador, El Páramo el Batallón y el Páramo La Negra; donde, justamente, predominan los ambientes de páramo. A ellos se puede agregar un sector del Macizo de Tovar.
- El segundo bloque y más reducido de todos está separado del anterior por el valle del río Escalante, donde se asientan los poblados Pueblo Hondo y San Simón. El espacio tiene las altitudes menores del Parque; pues, llegan a los alrededores de 1.800-1.300 m.s.n.m; sin embargo, se hayan estrechas áreas de páramo como el San Telmo en los altos de los ríos Escalante y Venegara en territorio Tachirense.
- Un tercer bloque de tierras del Parque es el integrado por los páramos Las Tapias, Guaraque y Río Negro, todos con altitudes que sobrepasan los 3.300 m.s.n.m.



Salientes rocosos y vegetación dominada por frailejón (espeletia) son paisajes naturales típicos del Parque.



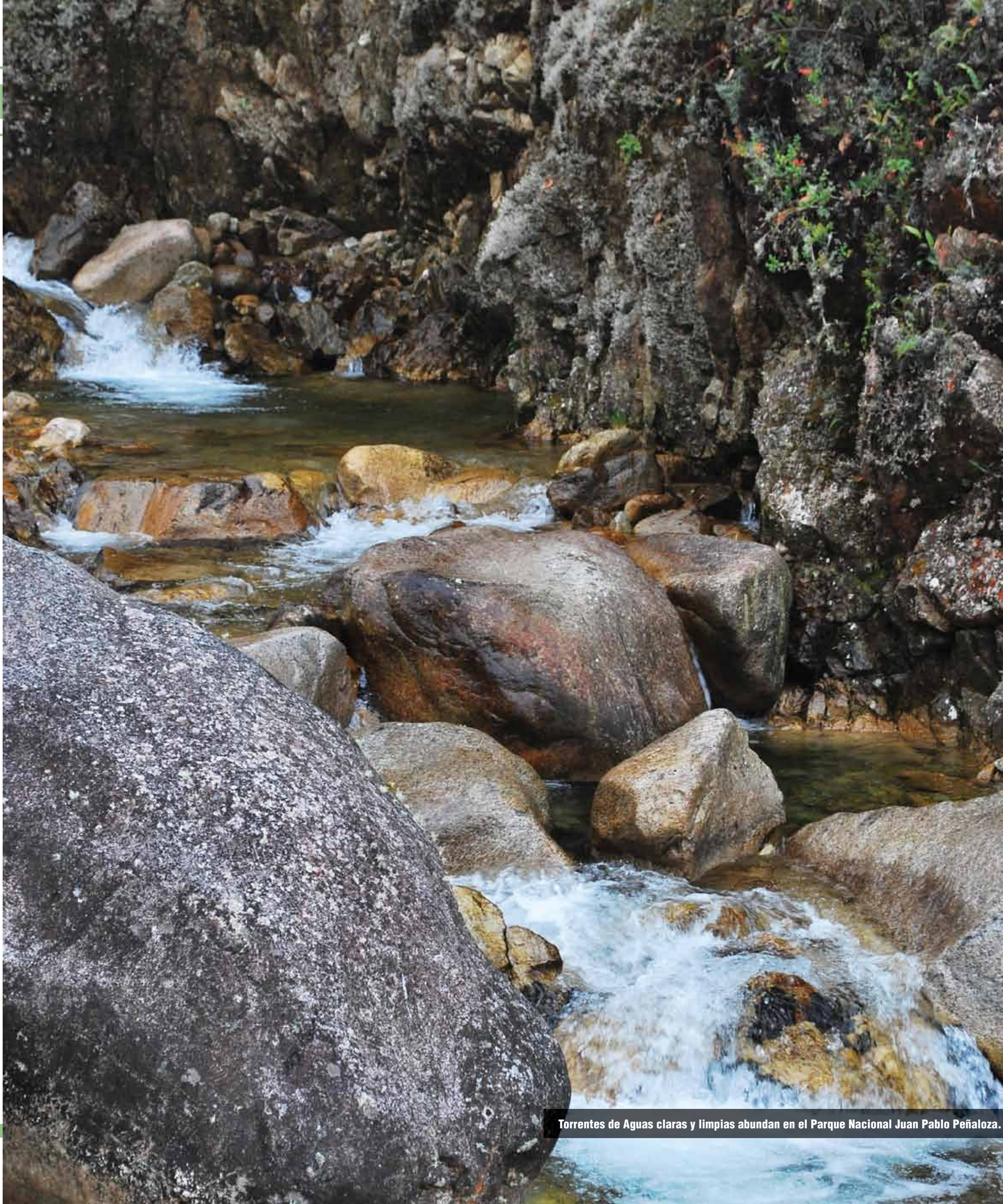


### Paisaje de Páramos

Los páramos conforman el paisaje natural más importante de esta área protegida. Entre muchos resaltan por su altitud y extensión, los siguientes:

**Páramo El Zumbador**, Cuyas altitudes llegan hasta los 2.648 m. Se conoce mucho por su carácter ventoso fuerte y persistente: En el camino entre Cordero y La Grita, es fácilmente apreciable esta cualidad, por lo cual origina una vegetación achaparrada predominante. Las vertientes de margen izquierda del valle del río Torbes, son colindantes con la poligonal del área protegida.





Torrentes de Aguas claras y limpias abundan en el Parque Nacional Juan Pablo Peñalosa.



**Páramo El Batallón.** Es el más destacado del Parque por su extensión y altitudes sostenidas. Se localiza acá la culminación topográfica del área protegida, con el Pico El Pulpito, que llega a 3.942 m.s.n.m. Se encuentran en este macizo montañoso las fuentes de los ríos La Grita y Uribante.

De todos los Andes del Suroeste, es en el macizo El Batallón donde, de lejos se encuentran los mejores testigos dejados por el frío de la Glaciación Mérida, que impactó las máximas alturas andinas hasta hace aproximadamente 8.000-10.000 años.

En efecto, este espacio posee sobre los 3.000 metros de altitud, claros remanentes del frío finipleistoceno-andino, expresados en formas glaciares y periglaciares.

Carlos Schulert (Schubert, C. Vivas, L. 1.993) señaló al respecto lo siguiente:

<<El área de páramo es de aproximadamente 150Km<sup>2</sup> y la región afectada por los glaciares se encuentra sobre afloramientos de roca precámbricas del grupo Iglesias (gneis bandeado y granítico, esquisto cuarzoso, anfíbolita y granito)...Las aristas se encuentran en las zonas más altas y forman las divisorias de aguas entre las cuencas de los ríos Uribante y La Grita... Por debajo se encuentran los circos, depresiones en forma de olla abierta aguas abajo, tienen paredes casi verticales de 200 o más m de altura y a su salida se encuentran escalones rocosos... Los circos contienen lagunas o rellenos de sedimentos fluvio-glaciares o turbas, así como derrubios rocosos... Los fondos de los circos más bajos están entre 3.400 y 3.500m... Se encuentran también los canales de drenaje glaciar, los cuales consisten de depresiones alargadas con sección transversal en forma de U, a lo largo de los cuales fluía una lengua importante de los glaciares>> (Pág. 32-33).

También el autor antes citado encontró en los espacios de relieve glaciar heredado, rocas aborregadas, lisas y muchas estrías indicativas del desplazamiento de las lenguas glaciares aguas abajo.

Schubert detectó en el Páramo El Batallón tres niveles morrénicos bien definidos. El más bajo situado entre 2.500-2.700 m de altitud, lo cual indica que hasta esas alturas llegó la acumulación de hielo permanente, en la última glaciación andina o Glaciación Mérida, como él mismo la denominó, hace aproximadamente entre 8.000-10.000 años. Esta acumulación sedimentaria glaciar está cubierta actualmente por selva nublada.



Típica vegetación paramera.



Hermosa laguna de origen glaciar.

El segundo nivel de morrenas se localiza entre 2.900 y 3.300 m, formando los arcos morrénicos más destacados del área de modelado glaciar. El tercer nivel se ubica sobre los 3.400m, correspondiendo a los arcos morrénicos pequeños. Estas últimas acumulaciones frecuentemente cierran parcialmente la salida de los circos glaciares más altos.

Se considera que los antiguos glaciares del Páramo El Batallón cubrieron unos 20Km. Para hoy todos han desaparecido, pero sus huellas o testigos son inequívocos de su presencia hasta su fusión hace unos 8.000 a 10.000 años.



Algunos cultivos tradicionales andinos como los de papa, se encuentran en el Parque.

**Páramo El Rosario.** Continúa al noreste inmediatamente después del Páramo El Batallón. Culmina a unos 3.658 m.s.n.m. Se encuentra en territorio tachirenses, al igual que El Batallón y Zumbador.

**Páramo La Negra.** Es un espacio paramero con altitudes alrededor de 3050 m. Su vegetación paramera baja y rala es característica de este medio andino, con un relieve bastante aplanado.

**Páramo de Mariño.** Está situado inmediatamente al noreste del Páramo La Negra, con altitudes alrededor de 2.900-3.000 m.

**Páramos Las Tapias.** Está separado de los páramos La Negra y Mariño por el valle del río Mocotíes, al sur de aquéllos. Sus altitudes llegan a 3.532 metros.

**Páramo Guaraque.** Sus altitudes llegan hasta 3.300 m.s.n.m.

**Páramo Río Negro.** Culminan sus altitudes a 3.223 m.

**Páramo El Molino:** Sus altitudes culminan a 3270 m.



Vegetación de los espacios parameros.



### Paisajes no parameros

Además del paisaje paramero, el Parque posee espacios con paisajes típicos del ambiente andino, caracterizados por vertientes muy empinadas y largas, delimitando valles profundos, bien encajados y angostos; con pocas acumulaciones de sedimentos en forma, tanto de terrazas como de abanicos aluviales. Por ello, en dichos valles no se asientan centros poblados de alguna importancia, aunque varios se localizan en las cercanías de las poligonales del área protegida; como Tovar y Bailadores en el Valle del río Mocoties; Cordero y El Cobre, en el valle del río Torbes; Pueblo Hondo, en el valle alto del río Escalante y La Grita, en el valle del río del mismo nombre.

En los paisajes no parameros predomina la vegetación boscosa y en menor proporción la de arbustales. Entre la boscosa, se encuentran espacios recubiertos por vegetación semidecdua y principalmente selva nublada de altura.

El relieve muy quebrado, abrupto, de laderas sumamente inclinadas; valles profundos y angostos, recorridos por cursos de agua torrenciales; es entonces, el patrón del paisaje no paramero del Parque General Juan Pablo Peñaloza; sin embargo, ocupa la menor extensión de la totalidad del área protegida, desde altitudes que van de aproximadamente 1.300 m.s.n.m hasta unos 2.600-2.800 m.s.n.m.



Paisajes no parameros de vertientes abruptas y valles en V.





### Clima

Las condiciones climáticas del Parque varían en cuanto a temperatura y precipitación se refiere, en función principalmente de la altitud. Sin embargo, hay que tomar también en cuenta la exposición del relieve, en términos de aquellos espacios que se encuentran bajo la influencia más directa a los vientos provenientes de la Depresión del Lago de Maracaibo, al norte y aquellos expuestos al sur; es decir, los vientos que soplan desde los Llanos Occidentales. En estos casos, la variación se refiere a la lluviosidad, en términos de volúmenes y régimen de las mismas durante el año.

En efecto, en las vertientes expuestas a la influencia del clima llanero, las precipitaciones poseen régimen unimodal, con un pico entre los meses de mayo-junio-julio y las influenciadas por el clima andino-lacustre tienen régimen bimodal, con dos picos, cuyo principal ocurre entre septiembre y octubre.

La temperatura del área protegida oscila entre unos 4° C, como promedio anual en los espacios parameros, hasta unos 17 a 20°C en los sectores

más bajos. Por su parte las precipitaciones fluctúan entre 700 mm a 2.400 mm, como promedios anuales.

Las áreas expuestas a la influencia del clima llanero son las más lluviosas y las expuestas al clima lacustre las menos lluviosas.

Las estaciones meteorológicas que se señalan a continuación, son representativas del área protegida:

El Páramo Zumbador y El Páramo Batallón corresponden a las áreas de Páramo y Pueblo Hondo, a las Áreas no Parameras.

#### Páramo El Zumbador

Localización: 07° 58' 04" – 72° 05' 45" Altitud: 2.570 m

#### Páramo El Batallón

Localización: 0° 09' 30" – 72° 22' 40" Altitud: 3.165 m

#### Pueblo Hondo

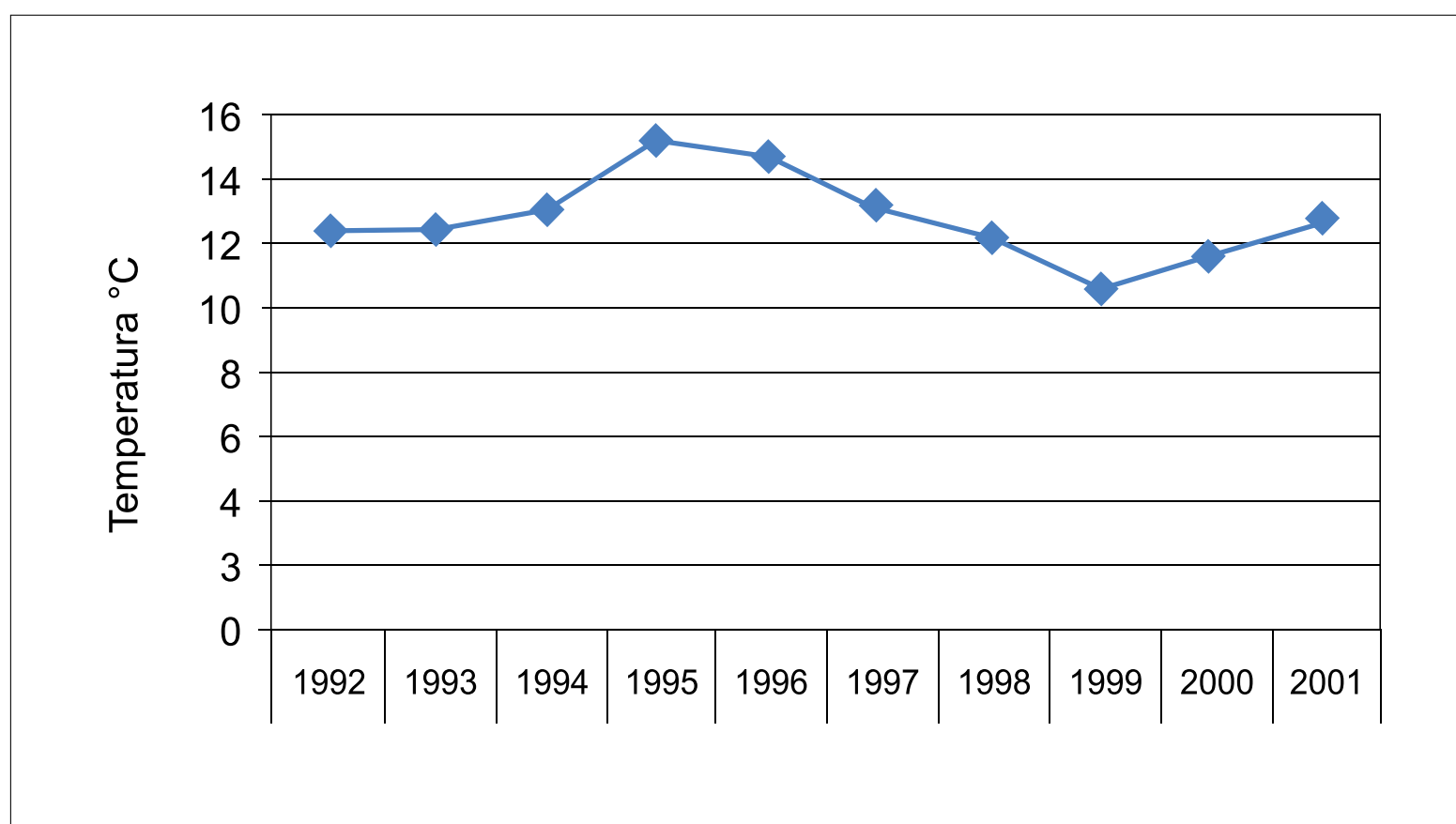
Localización: 0° 16' 00" – 71° 55' 00" Altitud: 2.100 m

El Zumbador  
Temperatura media anual  
Periodo 1992-2001 en °C

Estación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
El Zumbador	12,5	12,3	13,1	15,2	14,7	13,2	12,3	10,5	11,5	12,7

Fuente: MARNR-Táchira Instituto Nacional de Estadísticas. INE. Anuarios Estadísticos de Venezuela

Estación El Zumbador



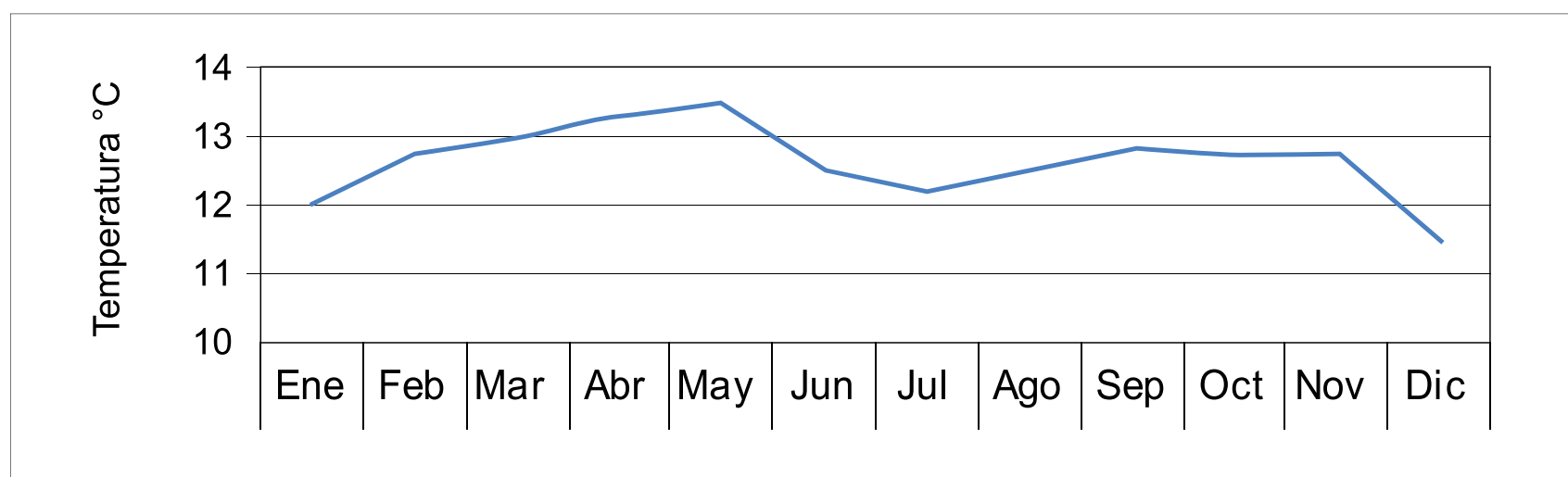


El Zumbador. Temperatura media mensual  
Período 1992-2001 en °C

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
El Zumbador	12	12,7	13	13,3	13,5	12,5	12,2	12,5	12,8	12,7	12,7	11,5

Fuente: MARNR-Táchira Instituto Nacional de Estadísticas. INE. Anuarios Estadísticos de Venezuela

Estación El Zumbador

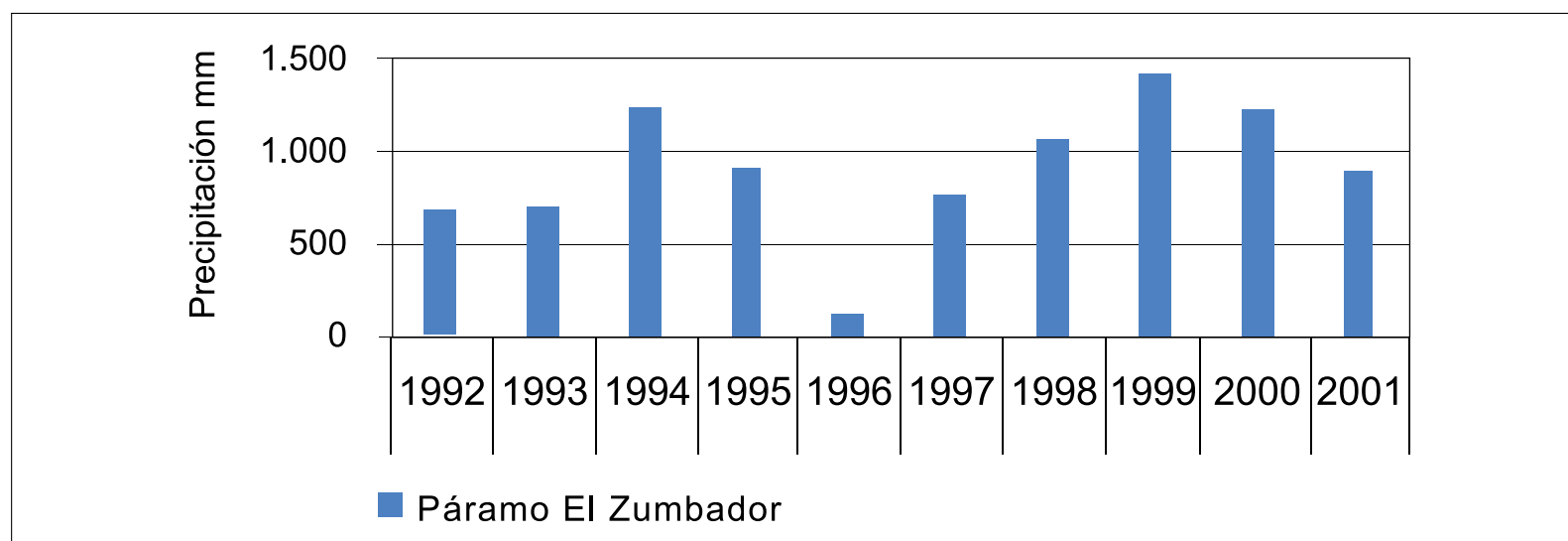


Precipitación media anual (mm)  
Período 1992-2001

Estación	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Páramo El Batallón	868	1002	762	788	781	898	976	1077	161	806
Páramo El Zumbador	663	693	1227	911	104	754	1055	1403	1223	888
Pueblo Hondo	496	636	934	758	782	581	789	851	872	459

Fuente: MARNR-Táchira Instituto Nacional de Estadísticas. INE. Anuarios Estadísticos de Venezuela

Precipitación media anual (mm)  
Período 1992 - 2001

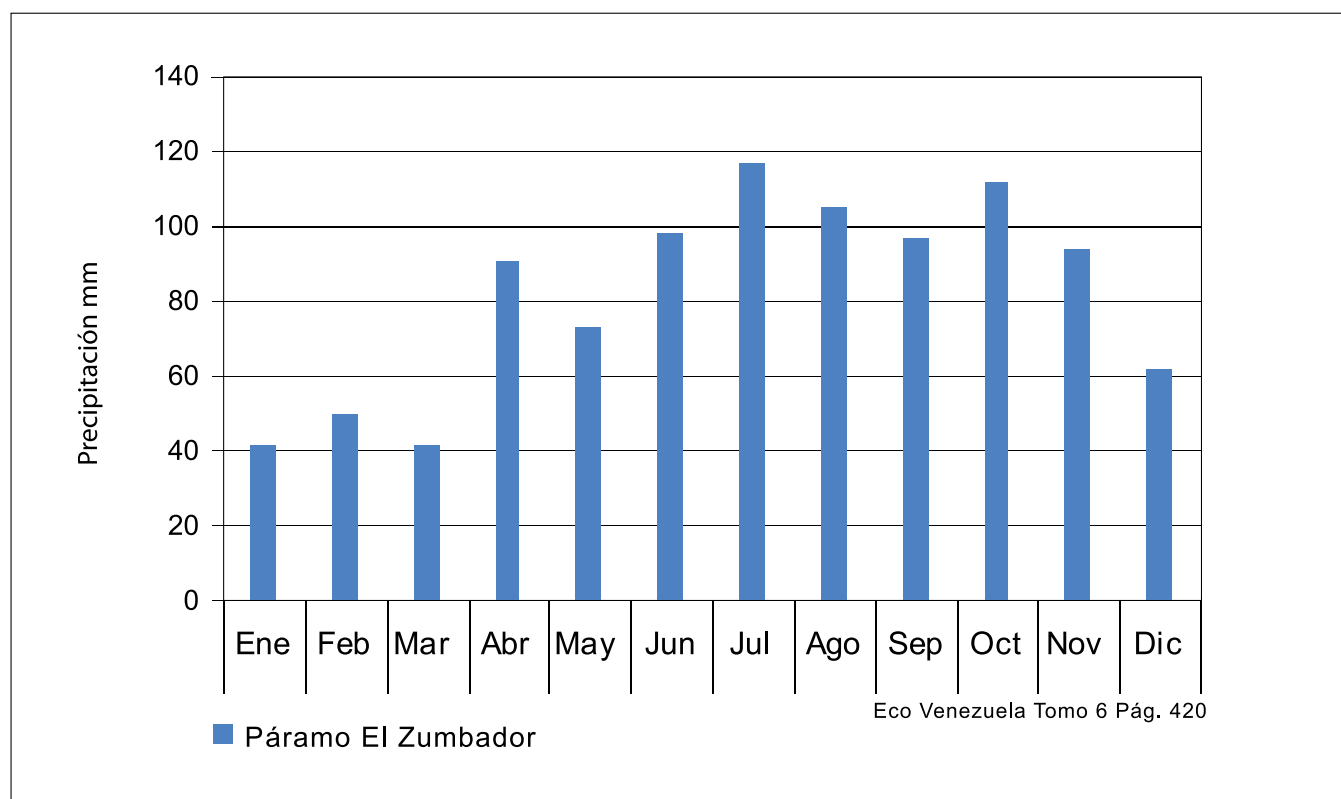




Precipitación media mensual en (mm)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Páramo el Batallón	43	47	58	83	121	98	145	92	126	132	120	50	1115
Páramo El Zumbador	42	50	42	91	73	99	117	106	97	112	94	62	985
Pueblo Hondo	24	45	49	70	72	51	60	47	82	131	95	65	791

Fuente: MARNR-Táchira Instituto Nacional de Estadísticas. INE. Anuarios Estadísticos de Venezuela

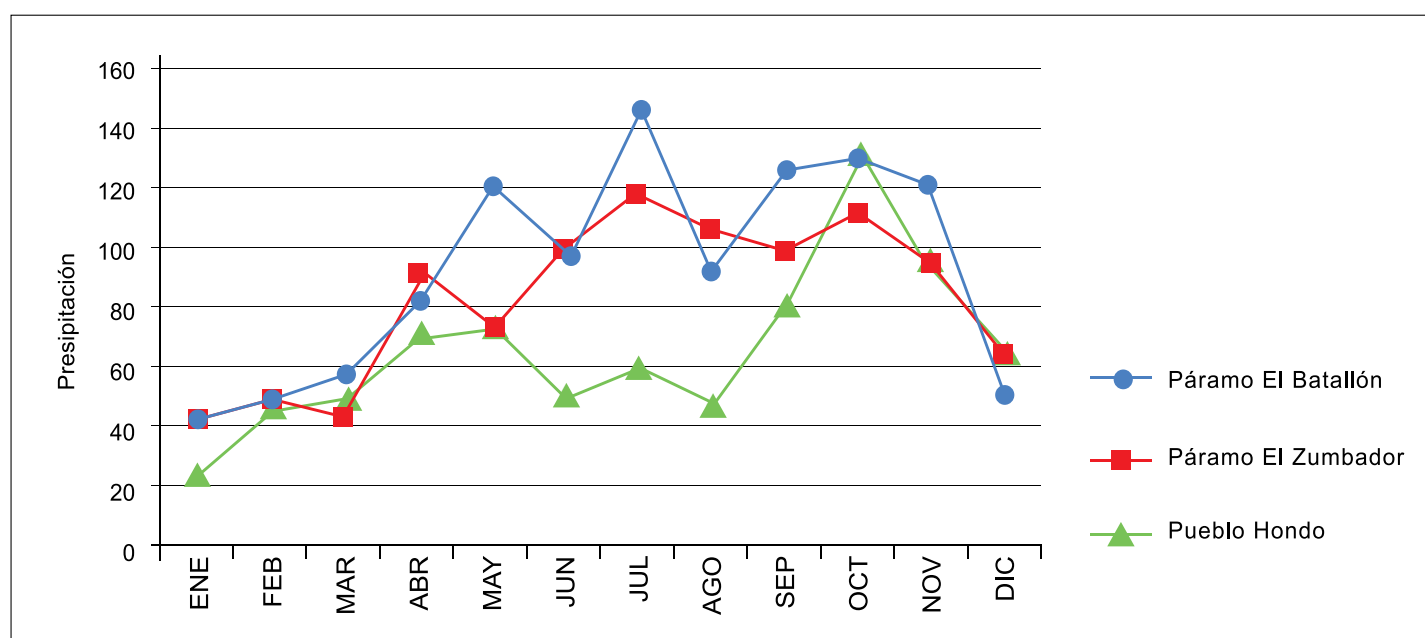


La estación El Zumbador indica que la máxima temperatura anual media alcanzada fue de 15,2 °C, ocurrida en 1995 y la mínima en 11°C, con 10,5 °C en el Período 1992-2001. A su vez, para el mismo período, el mes más frío es diciembre, con promedio de 11,5 °C y el menos frío fue mayo con 13,5 °C.

Por su parte, también la estación El Zumbador indica que el año más lluvioso fue 1999, con promedio de 1.403 mm, mientras que 1.992 fue el año más seco, con promedio de apenas 663 mm. Igualmente, para el mismo período (1992-2001) julio se presenta como el mes más lluvioso con casi 117 mm de promedio y enero el más seco, con sólo 42 mm de promedio. La media anual de lluviosidad para El Zumbador es de 982 mm.

La estación El Batallón, situada a 3.165 m de altitud tuvo como más lluvioso el año 2.000, con 1.403 mm de promedio y el más seco 1992 con tan solo 663 mm. Por su parte, de nuevo julio fue el mes más lluvioso, con 145 mm de promedio, y enero el mes más seco, con 43 mm de promedio. La media anual de precipitación en El Batallón para el período es de 957 mm.

Precipitación media mensual Período 1992 -2001



La estación Pueblo Hondo, localizada a 2.100 m.s.n.m., para el mismo período considerado presentó a 1994 como año más lluvioso, con 934 mm de promedio y 2001 como el menos lluvioso, 459 mm de promedio. El mes más lluvioso fue octubre, con 131 mm de promedio y enero el más seco con apenas 24 mm de promedio.

La media anual en Pueblo Hondo para el período es de 715 mm.





### Ríos y Lagunas

La riqueza principal, sin lugar a dudas, del Parque Nacional general Juan Pablo Peñaloza, está representada en su recurso agua, por su abundancia y calidad. Se trata de un enorme reservorio del vital líquido, representado en sus ríos numerosos y de elevado caudal que nacen en el área; así como también en las innumerables lagunas que alberga, muchas de ellas actuando como fuentes iniciales de esos ríos.

El agua que se genera en el Parque es utilizada en el consumo humano de una población numerosa, valga por caso, la que habita conglomerados como San Cristóbal, capital del estado Táchira; Cordero; El Cobre, La Grita, Bailadores, Tovar y varios otros. Igualmente, sirve como fuente de riego de la prospera agricultura que se practica en valles altos como Venegará, Grita, Mocotíes y Torbes; amén de muchos más. Sin olvidar que parte importante de embalses presentes en el suroeste andino se alimentan de buena parte del agua que se produce en el Parque. Son los casos del Embalse del Uribante y Doradas.

Entre los ríos que tienen su nacimiento en esta área protegida, podemos nombrar:

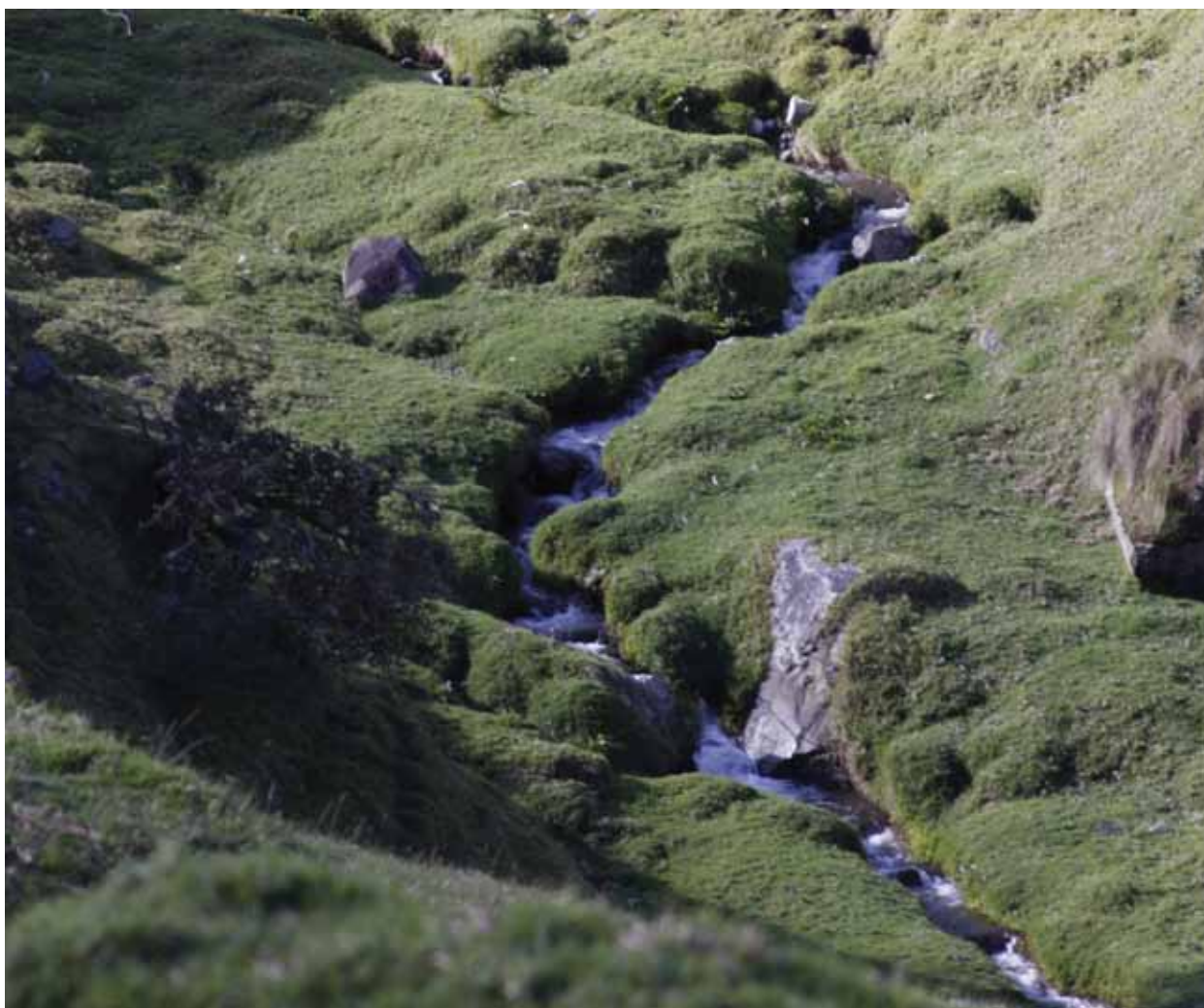
- Escalante, en el Páramo La Negra
- Grita, en el Páramo El Batallón
- Torbes, en el Páramo El Zumbador
- Río Negro, en el Páramo Río Negro
- Venegará, en el Páramo La Negra

Otros cursos de agua que nacen en el Parque son: Orope, Umuquena, Río Bobo, El Molino, Grande y números otros más pequeños.

**Las Lagunas** proliferan de manera admirable en este importante Parque, hasta el punto de contarse alrededor de 117. La mayoría son parameras de origen glaciario, producto de las depresiones dejadas por el hielo fini-Pleistoceno en su dinámica erosiva; sin embargo, otras son de origen tectónico, e incluso, otras por sufosión de las arenas de rocas graníticas profundamente meteorizadas.

Numerosas de esas lagunas y pantanos asociados son lugar de nacimiento de muchos de los cursos de agua que conforman la red hidrográfica del área protegida. Vale señalar, en particular, varias de esas lagunas:

**Laguna Negra:** Resalta entre muchas de las lagunas de origen glaciario que se encuentran en el Páramo El Batallón, su nombre deriva del color de sus aguas. Está bordeada por paredes casi verticales de circos glaciares.



Riachuelos, ríos y lagunas abundan en el Parque.



**Laguna Grande:** Situada cerca del Pico El Púl-pito, entre los páramos El Batallón y el Zumbador. También de origen glaciar. Destaca por su amplia extensión.

**Laguna Encantada:** Es una hermosa laguna situada cerca del Páramo El Batallón y el sitio Las Porqueras.

**Laguna La Brava.** Situada en el Páramo de Mariño. Es un cuerpo de agua cobijado en un bello y extraño paraje, rodeado de palmeras muy raras para el ambiente donde se encuentran. Se trata de un bosquecillo de palma de cera (*Ceroxylon sp*).

Esta laguna no es de origen glaciar, sino tectónico; ya que se instaló en un bloque deprimido al estilo de un graben.

**Laguna Los Lirios:** También ubicada en el llamado Páramo de Mariño; cerca de Tovar, principal poblado del valle del río Mocotíes. Los Lirios es una laguna de sufusión. En efecto, la depresión correspondiente fue ocasionada por hundimiento de las capas de arena producto de la meteorización del granito que en buena parte conforma las partes bajas del Páramo de Mariño.



Numerosas lagunas parameras distinguen a los espacios parameros del Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza.

# MAPA DE VEGETACION



## Vegetación

Varios son los tipos de cubierta vegetal que se encuentran en el área protegida, a saber: Vegetación de Páramo, Bosque Nublado, Bosque Semidecíduo y Arbustales. Todas estas cubiertas tienen fuerte dependencia de la altitud en cuanto a la temperatura se refiere y a los valores de lluviosidad que predominan. El viento también juega rol importante en algunos sitios, como en las áreas del Páramo El Zumbador, donde este factor se caracteriza por su fuerza y constancia para lograr achaparrar la cubierta vegetal, incluso a parte de la selva nublada.

### Vegetación de Páramo

Se trata de la cubierta vegetal más extendida, existente por encima de los 3.000 m.s.n.m. La vegetación paramera es del tipo pastizal con dominancia de gramíneas del género *Camalagrostis*. Pero, el páramo arbustivo también es frecuente encontrarlo; e incluso, en pequeñas

áreas bien protegidas hay presencia de bosquesillos de coloradito (*Polylepis sericea*). Algunas especies arbóreas suelen desarrollarse en el área paramera, como son los casos del saisai (*Weinmannia microphylla*), el quitasol (*Escallonia tortuosa*) y el birabiron de páramo (*Diplostephium venezuelense*).

Como en casi todos los páramos venezolanos, en los del Parque bajo consideración, también predominan los frailejones (*Espeletia sp*) en este caso del género nerifolia, schultzii y jahonii, principalmente; entre los cuales se encuentran los llamados frailejones gigantes en sitios restringidos.

Algunas plantas son endémicas de estos páramos, como los frailejones *Espeleteopsis meridensis* y *Espeleteopsis tachirensis*. También *Ruilopezia cuatrecassii*, *Ruilopezia jahonii*, *Ruilopezia leucantinna* y *Ruilopezia marcescens*; todas ellas del género *Ruilopezia* (Weidmann, K. 2.003)



La selva nublada está extensamente representada en la vegetación del Parque.

### Selva Nublada

Este tipo de cobertura, característica de la alta montaña andina, está bien representada en el Parque, localizada por debajo del páramo, aunque a veces entre una y otra cobertura se interpone otra de transición correspondiente al matorral o arbustal andino. Cubre vertientes muy empinadas hasta altitudes que van entre unos 1.800 metros hasta aproximadamente 2.600-2.800 m.s.n.m.

Al lado de los componentes tradicionales del bosque nublado de altura andino, siempreverde y nublado generalmente en horas de la tarde; encontramos en el Parque gran riqueza de bromelias, orquídeas y helechos, entre los cuales destaca el arborescente (*Cyathea sp*). Hay abundancia de yagrumo (*Cecropia sp*) como especie invasora muy eficaz.

Se encuentran igualmente especies de coníferas tropicales de los géneros *Podocarpus* y *Retrophyllum*, es decir, el pino laso y pino aparrado, respectivamente.

Otra especie arbórea representativa es el palo de hierro (*Ocotea colophylla*), el mano de león (*Oreopanax moritziana*) y el nogal (*Juglans neotropica*)

En áreas de ventisca permanente, como en el Páramo El Zumbador, la vegetación de selva nublada sufre los rigores del viento, a la que achaparra notablemente, en algunos lugares.

### Bosque Semidecíduo

Este tipo de vegetación se encuentra en el área protegida en sitios muy reducidos, puesto que se trata de las menores altitudes del Parque, entre los alrededores de 1.300 a 1.600 m.s.n.m., aproximadamente.



La gran variedad de flores resalta entre la vegetación del Parque.



### Fauna

Aunque la fauna del Parque ha sido hasta ahora poco estudiada, se conoce que es muy parecida a otros espacios andinos similares a los que integran esta área. Es variada y entre sus componentes se nombran; entre otros el oso frontino (*Tremarctus ornatus*), la ardilla (*Sciurus granatensis*), la lapa andina (*Agouti taczanowskii*), la musaraña (*Cryptotis thomas*).

Abunda el cuerpo espín (*Coendou prehensilis*). En el ambiente paramero destaca el conejo de páramo (*Sylvilagus brasiliensis meridensis*). El venado andino o locha también se encuentra (*Mazama rufina*) y en sitios más bajos del Parque pueden observarse el puma (*Felis concolor*) y la nutria (*Lutra* sp).

El Licenciado Gustavo Jiménez de INPARQUES, señala lo siguiente en cuanto a la avifauna del Parque se refiere << El Parque alberga 63 especies de aves entre las registradas esta la Pava andina (*Penélope montagnii*), Paují de copete de piedra (*Pauxi pauxi*), Perico multicolor (*Hapalopsittaca amazonia*), Hormiguero Tororoi excelso (*Grallaria excelsa*) Hemispingus Rey (*Hemispingus reyi*), (endémico), Candelita frentiblanca (*Myioborus albifrons*) (endémico) Hemispingus lomipizarra (*Hemispingus goeringi*) (endémico) Atrapamosca de (*Serranimmerius improbus*), Tiquín de agua (*Sayornis nigricans*), Pascua (*Piaya cayana*), Periquito ojiazul (*Forpus conspicillatus*) Perico cara sucia (*Aratinga pertinax*), Pavita hormiguera (*Thamnophilus doliatus*), Paraulata negra (*Turdus flavipes*), Paraulata Morera (*Turdus fuscater*), caricare sabanero (*Milvago chimachima*), Halcón primito (*Falco sparverius*), Gavilán habado (*Buteo magnirostris*), Pica flor antifaz (*Diglossia cyanea*), Correporsuelo (*Zonotrichia capensis*).

Sitios de visita al Páramo El Zumbador, población de Queniquea y San José de Bolívar.

El Hemispingus lomipizarro (*Hemispingus goeringi*) es una especie endémica de los andes Venezolanos. Mide 5 cm. Habita en los bosques nublados y bosques de bajo porte en los páramos entre 2.600 a los 3.400 m.s.n.m. Especie casi en peligro de extinción. Esta especie pertenece al Orden Passeriformes y a la Familia Thraupidae>>





Vertientes altas bien protegidas por vegetación boscosa.



### Recursos Escenicos

Los recursos escénicos de esta área protegida son tanto variados como hermosos, a la vez son fácilmente accesibles a los visitantes que así lo visiten. Muchas vías carreteras se convierten en rutas turísticas que llegan a espacios de singulares atractivos paisajísticos del medio andino. A lo largo de vías perfectamente transitables por vehículos de cualquier tipo, es posible encontrar:

- Selvas nubladas siempreverdes
- Páramos variados en vegetación, relieve y climas
- Lagunas de gran belleza
- Cursos de agua torrenciales y hermosos.

Cualquiera de los recorridos que siguen, llevan al visitante a la contemplación y al mejor solaz:

- La Grita-Valle de Venegará-Páramo La Negra-El Delgadito-Bailadores-Tovar.
- Cordero-Alto Valle del río Torbes-Páramo El Zumbador-El Cobre-La Grita.
- La Grita-Las Porqueras-Páramo El Batallón-El Delgadito-Bailadores.
- Pregonero-Laguna de García-Páramo El Batallón-Páramo La Negra-El Delgadito-Bailadores.
- Michelena-Páramo El Zumbador-Valle Alto del río Torbes-Cordero-San Cristóbal.
- Tovar-Páramo de Mariño-Bailadores
- Bailadores- Las Tapias-Páramo La Negra-Páramo de Verihuaca-Bailadores
- Tovar-San Francisco-Guaraque-El Molino-Tovar.





El viento constante en el Parque "achaparra" la vegetación boscosa.





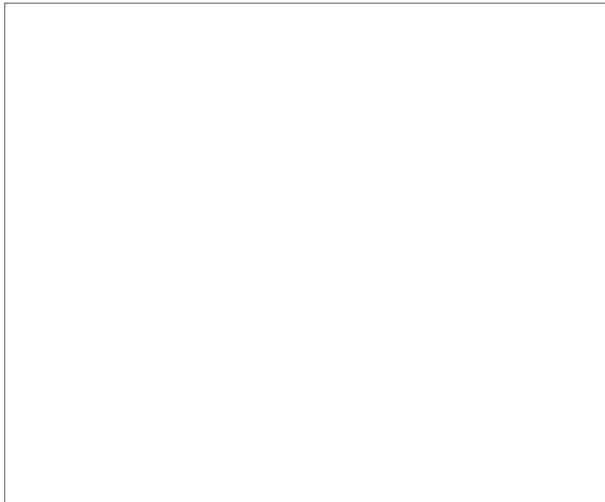
# Parques Nacionales de Depresiones Sedimentarias Continetales

Parque Nacional Santos Luzzardo

Parque Nacional Ciénagas de San Manuel



MAPA BASE



### Declaratoria como Área Protegida

Fue decretado como Parque Nacional mediante Decreto Presidencial N° 2.018, de fecha 24 de febrero de 1988, aparecido en la Gaceta Oficial N° 33.958, de fecha 04 de mayo de 1988.

Los Considerandos que justifican la creación del Parque Santos Luzardo, señalan:

“Que el Área ubicada entre los ríos Capanaparo y Cinaruco y la confluencia de los mismos con el río Orinoco, en jurisdicción de los Distritos Pedro Camejo y Achaguas del Estado Apure, representa no sólo un valioso recurso escénico y científico, sino que actúa también como habitat de un gran número de especies de fauna silvestre en vías de extinción”.

“Que por sus condiciones naturales excepcionales como son la presencia de una extensa área de médanos dentro de la sabana y de un accidente geológico de especial relevancia como son las Galeras del Cinaruco, la existencia de morichales, bosques de galería, de caños y ríos y de islas sobre el Río Orinoco que actúa como zonas de desove para ciertas especies de la fauna en vías de extinción, que ameritan protección mediante la declaratoria como Parque Nacional”.

“Que esta área tiene un gran potencial natural, donde pueden converger la protección, el esparcimiento, la actividad educativa y las investigaciones de este interesante ambiente natural”.

“Que en esta área coinciden elementos biológicos pertenecientes a las regiones llanera y amazónica”.

“Que el área será atravesada por la carretera San Fernando-Puerto Páez, y se puede constituir en un elemento de grave alteración ambiental, particularmente del frágil ecosistema de médanos”.

La llanura inmensa: *“Toda horizonte, como la esperanza, toda caminos, como la voluntad”.*  
Rómulo Gallegos

El nombre de este conspicuo Parque Nacional, deriva del héroe de la famosa novela Doña Barbara, escrita por el venezolano Rómulo Gallegos: **Santos Luzardo**, quien representa la civilización, el progreso y la libertad, en las vastas tierras llaneras del bajo Apure; donde extiende sus espacios el área protegida. Otra denominación que se le da es la de Parque Nacional Cinaruco-Capanaparo.

### Localización y Extensión

El Parque se localiza en los Llanos Meridionales de Venezuela, enteramente en el estado Apure, más precisamente, entre los ríos Capanaparo, al norte y Cinaruco, al sur; ambos, grandes afluentes del río Orinoco, de su margen izquierda; el que, a su vez, delimita al Parque por el este; mientras que el paralelo 68° 00', lo delimita al oeste. La carretera que va de San Fernando, capital del estado Apure, a Puerto Páez, en las riberas del Orinoco, atraviesa de norte a sur todo el Parque.

En la división político-administrativa del país, el Parque se ubica enteramente en el estado Apure, en jurisdicción de sus municipios Pedro Camejo y Achaguas.

Las coordenadas que encierran el área protegida son las siguientes: 06° 31' y 07° 10' de Latitud Norte 67° 01' y 68° 02' de Longitud Oeste

La extensión total del área protegida alcanza a 584,368 ha; donde se incluyen las islas del río Orinoco llamadas Playa Blanca, La Ceiba, San Rey, Tortuga, Vapor, El Burro y Rabo Pelado.



MAPA IMAGEN



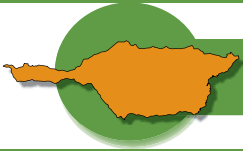
### Paisajes naturales

Aunque por su situación geográfica, el Parque Nacional Santos Luzardo es enteramente llanero; sin embargo, sus paisajes naturales les son tan propios y exclusivos, que lo distinguen en este sentido notablemente de otras áreas de la región a la cual pertenece.

En efecto, la presencia en sus espacios de una amplia extensión de los llamados médanos o dunas y de las denominadas Galeras del Cinaruco, así lo confirman. Por lo demás, los otros ambientes naturales que integran sus espacios son, en general, comunes al resto de los Llanos Meridionales venezolanos.

Nos referimos en este último caso, a la presencia de las típicas planicies de desborde de ríos que tanto caracterizan a la región llanera del país; a las terrazas aluviales, bajas unas, levantadas y disectadas otras, a las planicies de erosión con microrelieves ondulados o escarceos, a la existencia de abundantes bosques de galería, a los morichales, a las lagunas o esteros de las épocas de lluvia, y a los tantos ríos serpenteantes que atraviesan las tierras llaneras del país.





### Paisaje de Médanos

El paisaje de dunas o de médanos, como es conocido, ocupa la mayor extensión del Parque, ya sea de manera compacta, espacialmente hablando; o de forma dispersa; es decir, a manera de enclaves presentes en varios otros sitios del área protegida; tal como es posible observarlo en la imagen satelital que acá se muestra.

El campo de dunas más compacto es el que se localiza en el centro-norte del Parque, entre el río Capanaparo, al norte y el caño La Pica al sur; sin embargo, es frecuente hallar pequeños cuerpos de médanos entre las galeras o colinas rocosas de la mitad sur del área protegida.

Tanto en el campo dunario mayor, como en los enclaves dispersos, las dunas son generalmente de tipo longitudinal, dispuestas en hileras paralelas entre sí y alargadas de noreste a suroeste, en la misma dirección como soplan los vientos que les dieron origen antiguamente, o bien, como las remodelan en la actualidad.

Individualmente consideradas en su mayoría las dunas son, como se dijo, de tipo longitudinal; pero también pueden encontrarse en forma parabólica o de media luna, del clásico tipo barcana. La altura general de los médanos se encuentra entre 1 a 10 metros; sin embargo, muchos pueden alcanzar hasta 30 metros de altura y más, excepcionalmente 40 metros.

Suelen haber dunas activas, o sea en proceso actual de remodelado, sobretodo en las épocas de sequía; también otras en proceso de des-

mantelamiento y la mayoría se presentan fijas, al estar protegidas por la vegetación herbácea que las cubre. En todo caso, el paisaje dunario es muy frágil y su equilibrio ambiental puede romperse con facilidad cuando es impropriamente intervenido.

En las épocas de lluvia los espacios interdunarios, que se comportan como depresiones en el relieve, son inundados, formando lagunas para convertirse en los llamados esteros de médanos; en estos casos, los montículos dunarios escapan a la inundación y se convierten en sitios de refugio del ganado y la fauna no anfibia del Parque.

El origen de estos campos de dunas es atribuido frecuentemente a paleoambientes; cabe decir, a condiciones y procesos antiguos reinantes en el Pleistoceno Superior y, particularmente, durante el último período frío Cuaternario, contemporáneo en el caso venezolano con la llamada Glaciación Mérida; cuando el llano venezolano tenía ambientes caracterizados por una sequía mucho más pronunciada que en la actualidad y, en consecuencia, cubiertas vegetales sensiblemente ralas y/o inexistentes en muchos lugares.

Si esta hipótesis resulta acertada, los médanos apureños y, en consecuencia los del Parque Nacional Santos Luzardo, serían paleoformas eólicas, producto de condiciones y procesos morfogénicos antiguos, hoy inexistentes, lo cual aumenta la fragilidad de este conspicuo paisaje natural llanero y su irreversibilidad de reconstitución una vez destruido.



Paisaje de médanos. Dunas, unas móviles y otras fijadas por vegetación.



### Galeras del Cinaruco

Conforman el segundo paisaje natural en extensión del área protegida. Son formas de relieve muy propias de los llanos bajos meridionales del estado Apure, resultantes de afloramientos rocosos en la planicie aluvial y eólica, del basamento metamórfico del Escudo de Guayana, prolongado en dirección oeste, más allá del recorrido actual del río Orinoco.

Se denominan “galeras”, porque se parecían, para el conquistador español, a una agrupación imaginada de galeras y “del Cinaruco” por su ubicación en superficies drenadas y adyacentes al río del mismo nombre.

Se trata de un paisaje de colinas muy bajas, en parte vegetalizadas y en parte mostrando rocas denudadas de vegetación. El conjunto más compacto se ubica al sureste del área, en la margen izquierda del río Cinaruco; sin embargo, también tienen presencia, aunque más individualizadas, al oeste del referido conjunto.



Las colinas se presentan bien disectadas por cursos de agua de corto recorrido desembocando directamente en el Cinaruco, o son atravesadas por otros provenientes del norte de este macizo colinario. Algunas dunas pueden hallarse en los espacios deprimidos intercolinarios.

Las rocas constituyentes de este paisaje son principalmente areniscas muy metamorfozadas, convertidas en cuarcitas compactadas y duras, pertenecientes a la formación geológica Cinaruco, del Precámbrico Superior, con edades que oscilan entre 1500-1800 millones de años, parecidas a las rocas correspondientes del Escudo de Guayana.

### Planicies de desborde

Se trata de llanuras bajas y planas de origen aluvial, las cuales se inundan frecuentemente por desborde de los ríos y agua de lluvia. Sus suelos tienen poca capacidad de infiltración.

Este tipo de paisaje natural se encuentra presente de manera más extendida en el extremo oriental del Parque, correspondiente a la margen izquierda del río Orinoco, así como a ambos márgenes del río Capanaparo, prolongándose hasta el extremo oeste del alargado corredor de este curso de agua que encierra la poligonal del área protegida.

En las planicies señaladas, ocasionadas por el desborde de los ríos, principalmente del Orinoco y del Capanaparo, se repite frecuentemente el patrón fisiográfico de: banco, bajío y estero, en sentido transversal desde el lecho del río, con predominio de material arenoso, de limo o de arcilla, respectivamente. Los bancos, que generalmente acompañan las orillas y áreas adyacentes a los lechos, son unidades de relieve de 1 a 2 metros de altura, que no llegan a mudarse en los períodos de desborde de los cursos de agua; seguidos de los bajíos como unidades intermedias y de los esteros que se comportan como cubetas de decantación de arcillas y conforman áreas inundables llamadas esteros en lenguaje llanero.

Además de este patrón fisiográfico prevaleciente en las planicies de desborde del área, se encuentran muchos meandros y lechos abandonados, constituyendo las llamadas “madres viejas”.







### Altiplanicies Antiguas

En varias zonas del Parque, particularmente en las adyacencias de la margen derecha del río Capanaparo y al centro del área protegida, existen altiplanicies correspondientes a antiguas terrazas aluviales, hoy dismanteladas y disecadas drásticamente por la erosión producida, especialmente por los cursos de agua que las atraviesan. Estas acumulaciones sedimentarias pertenecen al Cuaternario Pleistoceno, mientras que las planicies más bajas son del Cuaternario Reciente u Holoceno.



### Bosques de Galería

En el Parque Nacional Santos Luzardo, los bosques de galería que acompañan el recorrido de sus principales ríos, forman parte sustancial de los paisajes naturales que lo caracterizan.

El paisaje de los bosques de galería más emblemáticos son los de los ríos Capanaparo, Cinaruco, La Pica y Juriepe; sin embargo, muchos caños afluentes están también acompañados por exuberantes bosques a lo largo de sus respectivos recorridos.



Típicos bosques de galería.

### Esteros

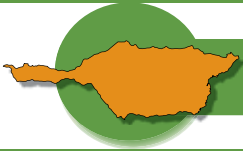
La presencia de innumerables lagunas o esteros, particularmente en los periodos lluviosos, son también rasgos resaltantes de los paisajes naturales del área protegida. Estas lagunas de poca profundidad en general (hasta 1 metro) se forman en las partes más bajas de la llanura, coincidiendo con las cubetas de decantación de suelos muy arcillosos. Se conforman tanto por desbordes de los cursos de agua, como por inundación por agua de lluvia. Algunas veces, muchos esteros se unen entre sí para conformar extensos espejos de agua que dan la impresión de verdaderos lagos llaneros.



Los llamados esteros forman parte fundamental del paisaje del Parque Nacional Santos Luzardo.

### Islas del Orinoco

En el Decreto de creación del Parque Nacional Santos Luzardo, se incluyeron como parte de sus espacios, las islas del río Orinoco adyacentes a la poligonal que cierra al área protegida por el este, a lo largo del curso de este gran río. Son ellas, principalmente: Playa Blanca, La Ceiba, San Rey, Tortuga, Vapor, El Burro y Rabo Pelado. Hay otras más pequeñas. San Rey y El Burro son las más extensas. Se trata de islas arenosas, algunas con abundante vegetación.



**Clima**

*"Llueve, llueve, llueve.  
Hace días no sucede otra cosa"  
Rómulo Gallegos. Doña Barbara.*

El clima del Parque es de típico régimen llanero; es decir, unimodal, cuyo rasgo más resaltante es la alternancia anual de dos estaciones bien definidas: una, lluviosa; que se prolonga generalmente de abril a agosto y otra, de sequía, que va de octubre a marzo. La temperatura es muy poco variable a la largo del año.

Las condiciones ambientales son muy diferentes entre uno y otro periodo: el húmedo, marcado por altos volúmenes de precipitación y lluviosidad

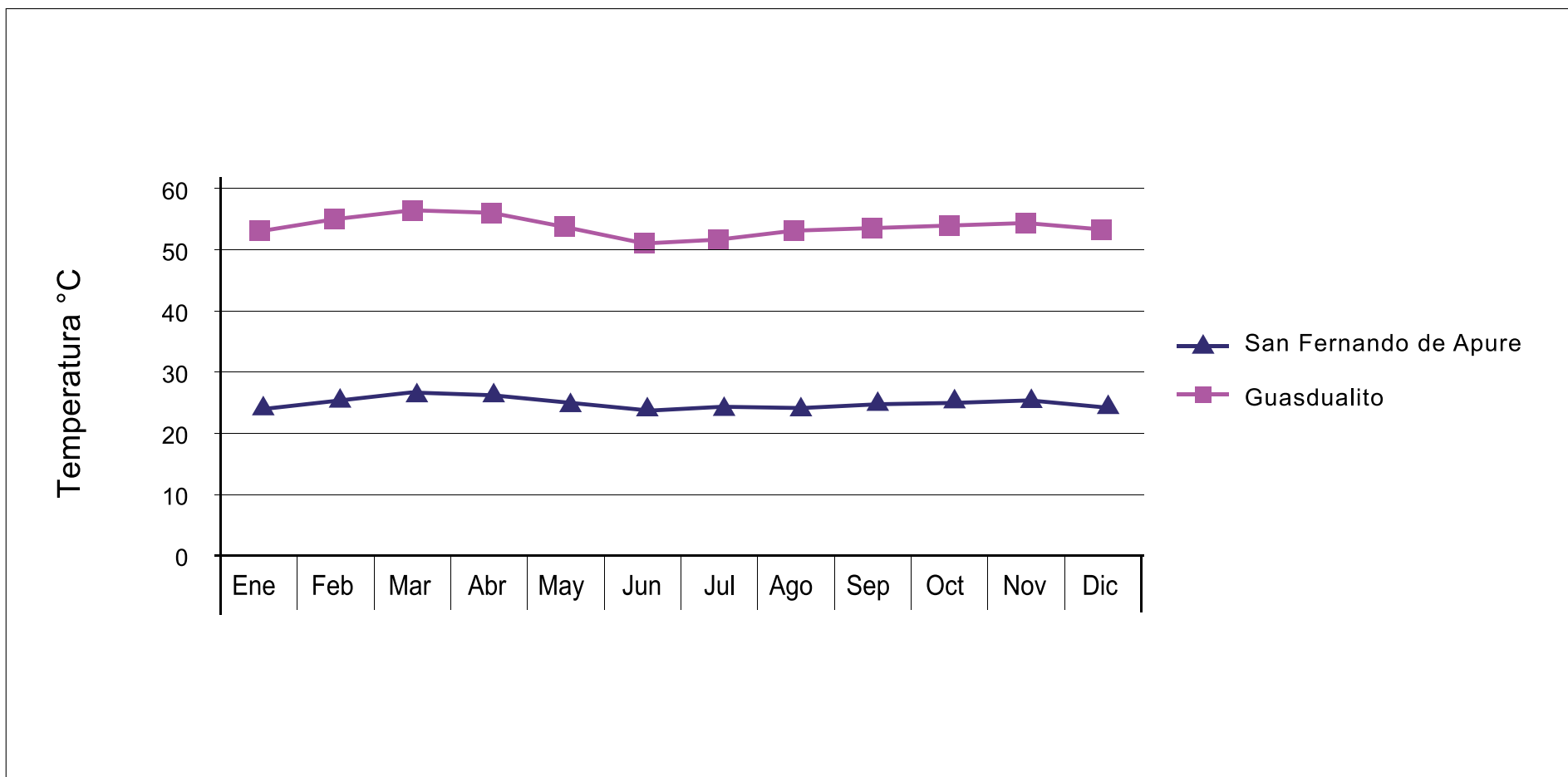
constante; el otro, por una sequía muy marcada. En la época de lluvia predominan las tierras inundadas, los esteros, los desbordes de ríos; por el contrario, en el seco, los espacios son yermos. Hay casi total ausencia de agua, salvo la que corre por los lechos de los cursos de agua mayores. Meses sin llover y calor sofocante.

Dentro de la poligonal del Parque no existen estaciones meteorológicas en funcionamiento; sin embargo, pueden considerarse como representativas las correspondientes a: Guasdualito, situado en los Llanos altos Occidentales; San Fernando, ubicado en los llanos apureños, a orillas del río Apure y Puerto Paéz, emplazado en las riberas del río Orinoco, en la confluencia del río Meta, cercano al Parque. Los datos meteorológicos de temperatura y precipitación son los siguientes:

Temperatura media mensual  
Periodo 1993 - 2002 (mm)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Guasdualito	25,4	26,4	27,1	26,8	25,8	25,2	25,1	25,4	25,8	26,1	26,1	25,6
San Fernando de Apure	26,9	27,8	28,9	28,4	27,1	25,7	25,6	26,6	27,0	27,3	27,2	27,1

Temperatura media mensual

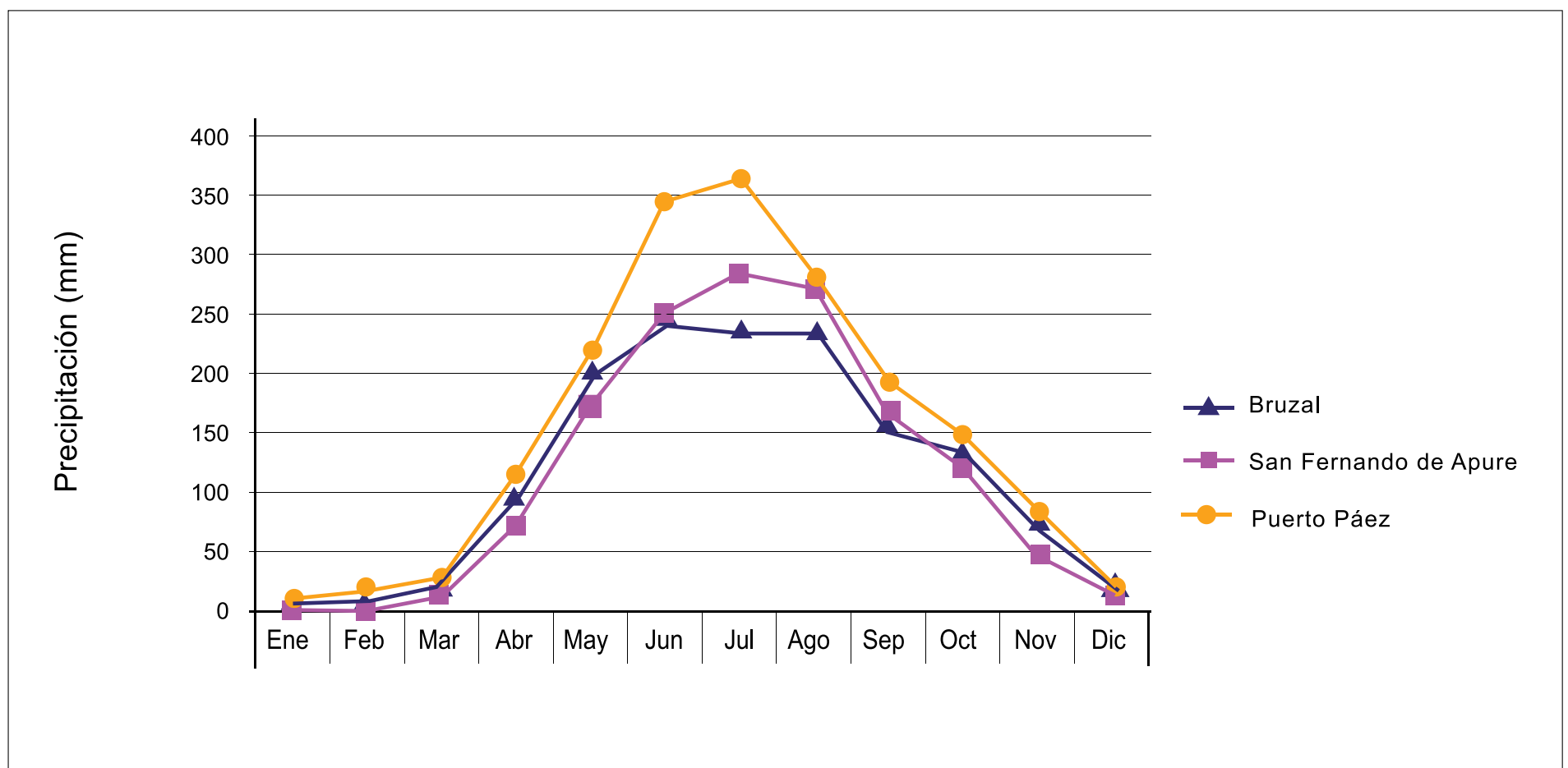




Temperatura media mensual  
Periodo 1993 - 2002 (mm)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Bruzual	4,2	7,7	21,8	96,6	198,2	243,2	238,5	234,5	152,0	132,1	70,7	16,0
San Fernando de Apure	0,8	3,1	12,1	72,3	171,1	251,1	285,1	274,6	167,6	118,5	45,6	9,3
Puerto Páez	10,6	24,1	31,0	112,1	223,5	345,2	366,0	285,4	193,1	151,4	85,3	24,4

Precipitación media mensual



Como puede deducirse de los datos anteriores, los valores promedios mensuales y anuales de la temperatura varían muy poco en las diversas estaciones meteorológicas, manteniéndose siempre altas; en cambio, los correspondientes a la precipitación si se comportan con fuerte variabilidad intermensual e interanual en las diversas estaciones meteorológicas. En estos casos, diciembre, enero, febrero y marzo son los meses más secos y de abril a octubre los más lluviosos, particularmente junio, julio y agosto. Por su parte, los totales anuales siempre son superiores a 1.500 mm; siendo las tierras cercanas a Puerto Ordaz las más lluviosas, lo mismo que las de Guasualito.





### Hidrografía

Densa e intrincada es la red hidrográfica del Parque, la cual drena toda sus aguas directamente al río Orinoco, que también puede considerarse como parte de esa red, especialmente en su sector donde se localizan las islas asignadas al área protegida en el Decreto respectivo de creación.

Numerosos ríos mayores, caños y lagunas, en diseño complejo, forman la red hidrográfica. Los cursos de agua se caracterizan por ser serpenteantes en todo su recorrido, por lo que forman numerosos meandros, muchos de ellos

ya abandonados, conjuntamente con lechos también abandonados formando, como dijimos anteriormente, las llamadas “madres viejas”.

A los ríos del Parque Nacional Santos Luzardo los distinguen, además de las abundantes sinuosidades en su recorrido, el levantamiento de ellos, como consecuencia de la abundancia de sedimentos que los tapizan. Esta circunstancia favorece en buena medida los mecanismos de desborde y las inundaciones que se producen sobretodo en las épocas de lluvias, lo que ayuda eficazmente a la conformación de los esteros que cubren los espacios del Parque en los periodos de precipitación.

Los principales cursos de agua que atraviesan el área protegida, particularmente en dirección oeste-este, salvo el Orinoco, que lo hace de suroeste a noreste; son los siguientes:

- Capanaparo
- Cinaruco
- Cunavichito
- Claro
- La Pica
- Juriepe
- Potrerito
- La Guardia
- Casanarito
- La Cochina
- La Mina



La red hidrográfica del Santos Luzardo es densa, intrincada y muy cargada de agua en época de lluvias.



**El Capanaparo.** Delimita el Parque al norte. Después del Orinoco es el principal río: Se formó por un anastomosamiento del río Arauca. Desemboca directamente en el Orinoco, por su margen izquierda.

**El Cinaruco,** río de menor extensión que el Capanaparo, pero también de largo recorrido. Nace en territorio colombiano y cierra la poligonal del área protegida por el sur. También desemboca directamente en el Orinoco por su margen izquierda, como el Capanaparo, Posee un lecho pleno de meandros y cuenta con muchos lechos abandonados.

**El río Orinoco.** En la parte que corresponde el Parque, tiene anchuras que alcanzan hasta 5 km, con posesión de muchas islas. Cierra la poligonal del Parque por el este.

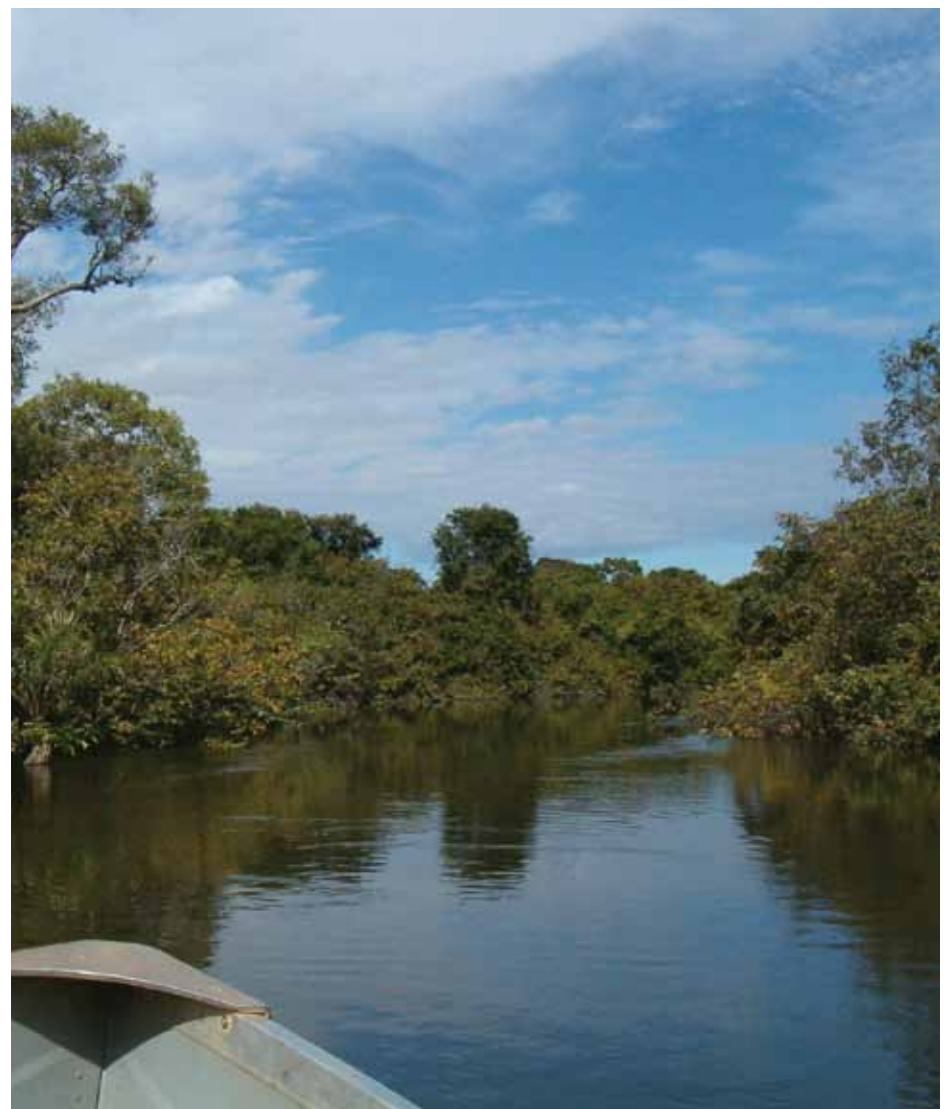
Todos estos cursos de agua nombrados poseen amplias playas arenosas de kilómetros de longitud, en las épocas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente, como consecuencia de la escasez de alimentación de agua.

A lo largo de estas playas se forman médanos de arena, removidos constantemente por el viento proveniente del noreste.

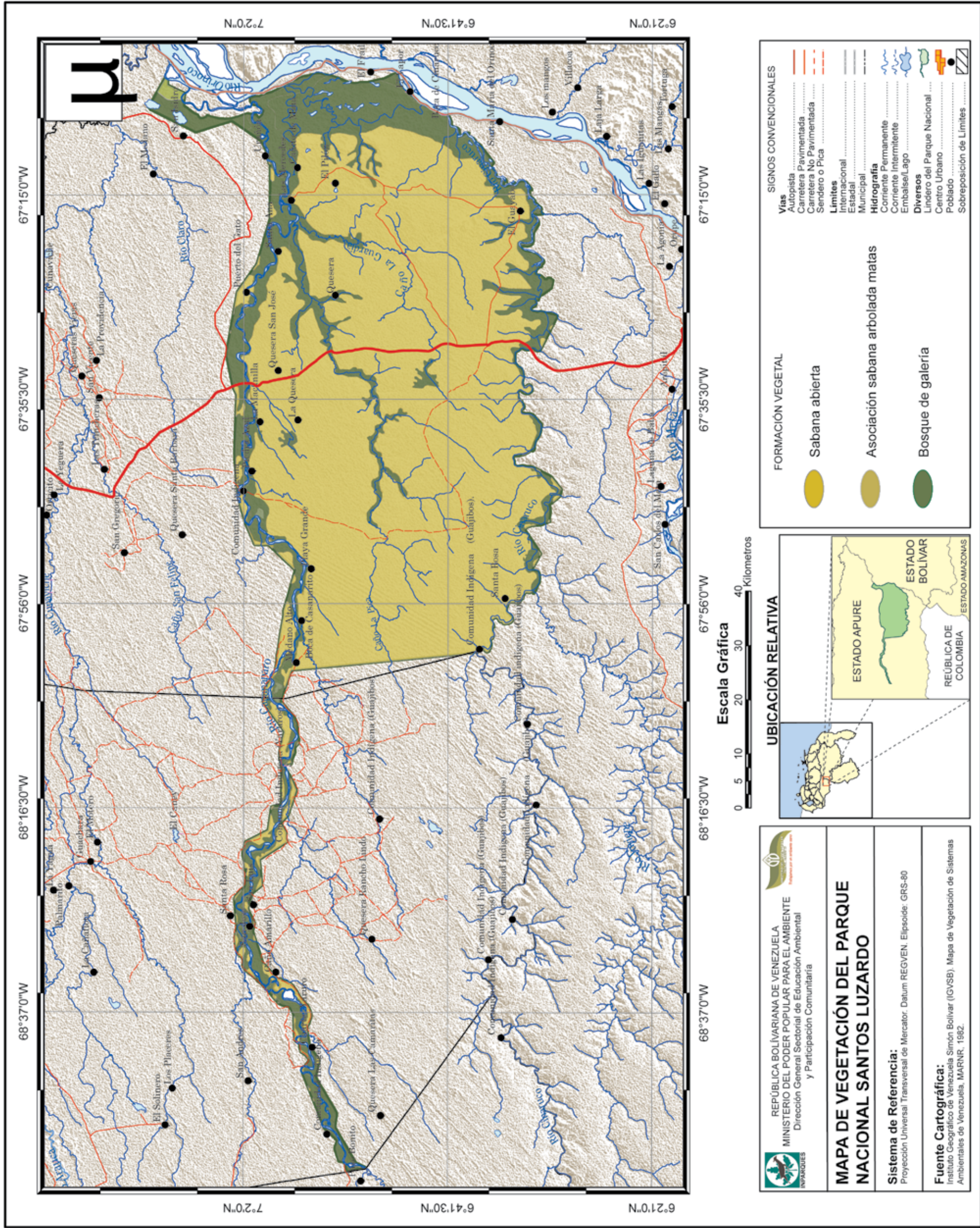
El otro componente mayor de la hidrografía del Parque, son sus lagunas y esteros. Las primeras son permanentes, o en todo caso, tienen mayor duración en el tiempo que los esteros. Se alimentan del agua de desborde y de las precipitaciones intensas que afectan el área durante la época de lluvia.

Lagunas y esteros ocupan los espacios más deprimidos del relieve del Parque y se trata de lugares de intensa vida faunística.

Las lagunas más importantes son: Los Patos, El Pollino y La Culebra; sin embargo, existen muchas otras, particularmente en las planicies de inundación del Orinoco, Capanaparo y Cinaruco.




Importantes ríos que atraviesan el parque, alimentan la cuenca del Apure y el Orinoco.



68°37'0"W 68°16'30"W 67°56'0"W 67°35'30"W 67°15'0"W

6°21'0"N 6°41'30"N 6°21'0"N


**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE**  
 Dirección General Sectorial de Educación Ambiental  
 y Participación Comunitaria

---

**MAPA DE VEGETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL SANTOS LUZARDO**

---

**Sistema de Referencia:**  
 Proyección Universal Transversal de Mercator. Datum REGVEN. Elipsoide: GRS-80

---

**Fuente Cartográfica:**  
 Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB). Mapa de Vegetación de Sistemas Ambientales de Venezuela. MARNR, 1982.



FORMACIÓN VEGETAL	
	Sabana abierta
	Asociación sabana arbolada matas
	Bosque de galería

SIGNOS CONVENCIONALES	
	Vías
	Autopista
	Carretera Pavimentada
	Carretera No Pavimentada
	Sendero o Pica
	Limites
	Internacional
	Estadal
	Municipal
	Hidrografía
	Corriente Permanente
	Corriente Intermitente
	Embalse/Lago
	Diversos
	Líndero del Parque Nacional
	Centro Urbano
	Poblado
	Sobreposición de Límites



### Paisajes vegetales

En el Parque Nacional Santos Luzardo predominan dos grandes conjuntos de paisajes vegetales, a saber:

- Las Formaciones Vegetales Arbóreas
- Las Formaciones Vegetales de Sabana

Ambos conjuntos en sus diferentes tipos están condicionados por los parámetros físico-ambientales que caracterizan los sectores donde se encuentran; siendo comunes a todos el régimen climático llanero, particularmente por su estacionalidad, en términos de la alternancia muy marcada de una época de lluvias y otra de sequía; a lo cual se unen la posición fisiográfica de banco, bajío y estero; los medanales, las galeras, las altiplanicies aluviales antiguas y las vegas de los ríos.

### Formaciones Vegetales Arbóreas

La cubierta arbórea en el Parque solo es posible que se desarrolle en las posiciones de bancos arenosos, vegas de cursos de agua y planicies no inundables. En los diversos casos de que se trate, fisiográficamente hablando, este paisaje vegetal se divide en los tipos siguientes:

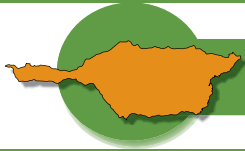
**Bosque Seco** Tropical, sea deciduo o semideciduo, con tres pisos arbóreos, de los cuales el superior alcanza entre 20 y 30 metros de altura, el intermedio de 10 a 18 metros y el inferior llega hasta unos 8 metros de elevación.

Particularmente, en el piso superior abunda la caoba (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrela odorata*) el apamate (*Tabebuia rosea*) el sangre de drago (*Pterocarpus officinalis*), el jabillo (*Hura crepitans*). El bosque seco tropical cubre frecuentemente las superficies pertenecientes a llanuras no inundables periódicamente.



Típicos paisajes vegetales: sabanas y esteros arbolados, son muy comunes en el Parque.  
 PAG. 110. IMAGEN ABAJO A LA IZQUIERDA: La palma moriche (*Mauritia flexuosa*) es un componente destacado, particularmente en los llamados morichales.





**Bosque de Galería.** Conforman un paisaje vegetal sumamente abundante en el área. Acompaña los bancos y vegas de los cursos de agua más importantes; de manera individualizada o uniéndose lateralmente cada bosque de galería para integrar áreas más extensas de bosques.

Son formaciones arbóreas siempreverdes, con mucha variedad de flora que aprovecha los suelos húmedos permanentes y de mayor fertilidad natural. En los bosques de galería, las especies arbóreas más comunes que suelen allí encontrarse son: el trompillo (*Guarea guidonia*) el jabillo (*Hura crepitans*) el gateado (*Astronium graveolens*) el chupón (*Gustavia yaracuyensis*) el jobo (*Spondias lutea*) el Cajuro (*Cordia alliodora*).



La palma moriche (*Mauritia flexuosa*), es un componente destacado, particularmente en los llamados morichales



**El Morichal.** Es un particular bosque de galería, con mucha presencia en el Parque. Su nombre lo toma por la abundancia en esta formación vegetal de la palma moriche (*Mauritia flexuosa*). La cubierta se desarrolla a lo largo de cursos de agua con comportamiento hidrológico muy particular; pues, se trata de aguas limpias que resurgen del líquido infiltrado en los suelos muy arenosos. Arrastran muy poco sedimento en comparación con los otros cursos de agua que surcan el relieve llanero del Parque.

La densidad de palmeras es el hecho más notable en la formación arbórea del morichal, donde, además de *Mauritia flexuosa*, tienen presencia otros árboles, como cachicamo (*Buchneo palustris*) carutillo (*Isertia parviflora*) cuajo (*Virola surinamensis*) lambedora (*Leersia hexandra*) cortadora (*Scleria*) palma maporilla (*Oenocarpus mapora*) platanico (*Thalia geniculata*) saladillo (*Vochsya ferruginea*).



### Formaciones vegetales de sabana

La vegetación de sabana, conformada particularmente por comunidades de gramíneas, es la cubierta más extendida en el Parque. Son varios los tipos de sabana que se encuentran en estos espacios, cada uno íntimamente relacionado con posiciones fisiográficas y suelos determinados. Frecuentemente la vegetación sabanera, propiamente dicha, se combina con especies vegetales diferentes a las herbáceas gramíneas, como son árboles individualizados o agrupados en lotes de matas y arbustos.

La sabana arbolada con matas se corresponde con un paisaje vegetal donde se combina la sabana abierta con lotes arbóreos, llamados matas en lenguaje llanero. Las matas se localizan generalmente en los antiguos bancos aluviales, mientras que la sabana se extiende en bajíos.

La vegetación herbácea está dominada por gramíneas, como *Andropogon*, así como otras más bajas como *Mesotum*, *Paspalum* y *Panicum*.

**La sabana de médanos.** Se trata de sabanas estacionales, dominadas por paja saeta (*Trachypogon*) La sabana se encuentra abierta o arbolada, con presencia en este último caso del alcornoque (*Bowditchia virgiloides*) y Chaparros (*Curatella*).

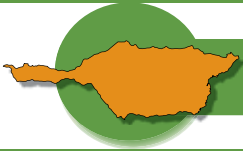


Sabanas con árboles aislados.

En los sectores depresionales intermedanos crece en época de lluvia con mayor densidad la gramínea *Trachypogon*, así como también *Paspalum carinatum*, *P. pectinatum*, *Elyonorus*, *Adustus* y otras especies.

En las Galeras del Cinaruco, muchas de ellas tienen vegetación arbórea combinada con afloramientos rocosos desnudos de vegetación.





### Fauna

Parte importante de la fauna llanera de Venezuela se encuentra representada en el Parque Nacional Santos Luzardo, en referencia a mamíferos, reptiles, peces y aves.

**Mamíferos.** Hay abundancia de monos, sobre todo en los bosques de galería. Destaca la presencia de araguatos (*Alouetta seniculus arctoides*), de los monos cariblanco (*Cebus albifrons*), de los monos machango (*Cebus olivaceus*) y los monos araña (*Ateles belzebuth hybridus*). También en las áreas boscosas habita el báquiro (*Dicotyles tajacu*) y el cachicamo sabanero (*Dasypus sabanicola*), así como el cachicamo común (*Dasypus novencinctus*).

En las sabanas con matorral abunda el conejo (*Sylvilagus floridanus*) y en los bosques vive en población escasa la danta o tapir (*Tapirus terrestris*). Más abundante resulta el venado caramerudo (*Odocoileus virginianus*). Se encuentran igualmente el oso palmero, también llamado hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*) y el oso melero común (*Tamandua tetradactyla*).

Entre los mamíferos roedores habitan en el Parque el chigüire (*Hydrochoerus hydrochaeris*), está en contacto permanente con las áreas inundadas y cursos de agua. Presentes también en el área el picure (*Dasyprocta aguti*) y la lapa (*Agouti paca*).

Numerosos son igualmente los zorros, como el zorro cangrejo (*Procyon cancrivorus*) y el zorro sabanero (*Cardocyon thous*). El jaguar (*Panthera onca*) también habita en el Parque; asimismo, el cunaguaro (*Leopardus pardalis*) y el puma (*Puma concolor*).

Además del chigüire viven en el área otros mamíferos de ambiente acuático, como el manatí (*Trichechus manatus*) y el perro de agua (*Pteronura brasiliensis*).

**Reptiles.** Existen varios tipos muy conocidos de reptiles en el área, pero en situación amenazada. Son los casos de la baba (*Caiman crocodylus*), el caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*) la tortuga terecay (*Podocnemis unifilis*) y la tortuga del Orinoco (*Podocnemis expansa*). El morrocoy (*Geochelone carbonaria*) también coexiste entre estos.

Entre las serpientes se reportan: la cascabel (*Crotalus durissus*) la culebra de agua (*Eunectes murinus*) la tragavenado (*Boa constrictor*) la cazadora (*Spilotes pullatus*) la mapanare (*Bothrops sp.*).





**Peces.** Los cursos de agua del área protegida son muy ricos en peces, tanto en número de especies, como en cantidad absoluta. Varios tipos de peces son muy apreciados en la economía y en la dieta llaneras; como por ejemplo, el pavón (*Cichla ocellaris*), *C. temensis*, *C. festivum* también es muy apreciada la cachama (*Colossoma macropomun*) la palometa (*Mylossoma duriventris*) el coporo (*Prochilodus mariae*) el bagre rayado (*Pseudoplatystoma fasciatum*).

Abundan otras especies de peces como la curbinata (*Plagioscion squamosissimus*), la raya de río (*Potamorhynchus hystrix*) la anguila de río (*Synbranchus notatus*) y el corroncho (*Pterygoplichthys multiradiatus*).

**La Avifauna.** En el Parque Nacional Santos Luzardo, la avifauna es sumamente rica y variada. El Licenciado Gustavo Jiménez, funcionario de Inparques, señala al respecto:

“El Parque Nacional Santos Luzardo o Cinaruco-Capanaparo alberga 316 especies de aves (Bioma, 1986). Entre las especies podemos mencionar a la Ponchita (*Crypturellus soui*) que se ubica en los bosques de galería, Cotua alivacea (*Phalacrocorax brasilianus*), Garza morena chusmita (*Egretta thula*), Guaco (*Nycticorax nycticorax*), Garciolo real (*Philerodius o pileatus*), Pájaro vaco (*Botaurus pinnatus*), Gabán (*Mycteria americana*), Gabán peonía o cigüeña (*Ciconia maguari*), muchas de estas aves se observan en los garceros cercanos a ríos, también se ven el Yaguaso colorado (*Dendrocygna bicolor*), Yaguaso cariblanco (*Dendrocygna viduata*), Guiriri (*Dendrocygna autumnales*), Pato real (*Cairina moschata*), Barraquete aliazul (*Anas discors*), en los ríos y caños, Rey zamuro (*Sarcoramphus papa*), Zamuro (*Coragyps atratus*), Oripopo (*Cathartes aura*), Cernícalo (*Gampsonyx swainsonii*), Gavilán tijereta (*Elanoides forficatus*), Gavilán pico ganchudo (*Chondrohierax uncinatus*), Gavilán enano (*Accipiter superciliosus*), Gavilán teje (*Buteo albicaudatus*), Águila negra (*Buteogallus urubitinga*) cazadores oportunos de la sabana, Caricare sabanero (*Milvago chimachima*), Caricare encrestado (*Caracara cheriway*), Guacharaca (*Ortalis ruficauda*), Paují culo colorado (*Mitu tomentosa*), Paují de copete (*Crax daubentoni*) (especie vulnerable), Perdíz escretada (*Colinus cristatus*), Paloma sabanera (*Patagioenas cayanensis*), Palomita azul (*Claravis pretiosa*), Guacamaya bandera (*Ara macao*) Carapaico (*Aratinga acuticaudata*), Cuclillo gusanero (*Coccyzus pumilis*).

Una de las zonas visitables del Parque son las Galeras del Cinaruco, con caños, ríos y médanos. El Garzón soldado (*Jabiru mycteria*) es una ave imponente que se posa en árboles y palmeras. Mide 1,30 m. tiene un peculiar cuello en forma de botella y un gran pico. Pertenece al Orden Ciconiformes y a la Familia Ciconiidae.





### Recursos escénicos

El espacio territorial ocupado por el Parque Nacional Santos Luzardo, representa una elocuente y extraordinaria muestra de los valores escénicos variados y hermosos que tiene el llano bajo venezolano; en este caso específico, la gran planicie aluvial meridional en contacto con el río Orinoco. Hacemos referencia en términos generales, a esa inconmensurable llanura, “Toda horizonte como la esperanza, toda caminos, como la voluntad”, a decir, de nuestro gran novelista Rómulo Gallegos. En verdad, la extensa llanura; sin límites a la vista, que se pierde en el horizonte, constituye un valor paisajístico extraordinario, que el visitante aprecia e interioriza intensamente.

En la época de lluvias y en la seca, los recursos escénicos son diferentes, pero en uno u otro momento, siempre resultan atractivos y dignos de contemplar.

A la dimensión sabanera del Parque se une la presencia de los grandes ríos que la surcan, como el Capanaparo, el Cinaruco, La Pica, el Juriepe y cientos de caños; con sus altos caudales, sus amplias playas arenosas en época de sequía y, por añadidura, los largos, exuberantes y hermosos bosques de galería que los acompañan en todo su recorrido.

El río llanero, a imagen y semejanza de los del Parque Santos Luzardo, son un verdadero espectáculo; en ellos mismos, y en la rica fauna que los adorna: peces, como el pavón, tan apreciado para el consumo y la pesca deportiva; o de la baba, el caimán y el bullicio de los monos y las aves en el bosque de galería.



Sábana de médanos



Ríos y lagunas son el paradero y el escenario de enormes bandadas de aves de todo tamaño y color que allí llegan a calmar su sed y entre ellos se mueven cómodos muchos otros animales, como el chigüire o el venado.

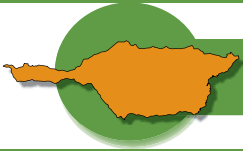
Al Parque Nacional Santos Luzardo bien vale la pena ir para disfrutar de un paisaje y un recurso escénico único en Venezuela: es su extenso medanal, que ocupa una superficie tan grande como casi la mitad de su área. Los médanos del Parque conforman, en verdad, un invaluable recurso paisajístico, siendo aún más apreciado, por representar una inapreciable herencia geológica; es decir, el testimonio de un pasado ambiental que no vuelve: es aquel que le dio origen al final del período Pleistoceno, hace al menos unos 10.000 años antes del presente.

Los medanales del Santos Luzardo, constituyen un recurso escénico que no está presente en alguna otra área protegida de los Llanos venezolanos.

Adicionalmente, en esta gran área protegida, es posible admirar otra curiosidad paisajística: la representada por las Galeras del Cinaruco, testimonio de una extensión del basamento rocoso del Escudo Guayanés en pleno llano.

Al Santos Luzardo es posible llegarle fácilmente por tierra y atravesarlo totalmente de norte a sur, desplazándose por la vía carretera que conduce desde San Fernando de Apure a Puerto Páez, en las márgenes del Orinoco. También es accesible, recorriendo la carretera que va de Santa Rosa a San Carlos del Meta; sin olvidar que varios de sus ríos son navegables, particularmente durante la época de lluvias, cuando se constituyen en importantes y efectivas vías de comunicación mediante el uso de pequeñas embarcaciones como, lanchas, canoas y fuera de bordas.





### Indígenas En El Parque Nacional Santos Luzardo

En el área que corresponde al Parque Nacional Santos Luzardo, viven algunas comunidades indígenas agrupadas en pequeños caseríos, dispersos a lo largo de ciertos cursos de agua, sobre todo de los ríos Capanaparo y Cinaruco. Se trata de los siguientes grupos indígenas:

- Los Hiwi o Guahibos
- Los Yaruros o Pumé
- Los Hiwi o Guahibos

El Censo Indígena de 1992 señaló apenas 726 componentes de este grupo poblacional viviendo en el estado Apure. Esa población integra pequeños asentamientos, muchos de ellos movilizándose frecuentemente, de acuerdo a las estaciones anuales de lluvia o de sequía; sin embargo, algunas comunidades son más permanentes, sobre todo las que se ubican a orillas de los ríos principales.

### Asentamientos

Los Hiwi se agrupan en pequeños poblados y en bandas regionales o subtribus. Los primeros forman la agrupación local más grande conformada por dos o tres casas, con menos de 20 habitantes, hasta otras unidades que pueden llegar a 15 ó 20 casas, con un total de más de 150 habitantes. El poblado promedio varía entre 50 a 75 individuos, sin tener un patrón organizativo formal.

Los asentamientos de los cultivadores Hiwi tienen tendencia de ubicarse a la orilla de los cursos de agua, fuera de sus áreas de inundación y dentro del bosque de galería, que le sirve de protección y de provecho de suelos más aptos para el cultivo. Sin embargo, los campamentos temporales también prefieren los espacios de los bosques de galería.

Las llamadas bandas regionales integradas por los Hiwi no cultivadores y más nómadas son movilizadas constantemente. Las integran de 10 a 40 individuos en los meses húmedos; aunque en la época seca la comunidad es mayor, pudiendo llegar entre 100 y 200 componentes.

Los grupos indígenas Hiwi o Jhivi, como también se escribe, se localizan mayormente a orillas del río Capanaparo, formando la comunidad El Yopal; también se localizan a lo largo de la carretera nacional San Fernando-Puerto Páez, integrando la comunidad Caño La Guardia.





### Estructura Política y Organización Social.

Los Hiwi no poseen una estructura política formal. La posición social de quien hace de jefe es el aspecto central alrededor del cual giran asuntos como la responsabilidad y el liderazgo, ambos comunales. No hay poder coercitivo ni noción de obediencia para con el jefe, el cual es informalmente reconocido. El jefe lo es tal, porque tiene prestigio y por ello se le debe respeto.

En general, el poblado se constituye en base a vínculos de parentesco, necesidades y oportunidades económicas. Por el contrario, las bandas regionales no funcionan como unidades sociales; es decir, no constituyen grupos de ningún género.

En todo caso, para los Hiwi la unidad social primaria es la familia nuclear, la cual cumple funciones sexuales, reproductivas, de crianza y socialización; además de mayor parte de las funciones económicas.

La autoridad del jefe de familia se encuentra muy limitada por un patrón que reconoce la independencia y la singularidad de la familia nuclear. El parentesco es la base de la conducta social. El matrimonio preferido es el de primos cruzados. Es generalmente monógamo, aunque se permite la poliginia.

Actualmente, todos los asentamientos se han organizado en Consejos Comunales que se ocupan de las numerosas actividades que en ellos se realizan.

### Actividades Económicas

Entre los Guahibos, algunos son cultivadores estacionales seminómadas, mientras que otros se dedican a la pesca, la caza y la recolección. También a la venta de artesanía menor.

En todo caso, las actividades económicas de la etnia, tanto de cultivos de subsistencia como de comercialización, u otras relacionadas con la pesca, la caza y la recolección, dependen de la fluctuación de los periodos de lluvia y de sequía, ya sea en el ambiente ecológico de sabana, como del bosque de galería.

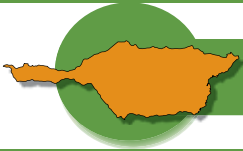
La explotación del ambiente se lleva a cabo mediante los siguientes patrones:

- Cultivo seminómada y estacional.
- Cultivo sedentario en los poblados
- Caza y recolección de la población nómada.

El cultivo de la tierra se hace mediante el procedimiento de tala y quema; es decir, en forma de conuco, basado principalmente en el cultivo de la yuca amarga. Las parcelas son rotativas en el tiempo y el espacio. También cultivan yuca dulce, batata, ñame, frijol, ají, plátano, piña y caña de azúcar.







### Los Pumé o Yaruros

Los grupos indígenas Yaruros se autodenominan Pumé. Ellos ocupan una amplia zona de los llanos de Apure, aunque su mayor concentración se encuentra en los llanos bajos del estado, formando caseríos a la largo de algunos cursos de agua. Los poblados Pumé estables, son los siguientes: **En el río Capanaparo Medio:** los sitios de ubicación son: Algarrobal, las Mercedes, La Villeguera, Santa Ana; formando la comunidad Santa Ana. También existen las comunidades Piedra Azul, Agua Linda y Mata de Chigo.

En el río Capanaparo Arriba:

- Comunidad Manguito II.
- Comunidad Corralito.

En el Censo Indígena de 1992, la comunidad Yaruro o Pumé estaba integrada por 5.346 personas, lo que representaba el 86% del total de la población indígena del estado Apure.

### Patrones de Asentamiento

Los Pumé se agrupan en asentamientos permanentes durante la temporada de lluvias, cuando hay entre ellos una mayor actividad social. Los poblados se ubican en los bancos de los ríos, dentro del bosque de galería, aprovechando los suelos de mejor calidad y la protección que les proporciona la vegetación arbórea. El poblado está conformado por casas individuales situadas en espacios descubiertos y limpios de vegetación. El número de casas varía entre 5 y 10, comunicadas entre sí por caminos. Los conucos suelen estar cerca de las casas de habitación.

El conjunto residencial está formado por familias emparentadas. Cada familia y sus parientes viven en una casa individual. Por su parte, la familia nuclear ampliada representa la base económica de la sociedad Pumé. El cultivo de los conucos, la caza, la pesca y la recolección, así como la fabricación de utensilios se realizan a este nivel de la familia nuclear.

### Estructuras Políticas

Cada comunidad Pumé está representada por un capitán, que suele ser también el Shamán. El control social cotidiano no se realiza mediante la coerción, sino por intermedio de patrones éticos-religiosos. El papel de guía moral y la representación política los ejercen tradicionalmente las personas de mayor edad.

La autoridad máxima, es decir, el capitán, no interviene en la vida privada de los pobladores Pumé. Cada individuo hace lo que desea, siendo único responsable de sus hechos.

### Organización Social.

El parentesco es base de la organización social del poblado Pumé. Sin embargo, no existe diferencia entre parientes y aliados.

El matrimonio se realiza normalmente entre primos cruzados, como en el caso de los Hiwi. Por su parte, la tendencia general del matrimonio Pumé es la monogamia; aunque también hay casos no muy frecuentes de poliginia, cuando por regla general el hombre escoge como segunda e incluso como tercera esposa a hermanas o primas paralelas de su primera esposa.

Entre los Pumé el matrimonio es una condición necesaria para ser Shaman y éste debe ser monógamo.

### Actividades Económicas

Se relacionan muy directamente con las estaciones de lluvia y de sequía. Los conucos están ubicados dentro del bosque de galería, donde se construye el asentamiento respectivo, por corresponder a las mejores posibilidades para los cultivos. El desmonte o tala y la quema es el procedimiento tradicional de la sociedad Pumé para el cultivo de la tierra .

La siembra se lleva a efecto con las primeras lluvias, generalmente presentes en mayo o en abril. Se siembra primero el maíz y luego la yuca. Participa en estas labores todo el grupo familiar.

Las plantas comúnmente cultivadas son: maíz, yuca, tanto amarga, como dulce, plátano, caraota roja, caña de azúcar, calabaza, ocumo, ñame.

Además de cultivar, los Pumé también realizan la pesca y la recolección. El Pavón es el pez más apreciado y predilecto en la dieta Pumé. Igualmente, realizan la cacería de venados, garzas, gavanés y garzones. La caza se realiza en grupos.







# Parque Nacional del Sistema Deltaico Orinoquense

Parque Nacional  
Delta del Orinoco-Mariusa



MAPA COMPLETO DE PAR-  
QUES DEL SISTEMA DELTAICO  
ORINOQUENSE

Se entiende por Sistema Deltaico Orinoquense, el gran conjunto espacial de tierras e intrincada red hidrográfica formado principalmente por el Delta del Orinoco y secundariamente por los deltas de los ríos Guanipa, San Juan, Guariquen y Turuépano, al norte; así como los de los caños Arature, Amacuro y Barima, al sur. Se trata de una amplia extensión, de aproximadamente 60 mil Km<sup>2</sup>, de los cuales al delta del Orinoco propiamente dicho corresponden unos 22 mil Km<sup>2</sup>, y el resto a los demás deltas considerados.

Este conjunto, de muy bajo relieve, situado en el noreste del territorio nacional, está integrado por espacios deprimidos con alturas cercanas al nivel del mar. Son tierras sumamente planas, inundables, con innumerables islas y surcadas por una intrincada y laberíntica red de drenaje, formada por lagunas, ciénagas, ríos y caños. La cubierta vegetal es generalmente arbórea, con manglares cubriendo amplias extensiones. Se trata de espacios de origen aluvial y en parte fluvial – marino, con componentes sedimentarios del tamaño de la arena, el limón y la arcilla, principalmente. Geológicamente es un país muy joven, pues no va más allá del período Holoceno y Reciente. Actualmente estos espacios están todavía formándose, mediante un proceso de arrastre y sedimentación, realizados por los cursos de agua correspondiente, donde el río Orinoco juega el papel determinante como causante de la construcción de su gran delta, el cual poco a poco le gana terreno al océano Atlántico, a una tasa que se ha calculado en unos 40 metros por año. Los sedimentos arrastrados



proviene de los más variados lugares del territorio venezolano, a través del Orinoco mismo y su extendida red de afluentes cuyas cuencas en conjunto, abarcan una extensión aproximada de 880.000 Km<sup>2</sup>, de los cuales, 640.000 Km<sup>2</sup> pertenecen a Venezuela.



## PARQUE NACIONAL DEL SISTEMA DELTAICO ORINOQUENSE

El impresionante laberinto de ríos y caños del espacio deltaico forma numerosas bicas, unas 70 de ellas principales; entre las cuales destacan: Boca Grande de Navíos, al sur y Boca de Serpiente, al norte. Entre los grandes ríos que surcan al delta propiamente dicho se nombran, por ejemplo, Río Grande y Río Imataca; sin embargo los llamados en lenguaje lugareño caños son, ciertamente, verdaderos ríos; como Capure, Caño Araguao, Caño macareo, Caño Tucupita, Caño Pedernales, el célebre Caño Manamo y Caño Mariusa; entre otros.

El Sistema Deltaico Orinoquense es un mundo de aguas, ríos, islas, lagunas, ciénagas y vegetación exuberante; poblado acá y allá por comunidades indígenas del pueblo Warao. Casi todo el enjambre de islas del delta son de producto de acumulación de sedimentos transportados por ríos y caños que lo integran; sin embargo, algunas de ellas se han originado por la acumulación de lodo proveniente de erupciones de este material, a través de “volcanes de lodo” que están presentes en algunas áreas deltaicas, Cerro Cedral, ubicado en Capure: isla Cotorra y Plata, localizadas en pedernales, al norte, son ejemplos de este fenómeno natural conspicuo del Sistema Deltaico orinoquense, único en su dimensión en Venezuela.



Todo el delta esta influenciado por las mareas del Atlántico, las cuales afectan la dinámica hidráulica de su red fluvial, al aumentar, o bien reducir, los caudales, e incluso el cambio de dirección del Orinoco, caños y ríos. Al aumento del nivel de las aguas se le conoce con el nombre de flujo. Mientras que al descenso de las mismas, cuando las corrientes forman su dirección normal, se les llama reflujos. En la época del flujo los caudales alcanzan su nivel máximo y la red fluvial se desborda, anegando las tierras adyacentes. El proceso de flujo y reflujos se convierte, en consecuencia, en un importantísimo mecanismo hidráulico que determina en gran medida los ecosistemas y la diversidad vegetal y animal del delta, así como los sistemas de vida de los habitantes de la región.

En términos de formas de relieve y patrón hidrográfico, el paisaje deltaico es muy inestable; pues, los cursos de aguas se unen entre si y cambian frecuentemente de dirección. La red hidrográfica sufre constantes modificaciones, por la aparición y desaparición de ríos, caños, lagunas, ciénagas e islas, lo cual es una demostración del dinámico proceso actual de consolidación que estos espacios experimentan, donde la corriente ecuatorial juega un papel muy importante, a partir de la movilización y re-movilización de altos volúmenes de los sedimentos finos que llegan, arrastrados por la red fluvial y las aguas oceánicas, a un promedio de más de 100 millones de metros cúbicos por año.



Los sistemas finos, particularmente limos y arcillas que predominan en las tierras deltaicas conforman suelos muy jóvenes, aunque generalmente profundos y de mal drenaje, determinado, tanto por su textura como por su muy poca inclinación. Sufren frecuentemente inundaciones y se ven afectados por altos contenidos de sales. De manera que, en rasgos generales, son poco aptos para las actividades agrícolas. Abundan los suelos de turberas.

En general, los suelos deltaicos son poco aptos para el desarrollo agropecuario, a no ser aquellos que han sido recuperados de su mal drenaje, mediante medidas de saneamiento de tales fines.

Al sistema deltaico corresponde un clima tropical lluvioso, caracterizado por presentar altas temperaturas, con promedios anuales superiores a 26° C. Con máxima medidas de 32° C y mínimas medidas de 23° C. Por su parte, el delta tiene elevados índices de pluviosidad; incluso de los más altos del país, con promedios que van, desde 900 mm anuales hasta más de 2500 mm, entre mínimos y máximos, respectivamente. Los vientos alisios del noreste tienen alta influencia en la climatología deltaica.



Al clima deltano corresponde cubiertas vegetales boscosas siempreverdes; sin embargo, la influencia de otros factores, como la salinidad, la presencia de mareas, las inundaciones y los suelos de muy drenaje, determinan formaciones vegetales diversificadas.

La presencia de amplias superficies cubiertas de densos y altos manglares es una constante, especialmente en la costa atlántica, constituyendo allí verdaderas barreras vegetales, por detrás de las cuales se despliegan bosques inundables siempreverdes, sabanas inundables con morichales y herbazales pantanosos típicos, como los llamados rabanales y tifales.

Manglares, bosques siempreverdes, herbazales y varios otros tipos de vegetación secundarios, albergan una riquísima y variada fauna, aunque poco endémica por el carácter inestable de los paisajes. Tan rica y variada es la biodiversidad deltana que la UNESCO, en fecha 26 de mayo de 2009, decidió que forme parte desde esa fecha de la **Red Mundial de Reservas de Biosfera**.

De esta forma el delta del Orinoco se convierte en el segundo ecosistema venezolano reconocido dentro de esa categoría, al lado del Alto Orinoco –Casiquiare, uniéndose de esta manera a las 544 Reservas de Biosfera que conforman la red mundial.

Con esa decisión, la UNESCO reconoce a la región deltaica como una zona de relevancia ambiental universal y uno de los siete deltas más importantes del mundo.



Al respecto de su decisión la UNESCO declara que el Delta del Orinoco esta “caracterizado por la gran biodiversidad de sus ecosistemas acuáticos y terrestres albergando mas de 2000 especies botánicas y una vasta gama de especies animales terrestres y acuáticos a lo cual se añade el rico legado cultural del pueblo Warao en sus parajes”.

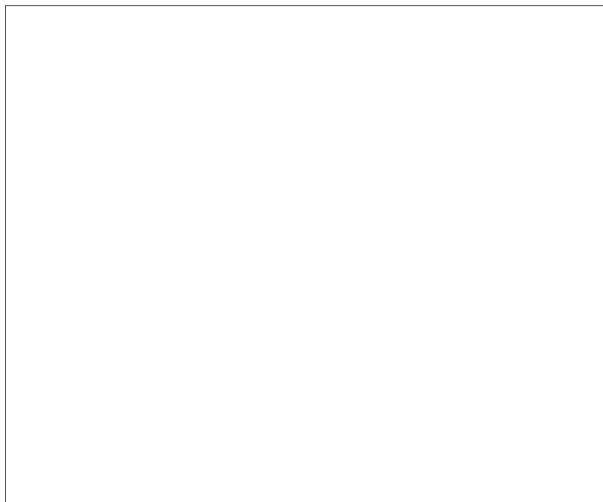
Ciertamente, la región deltaica orinoquense se distingue de manera sumamente destacada en la geografía venezolana, no solamente por su significativa extensión, su originalidad físico – natural, única en Venezuela; sus bellezas escénicas; su riquísima biodiversidad; por ser la tierra ancestral del pueblo Warao, en cuyos espacios viven mas de 20.000 de sus integrantes; por su valor comunicacional geoestratégico como entrada al Océano Atlántico; sino también, por la extraordinaria riqueza energética que alberga, representada por los altos volúmenes del hidrocarburos que alberga, tanto en el delta mismo como, en la plataforma deltaica; sobre todo representados por los enormes depósitos de gas natural que allí se encuentran.

En esta gran región natural se localizan, hasta hoy, dos Parques Nacionales; a saber:

- Parque Nacional Delta del Orinoco – Mariusa.
- Parque Nacional Turuepano
- Además, como se dijo antes, el delta del Orinoco propiamente dicho fue declarado recientemente por la UNESCO como **Reserva Mundial de Biosfera**.



**MAPA BASE**



### Localización Geográfica

Este Parque Nacional se alarga, a manera de un amplio rectángulo de tierras, entre los caños Macareo y Mariusa, en el centro del Delta del Orinoco. Se prolonga hasta el litoral atlántico. Cubre una extensión de 331.000 ha, lo que representa apenas un 13% de la superficie total del delta. Pertenece al Municipio Tucupita del estado Delta Amacuro. Toma su nombre de la isla Mariusa, la segunda más grande del Parque, después de Isla Redonda.

Las coordenadas que delimitan al Parque, son las siguientes:

9° 3' y 9° 18' de Latitud Norte

61° 14' y 61° 45' de Longitud Oeste.

### Declaratoria como Área Protegida

El espacio en referencia fue declarado Parque Nacional, el 4 de junio de 1991, mediante Decreto Ejecutivo aparecido en la Gaceta Oficial N° 35.946, de fecha 7 de julio de 1992.

El decreto de creación del Parque señala claramente que la figura de área protegida obedece a la "extraordinaria importancia científica, cultural y paisajística, tanto de carácter nacional como internacional" que el Delta del Orinoco posee, por consiguiente, "su protección es necesaria para la efectiva conservación de numerosas especies, consideradas únicas o en peligro de extinción, las cuales en su totalidad e individualmente poseen un alto valor científico y social". Agrega, igualmente el decreto correspondiente, "Que la población indígena Warao que allí habita posee un patrimonio societario, cultural, idiomático y ecológico que debe ser respetado y protegido". El documento de creación establece al respecto, que "Los pobladores autóctonos de la región, etnia warao, podrán desarrollar las tradicionales actividades de subsistencia, pro-



pias de su cultura, que no contravengan los objetivos del Parque Nacional y con sujeción a los usos y actividades permitidos, de acuerdo a la zonificación correspondiente".

Agrega igualmente el documento de creación que "Cuando se produzcan cambios en el patrón de asentamiento y uso de los recursos por

parte de las comunidades indígenas, que puedan generar daños al ambiente, las autoridades del Parque tomarán las medidas preventivas necesarias en consulta con las comunidades indígenas; sin embargo, en ningún caso se podrán establecer limitaciones a la expansión natural de las comunidades indígenas dentro de los límites del Parque"

**MAPA IMAGEN**



### Paisajes naturales

El Parque Nacional Mariusa forma parte plenamente del paisaje natural deltaico orinoquense, especialmente de dos sectores:

- El Delta Inferior
- El Delta Medio

**El Delta Inferior.** Es un área en contacto con el Atlántico; tanto la zona costera propiamente, como la parte que permanece todo el tiempo inundada a causa del represamiento de los cursos de agua por las mareas. Se trata del sector más bajo del Parque, elevado a un metro o menos sobre el nivel del mar. El mecanismo de flujo y reflujo de las mareas se hace sentir de manera muy notoria, particularmente durante el período más seco, cuando la oscilación es diaria y el delta se comporta entonces como un gran estuario; mientras que durante la época de lluvias, con la crecida de los cursos de agua, el comportamiento es netamente fluvial, en lugar de marino estuariano.

Al paisaje del sector deltaico inferior del Parque Nacional Mariusa, lo caracterizan preferentemente, dos elementos:

- **Uno geomorfológico:** Conformado por la presencia de amplias bocas de ríos, por ejemplo, las de Macareo, Mariusa y Mariusita; así como también, por la existencia de puntas, entre las cuales destaca Punta Pescadores, Punta El Tigre y Punta Mariusa; igualmente, por la existencia de islas, como Isla Mariusa, la mayor de ellas y; finalmente, por la presencia de algunas barras areno-arcillosas y pequeños cordones litorales. Todas estas formas litorales se combinan con áreas pantanosas y áreas inundadas.





- **Uno vegetacional:** Conformado particularmente por la existencia de una densa cubierta vegetal de manglares, muy representativa de la extensa cubierta de vegetación similar que cubre a todo el delta inferior del Orinoco. A la vegetación de manglar se unen otras coberturas vegetales, como son herbazales gramíneos, varios de ellos inundables, al lado de áreas boscosas siempreverdes, diferentes a los manglares.

**El Delta Medio.** Esta área está ligeramente más elevada que la inferior; sin embargo, no sobrepasa los 2.5 m/s/n/m. Es menos inundable y tiene mejor drenaje, aunque todavía son frecuentes las planicies cenagosas y las marismas. La inundación de estas tierras no es permanente y dura entre 6 y 9 meses, favorecida por pendientes muy bajas, inferiores a 1 % y por el desborde de los cursos de agua.

El paisaje deltaico medio del Parque está caracterizado por una cubierta vegetal con predominio de bosques bajos a medios, los cuales se inundan estacionalmente; así como también por comunidades de palmas, formando verdaderos morichales. Están presentes igualmente herbazales en las áreas más bajas que se inundan en la época de lluvias.







# MAPA DE VEGETACIÓN



### Paisajes Vegetales

Los Paisajes Vegetales más sobresalientes del Parque son similares a los que predominan en todo el delta, particularmente en sus sectores inferiores y medios; a saber:

#### Manglares costeros

La cubierta de manglares que ocupa la parte costera del área protegida es densa; integrada por elementos arbóreos que llegan a tener alturas que sobrepasan los 40 m. Los manglares se han constituido en un hábitat predilecto de peces y aves. Como sistema vegetal juega papel muy importante en la estabilización de las líneas costeras, al protegerlas frente a la acción erosiva de las mareas y olas. También como zona formadora de suelos que, a su vez, sirve de sostén y sustento de las plantas.

El manglar del Parque Mariusa es en su tipo uno de los más desarrollados del país. Las tres variedades de mangle que predominan en estas formaciones son: mangle rojo (*Rhizophora mangle*) mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y manglar rojo (*Avicennia nitida*).



### Herbazales

En los sitios pantanosos suelen encontrarse cubiertas vegetales correspondientes a herbazales, a veces en combinación con palmares. Los herbazales dominan en el sector del delta medio. Están compuestos por ciperáceas y gramíneas.

### Morichales

Los morichales, o cubierta vegetal con dominio del moriche (*Mauritia flexuosa*) son muy comunes en Mariusa, particularmente en los espacios pantanosos del Parque, allí donde existe flujo de agua clara.

La palmera, llamada palma moriche, es una planta supremamente apreciada por las comunidades indígenas habitantes de la zona y de todo el Delta del Orinoco, debido al variado uso de que es objeto por parte de los integrantes del pueblo Warao.





### Bosques Siempreverdes

Se trata de bosques desarrollados en zonas pantanosas, donde la humedad permanente y el alto índice de lluviosidad que caracterizan la zona, permite que la vegetación, además de exuberante, esté integrada por elementos arbóreos que permanecen con sus hojas todo el año.

Las inundaciones que afectan los espacios correspondientes son estacionales.



### Asociación Bosques-Palmeras

En muchas áreas pantanosas domina la cubierta vegetal integrada por una asociación de bosques y palmeras. Se trata de una cubierta densa y alta.



**Asociación Sabana-Matorrales Arbolados**

Esta cubierta mixta, conformada por vegetación herbácea graminosa y matorral, se encuentra en enclaves aislados, interrumpiendo la continuidad de la cubierta integrada por la Asociación Bosque-Palmeras existente en las zonas pantanosas; también suelen hallarse estos enclaves en los espacios pertenecientes a los Bosques Siempreverdes estacionalmente inundables.





## Fauna

Poco estudiada ha sido la fauna del Parque Nacional Mariusa; sin embargo, se sabe que es diversa y muy rica, tanto en especies como en densidad de población.

### Mamíferos

El Parque está habitado por especies valiosas de mamíferos, entre las cuales destacan aquellas identificadas con espacios ambientales de humedales como por ejemplo, el manatí (*Trichechus manatus*) también el perro de agua grande (*Pteronura brasiliensis*), el perro de agua pequeño (*Lutra longicaudis*), el chigüire (*Hydrochaeris hydrochaeris*) y la tonina (*Inia geoffrensis*). Destaca igualmente la presencia del osito hormiguero enano (*Cyclopes didactylus*).



### Reptiles

Numerosas especies de reptiles de Mariusa están igualmente adaptadas al hábitat de humedales, como la anaconda (*Eunectes murinus*) abunda la baba (*Caiman crocodilus*); al igual que el mato de agua (*Tupinambis requixin*) y varias especies de tortugas, como la tortuga guaraguá (*Lepidochelys olivacea*). Los morrocoyes o tortugas terrestres (*Geochelone denticulada*) tienen destacada presencia, conjuntamente con las iguanas (*Iguana iguana*). Lagartos como *Mabuya mabuya* abundan en el Parque.



**Peces**

Los espacios ocupados por Mariusa son muy ricos en peces; muchos de ellos de gran valor económico. Destacan varias especies de bagres, róbalos, caribes y guabinas. El bagre laulau (*Brachyplatys toma vaillanti*) es particularmente común en las aguas del Parque; igualmente el coporo (*Prochilodus mariae*) y el morocoto (*Colossoma brachipomun*).

**Aves**

La avifauna de Mariusa destaca por su multipresencia y abundancia de especies, pues se han contado en sus espacios hasta 187 especies. La riqueza de guacamayas es particularmente apreciable, como la azul y amarilla (*Ara ararauna*); también lo es la guacamaya bandera (*Ara macao*) así como el loro lomirojo (*Amazona festiva*).

Destaca la presencia de la garza paleta (*Ajaia ajaia*) y el águila pescadora (*Pudion haliaetus*); al igual que la corocora colorada (*Eudocimus ruber*) La tijereta de mar (*Fregata magnificens*) tiene amplia representación, al igual que el llamado cuchillo de manglar (*Coccyzus minor*) y el semillero pico grande (*Oryzoborus Maximiliani*).







### Mariusa: Tierra de Los Warao

En las tierras del Parque Nacional Mariusa, al igual que en varios otros sectores del Delta del Orinoco, vive desde hace muchos siglos, una de las comunidades indígenas más importantes del país: la etnia Warao, que en su lengua caribe significa “gente de curiara”.

El pueblo Warao está conformado por comunidades dedicadas desde siempre a la pesca, la caza, el cultivo, la recolección y la artesanía. Los Warao que habitan los espacios de Mariusa son parte muy importante de la etnia correspondiente que, según el Censo Nacional Indígena de 2001, alcanzaba 36.027 integrantes, asentados principalmente en la zona costera del delta central, justamente, coincidente con las tierras de Mariusa.

La vida del pueblo Warao está ligada íntimamente a las condiciones particulares de su hábitat fluvial orinoqueño, caracterizado por un cambiante e intrincado patrón de caños, brazos e islas sedimentarias, sujetas a los mecanismos de las mareas. Por ello, las comunidades Warao suelen ser trashumantes, en búsqueda permanente de las mejores condiciones ambientales de subsistencia.







## PARQUE NACIONAL DELTA DEL ORINOCO - MARIUSA

El idioma Warao se considera autóctono o mono-lingual, pues, no deriva de otra lengua, aunque forma parte integrante del tronco común que es la gran lengua caribe. Sin embargo, se distinguen cuatro variantes o dialectos, entre los cuales el del Centro es el hablado por los Warao de Mariusa.

Tradicionalmente, la comunidad Warao, también llamada en ocasiones Warauno ha practicado como actividad principal de subsistencia la explotación de la palma moriche (*Mauritia flexuosa*), de la cual extraen el alimento básico, a partir de la fécula de la palma. Al mismo lo llaman Yuruma y comercialmente sagú. La palma moriche, tan útil árbol en la vida Warao, lo usan igualmente para construir los techos de sus viviendas y para la elaboración de objetos artesanales; asimismo, para hacer puentes; sin olvidar destacar el uso que se le da en la elaboración del chinchorro de dormir, a partir de la fibra de la palma moriche. Sin embargo, últimamente en la actividad económica Warao el cultivo del llamado ocumo chino (*Colocasia antiquorum*) ha tomado lugar sumamente destacado en la dieta de esta comunidad, e incluso, como producto de comercialización.

En Mariusa la comunidad Warao vive en asentamientos o rancharías construidos a orillas de los caños y brazos del delta. Generalmente, cada comunidad está conformada por diez a quince o incluso más viviendas unifamiliares o multifamiliares, que en conjunto agrupan más de 200 personas. Las viviendas, instaladas frecuentemente como palafitos, son abiertas, es decir, sin paredes. Son llamadas Hanoko. Ellas se comunican entre si a partir de puentes y pasarelas. Se utiliza mucho en la construcción de la vivienda Warao la madera de mangle.

La organización social de este pueblo indígena gira fundamentalmente en torno al eje suegro-hermano, en el cual éste último tiene obligaciones importantes, no solamente para su mujer e hijos, sino también para sus suegros, particularmente en lo referente a la vivienda y la alimentación. Por su parte, la esposa principal juega el papel de “dueña de la casa”, dotada de alta autoridad familiar.

La familia extendida es la base de la organización social. Por otro lado, tradicionalmente la autoridad política la detenta el Kobenajoro quien, a su vez, juega un papel religioso destacado, aunque disminuido moderadamente.

En todo caso, la dirección y control de la comunidad las ejerce generalmente el hombre más anciano de la misma. Pero, es de recalcar que en la sociedad Warao la mujer desempeña un papel muy especial, particularmente en la preservación y fortaleza de la familia, así como en su función de proveedora y repartidora de alimentos a la familia.





Destaca en la organización del pueblo Warao el tipo de régimen de propiedad que posee; donde la propiedad privada; en efecto, existe, pero enmarcada dentro de la responsabilidad comunitaria, donde la tierra que habitan es de todos. Aunque se trasladen de un lugar a otro, al nuevo sitio que llegan la tierra que ocupen será también de toda la comunidad. Es muy importante en la sociedad Warao la práctica de la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, particularmente en las tareas de subsistencia. El trabajo comunitario es una práctica obligatoria que conlleva, a su vez, a la distribución comunitaria del provecho social.

La cultura Warao es rica y bien adaptada a su hábitat deltaico, donde destacan las narraciones, las canciones, e incluso, la poesía.

Las manifestaciones culturales Waraos se presentan íntimamente ligadas a los animales que habitan sus espacios, los vegetales, los astros, el tiempo y muchas otras particularidades de su entorno, sobre todo el agua que tanto caracteriza su existencia.



Las expresiones artísticas del Warao son abundantes y apreciadas. Destaca entre ellas la artesanía, variada, vistosa y de gran calidad; como el caso bien conocido del chinchorro, expresión de gran belleza y también de mucha utilidad. La cestería Warao en general es, igualmente, de gran significación artística, utilitaria y al mismo tiempo espiritual.

El tallado de madera suele ser también una hermosa expresión artística entre los Warao, al reproducir diversos animales terrestres, peces y aves. La artesanía se ha convertido últimamente en una actividad económica importante de muchas comunidades Warao.

La sociedad Warao ha desarrollado a lo largo de su historia una rica tradición de música y danza, que representa aspectos de su vida diaria y particularidades del entorno que habitan, como el agua, los ríos y animales. Muchas canciones recogen diversos aspectos del amor, de los espíritus y ritos, al igual que las danzas que practican.

Por su parte, vale resaltar la mitología Warao, rica y variada, especialmente sus cuentos, que relatan la historia del pueblo Warao y cumplen papel de orientación familiar, al hacer referencia a la existencia humana, la naturaleza y la cosmovisión de la etnia.







# Bibliografía

